

Boletín Antropológico

CENTRO DE INVESTIGACIONES

Museo Arqueológico

UNIVERSIDAD DE LOS ANDES / MÉRIDA / VENEZUELA

OCTUBRE • DICIEMBRE 1990 • No. 20



CENTRO DE INVESTIGACIONES
MUSEO ARQUEOLÓGICO

BOLETÍN ANTROPOLÓGICO



UNIVERSIDAD DE LOS ANDES
MÉRIDA - VENEZUELA

DIRECTOR: Jacqueline Clarac de Briceño

COLABORADORES DEL MUSEO:

Jorge Armand
Alex Lhermillier
Nelly G. de Lhermillier
Michel Perrin
Mario Sanoja
Edda Samudio de Chávez
Roberto Lizarralde
Nelly Arvelo Jiménez
Haydée Seijas
Dieter Heinen
Gerald Clarac N.
Erika Wagner
Andrés Puig
Claudine Kauman
Miguel Angel Salamanca

Miguel Angel Rodríguez L.
Francisca Rangel de Cáceres
Nelson Montiel A.
Alexander Mansutti
José Luis Quintero
Angela Terán
Thania Villamizar
Pedro Ortiz
Belkis Rojas
Yaneth Segovia
Antonio J. Niño
Elvira Ramos
María Ismenia Toledo
Nalúa Silva Monterrey
Luis Molina

CORRESPONSALES:

Víctor Rago (Caracas)
Liliane C. de Angeli (Zulia)

MECANOGRAFIA:

Roberta Rodolfi

TRADUCCION DE LOS RESUMENES AL INGLES:

Françoise Meyer

IMPRESION:

Talleres Gráficos - ULA

EDITORES:

- . Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez"
- . Consejo Nacional de la Cultura - CONAC
- . Consejo de Desarrollo Científico, Humanístico, Tecnológico CDCHT

COMITE EDITORIAL:

Jacqueline Clarac de Briceño
Mario Sanoja Obediente
Víctor Rago

ARBITRAJE:

Mario Sanoja
Esteban E. Mosonyi
Nelly García Gavidia
Jacqueline Clarac de Briceño

DEPOSITO LEGAL:

P.P. 82-0186

El BOLETIN ANTROPOLOGICO surgió con varios propósitos, siendo el principal, en un país donde circula poca información entre los investigadores, el deseo de informar acerca de las actividades de nuestro Centro de Investigaciones y de su Museo, así como de las investigaciones de nuestros otros colegas acerca de Venezuela.

Aunque constituido básicamente por artículos de antropólogos, se abre a la publicación de trabajos de otros científicos humanos.

NOTA: Las ideas emitidas en los diferentes artículos son de la responsabilidad única de sus autores.

Suscripción anual al Boletín:

para Venezuela	Bs. 150,00
Suscripción anual para otros países:	US\$ 20,00

(La suscripción da derecho a recibir tres (3) números)

Los cheques deberán ser emitidos a nombre de:

MUSEO ARQUEOLOGICO - ULA

DIRECCION: Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez"
Edificio del Rectorado
Avenida 3 Independencia
Esquina Plaza Bolívar
Universidad de los Andes
Mérida 5101 - Venezuela

TELEFONO: (074) 402344

SUSCRIPTORES DEL BOLETIN ANTROPOLOGICO

EN VENEZUELA:

Mérida:

Arvelo, Leslie
Bishop, Walter
Calderón, Homero
Chuecos, Manuel Alfonso
Celis Parra, Bernardo
Dagert, Nidia de
Díaz, Juan
Espar, María Teresa
Fundación Bioma
Gabaldón, Gerardo
Gabaldón, María Auxiliadora
García Z., Francisco
Hidalgo, Beatriz
Hill, Rowena
Itrago, Francisco
López R., Neida Fabiola
Maldonado, Emilio F.
Monsalve, Melanio
Mora de González, Elsa
Morales, Carmen Alicia
Morales, Fidel
Noguera, Alberto
Palanques de Ortíz, Luisa
Páez, Christian
Pérez, Gladys de
Ramos Tierra, Manuel
Rojas, José de la Cruz
Rodríguez, Alberto
Salas, José
Samper, María Blanca
Silva, Héctor
Tyrode, Hubert
Universidad Alberto Carnevali
Vizcalno, Edward

Caracas:

Acuña de O., María
Arvelo, Lillian
Bachrich, J.R.
Castillo Hidalgo, Ricardo I.
Clarac, Gerald
Clarac, Raymonde
Clarac de Burdelnick, Genoveva
De Valencia, Ruby
Galavís, Omar
IVIC - Biblioteca Marcel Roche
Oliveira S., Abilio José
Rivas-Rivas, Saúl
Seijas, Haydée
Suelzs, María Eugenia
Zucchi, Alberta
Barreto, Daysi

Maracaibo:

Casart, Ricardo
Centro de Estudios Históricos
Clarac de Angeli, Lilliane
Douenat, Nicole
Talbot, Carolyn

Coro:

Hernández, Adrian

Ciudad Bolívar:

Mansutti R., Alexander
Villalón, María Eugenia

Tucupita:

Monroy P., Pompilio

Puerto Ayacucho:

Montoya, Rubén

San Cristóbal:

Coraste, Luisa
Morales A., Félix
Rojas, Zulay

EN FRANCIA:

Bibliothèque du Musée de l'Homme
Kauman, Claudine
Maya, Luz Mercedes

EN HOLANDA:

Eckersley, Mylene

EN ALEMANIA:

Ibero Amerikanisches Institut

EN USA:

Hames, Raymond
Shelton, Michael
Walker, Jeff
Williams, Xavier

EN PUERTO RICO:

Mattos Laneiro, Nemir

El Museo Arqueológico agradece la colaboración prestada por el **CONSEJO DE DESARROLLO CIENTIFICO, HUMANISTICO Y TECNOLOGICO** de la Universidad de los Andes, así como por el **CONSEJO NACIONAL DE LA CULTURA**, al ayudar en el financiamiento de la presente publicación.

INSTITUCIONES CON LAS CUALES TENEMOS CANJE:

EN VENEZUELA:

- . IVIC
- . Fundación La Salle, Instituto Caribe
- . Escuela de Antropología, UCV
- . CONAC
- . Universidad Católica Andrés Bello
- . Sociedad Venezolana de Arqueólogos
- . Asociación Venezolana de Arqueología
- . Fundación BIGOTT
- . Centro Histórico de San Felipe
- . Universidad del Zulia (Dpto. Ciencias Humanas)
- . Instituto Nacional de Hipódromos
- . Gobernación Estado Zulia (Secretaría de Cultura)

EN COLOMBIA:

- . Museo del Oro
- . Banco de la República
- . Universidad Nacional de Colombia

EN MEXICO:

- . Instituto Indigenista Interamericano
- . Instituto de Investigaciones Antropológicas
Universidad Nacional Autónoma de México
- . Instituto Nacional de Antropología e Historia

EN ESTADOS UNIDOS:

- . Smithsonian Institution
- . Congress Library

EN FRANCIA:

- . CNRS:
Equipe de Recherche en Ethnologie Amérindienne
(Paris)
Equipe de Recherche en Préhistoire Andine
(Paris)
Equipe de Recherche en Ecologie Humaine
(Aix-Marseille)
Laboratoire d'Anthropologie Sociale
(Paris)
Université Toulouse - Le Mirail

EN INGLATERRA:

- . University of Southampton
Department of Archaeology

EN ESPAÑA:

- . Universidad de Murcia

EN SUIZA:

- . Musée d'Ethnographie
- . Société Suisse des Américanistes

EN MARTINICA:

- . Musée Départemental
- . Département d'Antiquités



I N D I C E

Ramos, E., M.M. Monsalve y M. Azócar	El Molino: un nuevo sitio arqueológico en la Cordillera de Mérida.	7
Clarac de Briceño, J.	Etnohistoria de San Antonio de Mucufío.	18
Niño, Antonio	Presencia de Talleres de Placas Aladas en la Cuenca Alta del Río Chama, Cordillera Andina de Mérida.	36
Aranguren, Reina, J.L. Quintero y C. García Sívoli	Informe preliminar: Prospección de Pueblo Nuevo del Sur, Cordillera de Mérida.	48
Niño, Antonio	Investigaciones arqueológicas en la cuenca del río Mucujún, sitio Monterrey.	64
Molina, Luis	La administración del Patrimonio Arqueo- lógico en Venezuela. Antecedentes, si- tuación actual y perspectivas.	70
Clarac de Briceño, J.	El "Patrimonio Cultural"	80

**EL MUSEO ARQUEOLOGICO (UNIVERSIDAD DE LOS ANDES,
Mérida) agradece muy especialmente la donación
que le hizo el MUSEO DEL ORO (BANCO DE LA REPU-
BLICA, Bogotá) de colecciones completas de:**

**BOLETIN MUSEO DEL ORO
REVISTA MAGUARE
INFORMES ANTROPOLÓGICOS
BOLETIN CULTURAL Y BIBLIOGRAFICO
PUBLICACIONES DE LA FUNDACION DE
INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS NACIONALES
PUBLICACIONES DEL INSTITUTO COLOMBIANO DE
ANTROPOLOGIA**

Foto del Indice
vista de la ciudad de
San antonio de Mucufio.

EL MOLINO:

UN NUEVO SITIO ARQUEOLOGICO EN

LA CORDILLERA DE MERIDA.

Elvira Ramos *

María Mercedes Monsalve **

Marianela Azócar ***

Queremos expresar nuestro agradecimiento por su colaboración muy especialmente al Prefecto José D. Rodríguez, al Prof. Alfonso Contreras y familia, a Doña Andrea Cadenas, Marquellis Malavé y a la comunidad de El Molino en general que mostró gran interés en el conocimiento y preservación de su patrimonio histórico.

INTRODUCCION.

La experiencia en el sitio El Molino, Municipio Arzobispo Chacón, Estado Mérida, ha representado una de las más importantes en la arqueología andina ya que esta campaña de excavación es la primera que se realiza sistemáticamente en la cordillera sur de los Andes merideños, zona de gran relevancia para la historia prehispánica de la región.

Los españoles incursionaron en el ramal sur de la cordillera de Mérida en 1558, penetrando por el valle del río Nuestra Señora; llegaron al pueblo de las Acequias y al valle de Aricagua, donde encontraron grandes poblados que divisaron desde Mucuchichí (Aguado, 1987:406).

Según pudieron observar los europeos que visitaron estas tierras, el clima de la zona es árido, lo que hacía necesario el empleo de la tecnología pertinente para el aprovechamiento agrícola del terreno y en general para la vida misma.

Los antiguos habitantes de este sector de los pueblos del sur de Mérida resolvieron esta limitante ecológica mediante el uso de extensos sistemas de regadío y de tales canales o acequias tomó su nombre castellano el pueblo y río homónimo. Igualmente, los indios de estos pueblos (y en general en todos los Andes) acondicionaron por medio de terraceo los terrenos en pendiente a fin de lograr artificialmente áreas planas que acumulaban tanto nutrientes como hume-

* Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez" - ULA, Mérida.

** Museo de Ciencias Naturales - CONAC - Caracas.

*** Ministerio de Educación. Caracas

Trabajo presentado en la XL Convención Anual de AsoVAC.

dad, tal como lo ha venido estudiando **A. Puig** en la cordillera andina meridiana (**Puig** 1988, 1989a, 1989b).

No existen referencias tempranas para El Molino en las crónicas de la conquista. Algunas menciones de los indígenas de Canaguá y pueblos aledaños se encuentran en los escritos de estudiosos de principios de este siglo como Lares, Salas. En general, a excepción de Estánquez, esta sección de los pueblos del sur, fue explorada tardíamente. Informantes de El Molino hablan de un antiguo hato y un molino de trigo en la zona, lo cual queda pendiente por confirmar.

Resultó de gran interés la toponimia en los alrededores del pueblo. Hacia el noroeste El Molino está flanqueado por una pequeña elevación conocida como el Filo del Urao. Según un mito recogido entre los habitantes del área, detrás del cerro se puede observar el sitio donde antiguamente se encontraba la laguna de urao, antes de que los indios la trasladaran "en taparitas" a Lagunillas, donde se localiza actualmente. También se pueden ver, según los informantes, las "meseticas" donde vivían los indios pero no es recomendable ir a ese sitio ya que "hay muchos arcos".

Este mito tiene estrecha relación con versiones recogidas por **Clarac** en Lagunillas, donde se comenta el hecho de que la laguna no estaba originalmente en donde se observa hoy en día y que fue traída por unos viejitos en una taparita (**Clarac**, 1982).

Se visitó el lugar y se puede ver una ciénaga, así como una parte donde el estrecho valle de la quebrada de Urao se ensancha. En las laderas es posible observar algunas pequeñas plataformas que pudieran ser terrazas artificiales cuya función está por determinar en futuras investigaciones.

En relación a trabajos arqueológicos anteriores, hasta el presente no se había realizado ninguno de manera sistemática en los pueblos del sur. Este en el Molino y otro en Pueblo Nuevo del sur, actualmente en curso, son los primeros llevados a cabo en esta parte de la cordillera meridiana, ambos por el quipo de investigación del Museo Arqueológico.

En áreas cercanas se conoce información acerca de Lagunillas (**Ramos**, 1990) y Chiguará (**Senoja** y **Vargas**, 1967) ambas en la otra banda del Chama, encontrándose en el material recolectado en El Molino semejanzas con el de estos sitios y además es de destacar el mito recogido acerca de la laguna de Urao y su asiento originalmente en el sitio del mismo nombre, aledaña a El Molino.

DESCRIPCION DEL SITIO.

El área donde se encuentra localizado El Molino, si bien pertenece a la cordillera sur, no está en el bolsón semi xerofítico, sino en una zona fértil y húmeda; varios ríos y quebradas riegan el sector, que hoy en día es eminentemente agrícola, cuyos cultivos de apio, repollo, remolacha y ajo, entre otros, surten buena parte del mercado regional y nacional.

El Molino se encuentra a una altitud de 1.640 m.s.n.m., el pueblo está asentado sobre una terraza aluvial de la quebrada El Quebradón y está flanqueado por pequeñas elevaciones al este y el oeste. La confluencia de El Quebradón con la quebrada La Playonera definen el límite sur del pueblo y hacia el norte, se encuentra parte del valle de la quebrada Las Truchas (ver figura No. 1). La temperatura media es de unos 22 °C; las precipitaciones son estacionales y en-

2
122
162
204
24

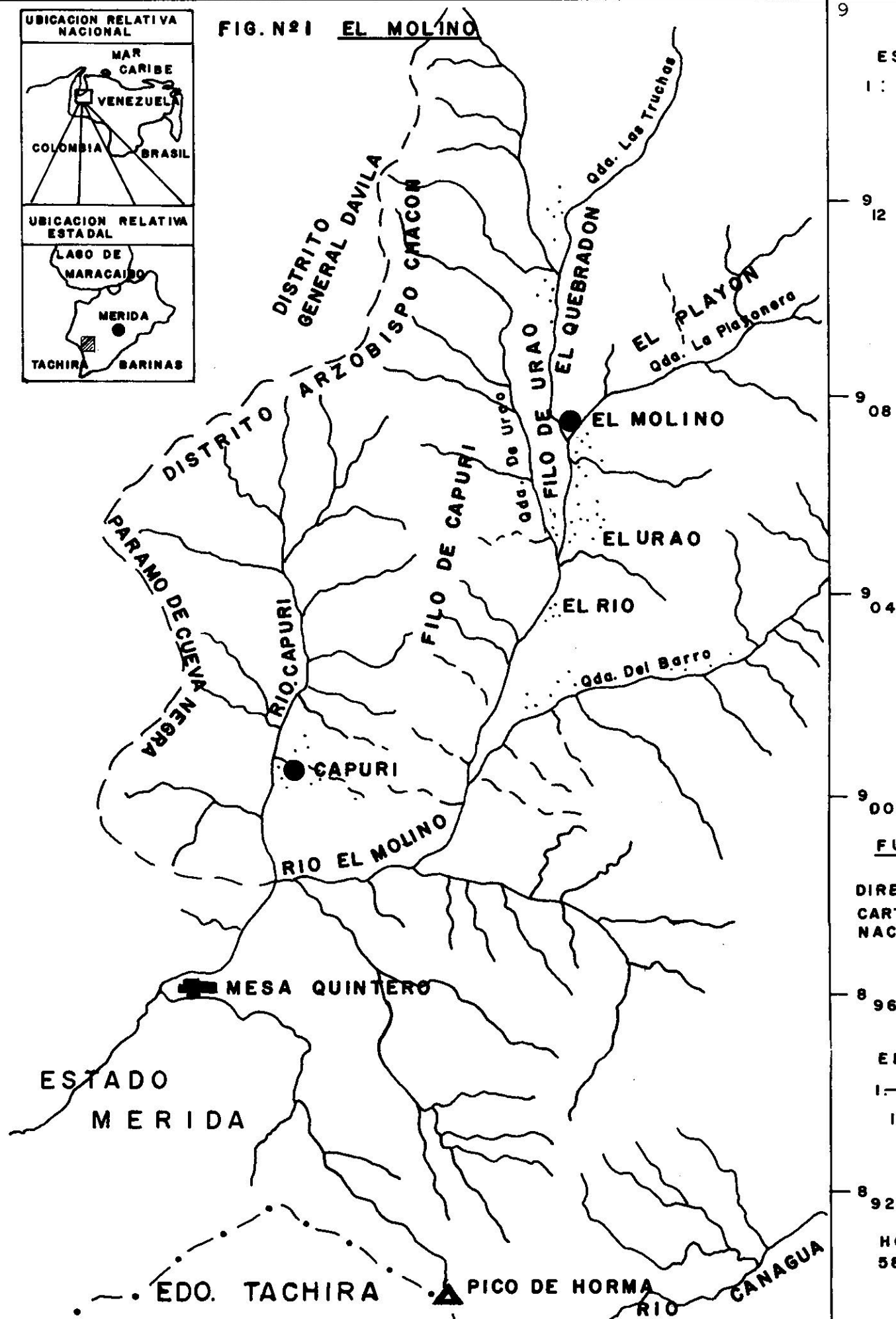
UBICACION RELATIVA NACIONAL



UBICACION RELATIVA ESTATAL



FIG. N° 1 EL MOLINO

ESCALA
1 : 100.000

FUENTE:

DIRECCION DE
CARTOGRAFIA
NACIONALEDICION
1- DCN
1976HOJA
5840

tre los meses octubre y diciembre son más abundantes, aunque este período puede ser variable.

Los sitios excavados están a unos 50 mts. del borde de la terraza aluvial de la quebrada. Son terrenos fértiles, sembrados en un caso de maíz y en otro de apio (ver figura No. 2).

El Molino se cuenta a unos 25 Kms. aproximadamente de Canaguá, población de cierta importancia en ese sector de la cordillera, que se comunica por antiguos caminos con el piedemonte barinés, zona que parece haber jugado un papel importante en la dinámica poblacional de Los Andes de Mérida y de Colombia, como lo plantean algunos investigadores de ese país (Osborn; 1985).

LOS TRABAJOS DE CAMPO.

METODOLOGIA Y RESULTADOS.

Se realizaron las excavaciones en dos sitios que geomorfológicamente pertenecen a una misma unidad. Los sitios han sido sometidos al uso agrícola, por lo que resultaron estar bastante perturbados, sin embargo, tanto el material recolectado como el emplazamiento permiten definirlos como áreas habitacionales (ver figura No. 3).

Una vez reticulado el sector a excavar, se hizo la recolección superficial y se delimitaron los pozos de sondeo. Estos se hicieron con dimensiones de 2 mts. x 1 mt., uno en dirección Norte-Sur y el otro, Este-Oeste. Se profundizó siguiendo niveles arbitrarios de 10 cms., hasta 1 mt., aproximadamente.

ESTRATIGRAFIA.

En ambos sitios la disposición de los estratos es similar; un primer horizonte (A) de suelo húmico, con abundantes raíces e insectos; se observó una pedregosidad media de un 15%, con rocas cuyo diámetro va de 0.5 a 8 cms. aproximadamente. El color del suelo según la Munsell Color Chart es 10 YR 3/2. El espesor del estrato es de unos 20 cms.

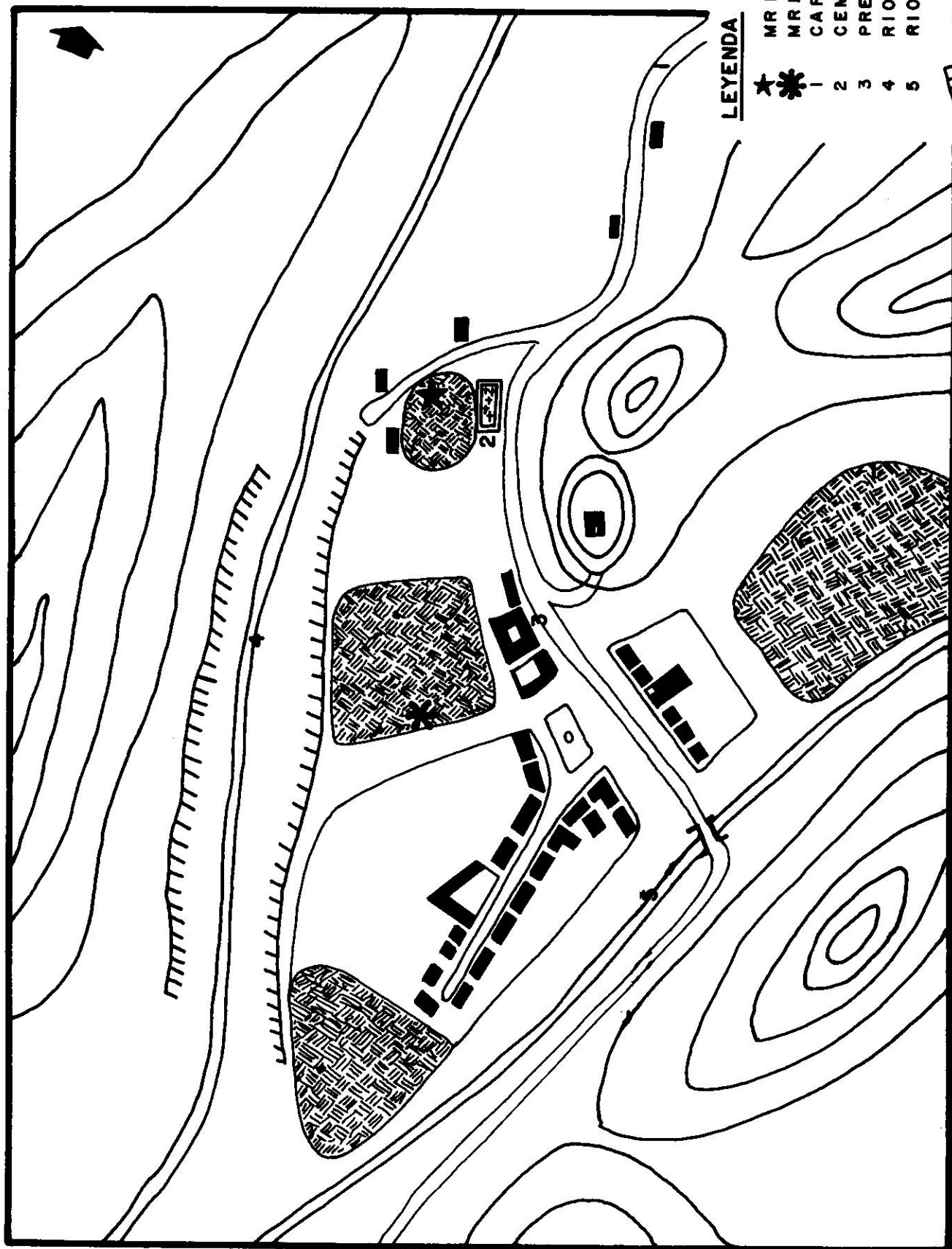
El segundo horizonte (B) es arcilloso, con lutitas bastante alteradas. Desaparecen las raíces y los insectos a medida que profundiza el estrato. La pedregosidad aumenta a un 40% aproximadamente, con diámetro para las rocas que van de unos 2 a 18 cms. El color del suelo es de 2.5 Y 6/4 y el espesor aproximado del estrato es de 60 cms.

El tercer horizonte (C) es semejante al anterior, pero con pedregosidad de un 60% con rocas cuyo diámetro alcanza los 25 cms. El color del suelo es de 2.5 YR 7/0 en una matriz 2.5 y 6/4. Se desconoce el espesor del estrato ya que sólo se excavó hasta 1 mt. sin encontrar cambios en ese horizonte (ver fig. No. 4).

ANALISIS PRELIMINAR DEL MATERIAL CERAMICO.

El material excavado consistió exclusivamente en fragmentos cerámicos. Debido a las malas condiciones de preservación del mismo y al pequeño tamaño de la muestra, se hizo una descripción general donde destacan las características tecnológicas y algunos elementos decorativos y morfológicos.

La técnica de manufactura es el enrollado, evidenciado por las fracturas paralelas de los fragmentos.



LEYENDA

- ★ MR 117
- ✱ MR 118
- 1 CARRETERA
- 2 CEMENTERIO
- 3 PREFECTURA
- 4 RIO "EL QUEBRADÓN"
- 5 RIO "EL PLAYÓN"
- TTT TERRAZAS
- SEMBRADIOS

MAPA DE "EL MOLINO", MUNICIPIO CHACON, EDO. MERIDA (FIGURA N 2)

UBICACION DE LAS EXCAVACIONES

La cocción se realizó en una atmósfera reductora.

El espesor de las paredes varía entre 14 y 4 mm., con un porcentaje mayor entre 14 y 7 mm.

El antiplástico utilizado fue la piedra molida (cuarzo), arena (fina y gruesa), esquistos micáceos y fibras vegetales. Los granos de desgrasante se distribuyen en forma homogénea en la pasta y algunos se observan a simple vista en la superficie.

Las superficies externas e internas se presentan alisadas. En algunos fragmentos pueden observarse las huellas del instrumento usado a tal fin. Un mínimo porcentaje de los fragmentos presenta engobe.

La decoración es plástica: filetes aplicados modelados con los dedos e incisiones finas. Estas últimas presentan secciones cuadradas, angulares y curvas, por lo que puede inferirse la forma del instrumento utilizado (ver figura No. 5).

Los elementos decorativos se encuentran localizados en la panza de las vasijas y sobre la cara externa de algunos bordes. No fue posible reconstruir los diseños por lo pequeño de los fragmentos.

En cuanto a la forma, sólo fue posible orientar con seguridad un pequeño número de bordes por lo que pudo reconstruirse una forma: globular y con base redondeada. Por su parte, el tamaño de los fragmentos no permitió calcular el diámetro de las vasijas. Los bordes son directos, evertidos y reforzados externa o internamente; los labios son redondeados o aplanados (ver figura No. 6).

PROSPECCION.

Además de la excavación, se realizó la prospección a algunos sitios reportados por informantes del lugar. Entre éstos se hizo reconocimiento en Quebrada del Barro y Filo del Urao, en donde se observaron algunas terrazas con muros de piedra, otras formando "bordes" de tierra y otras que parecen cavadas en las laderas (ver figuras No. 7 y 8). Se recolectaron algunos fragmentos cerámicos en superficie que resultaron semejantes a los que se encontraron en los pozos de sondeo.

Las terrazas cavadas en las laderas son semejantes a otras que se encuentran en la zona de Mucurubá y en comunicación personal con los arqueólogos colombianos **Roberto Lleras y Ana María Falchetti** se pudo conocer la existencia de elementos similares en el paisaje en ciertas áreas de Colombia, en donde se les denomina "**tambos**" y sirvieron de asiento a las casas indígenas.

Otros sitios reportados fueron El Playón, Capurí, Pico de Horma y Guaimaral, en estos dos últimos se encuentran cuevas denominadas por los informantes "cuevas de los indios", así como en general Canaguá y Mesa Quintero, donde aseguran los campesinos que se encuentran tuestos y entierros (ver figura No. 1).

CONCLUSIONES.

Los trabajos en El Molino permitieron hacer una primera aproximación a la arqueología de los pueblos del sur. Comparando el material cerámico recolectado, se observa una estrecha semejanza con el material conocido para otras zonas de Los Andes meridionales, como es el caso de las inci-

siones, propias de Lagunillas, y las bandas aplicadas en la panza, típicas de la cuenca media y alta del Chama. Igualmente la pasta y el tratamiento de superficie coinciden con la cerámica del resto de la cordillera.

Por otra parte, la tradición oral guarda las mismas creencias en lagunas como sitios sagrados y arcos malignos como en otras zonas de la región andina, todo lo cual permite pensar en Los Andes como el asiento de una serie de comunidades que compartieron una unidad ideológica y posiblemente económica, es decir una sociedad cacical con un nivel de integración incipiente que, aunque ideológica y económicamente reconocían posiblemente algunos centros jerárquicos como se ha propuesto en trabajos anteriores en relación con Lagunillas y Mucurubá (Ramos, 1990; Puig y Ramos, 1990), políticamente eran grupos independientes, a diferencia de los cacicazgos muisca que sí tenían un jefe superior con una amplia esfera de influencia, bien documentada por los cronistas españoles.

BIBLIOGRAFIA.

AGUADO, Fray Pedro de: *Notas Históricas de Venezuela*. Tomo II, Biblioteca de la Academia Nacional de Historia, segunda edición, Caracas, 1987.

LARES, José I.: *Etnografía del Estado Mérida*. Publicaciones de la Dirección de Cultura de la Universidad de Los Andes, No. 7, Mérida, Venezuela, 1977.

OSBORN, Ann: *El Vuelo de las Tijeretas*, Fundación Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Banco de la República, Bogotá, 1985.

PUIG, Andrés: *Estudio de las antiguas configuraciones agrícolas en la cuenca de La Pedregosa*; Tesis de grado, Escuela de Geografía, Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, 1988.

_____: *Antiguas configuraciones agrícolas en el valle de La Pedregosa*, en: *Boletín Antropológico*, No. 16, Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, 1989a.

_____: *Evidencias geográficas de la agricultura intensiva prehispánica en el valle del Chama*, en: *Boletín Antropológico*, Universidad de los Andes, No. 17, Mérida, Venezuela, pp. 17-24, 1989b.

PUIG, A. y E. Ramos: *Patrones de Asentamiento de los antiguos habitantes de la cuenca del río Chama, Mérida, Venezuela*. Ponencia presentada en el II Congreso Mundial de Arqueología, Barquisimeto, Estado Lara, Venezuela, 1990.

RAMOS, Elvira: *Excavaciones en el cementerio indígena de Llano Seco*, en: *Boletín Antropológico*, No. 17, 1990.

SALAS, Julio: *Etnografía de Venezuela (Estados Mérida, Táchira y Trujillo)*, Talleres Gráficos de la Universidad de los Andes, Mérida, Venezuela, 1955.

SANOJA, M. e I. Vargas: *Arqueología del occidente de Venezuela*. Primer Informe general, en: *Revista Economía y Ciencias Sociales*, Tomo IX, No. 2, segunda época, abril-junio, FACES, U.C.V., 1967.

RESUMEN.

Primera excavación arqueológica en la parte sur de la Cordillera de Mérida: Sitio El Molino, zona de Canaguá, altitud 1.640 m.s.n.m.

Los dos sitios excavados lo fueron en una zona fértil y húmeda, al borde la terraza aluvial donde se encuentra el pueblito El Molino, y pueden ser definidos como "áreas habitacionales". Mostraron disposición estratigráfica similar, con 3 horizontes, y arrojaron un material de fragmentos cerámicos que permite -a pesar del tamaño reducido de la muestra- determinar técnicas de manufactura, cocción, espesor de las paredes, antiplásticos, desgrasantes, engobe, decoración, y establecer semejanzas con otras zonas meridanas (Lagunillas, así como las cuencas media y alta del río Chama).

Figura No. 3
El Molino
Terrazas aluviales de El Que-
bradón donde se realizaron
los sondeos.

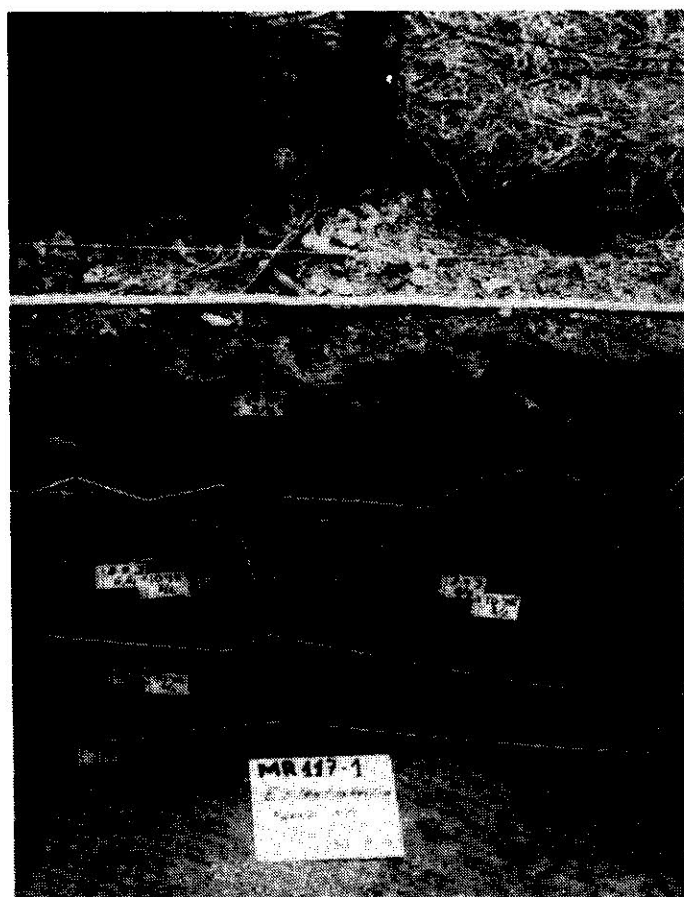


Figura No. 4
El Molino
MR-117. Pozo 1 estratigrafía pared
noroeste.

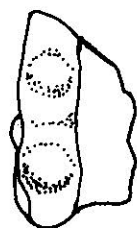
First archaeological excavation performed in the South of the Meridean Andes: El Molino, Canaguá area, around 1.800 mts.

The 2 sites were excavated in a humid and fertile zone, on the edge of the alluvial terrace where the village of El Molino is located. These can be defined as "inhabitable areas". They showed a similar stratification, with 3 horizons with ceramic fragments which allowed us to determine -in spite of the small size of our sample- manufacture technics, coction, wall width, antiplastics, ornaments, engobe and to establish similarities with other meridian zones (Lagunillas, as well as with the medium and high basins of the Chama river).

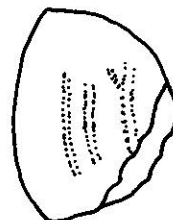
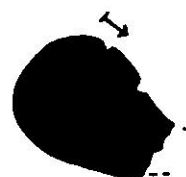
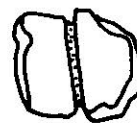
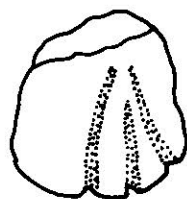
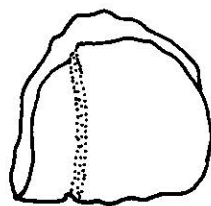
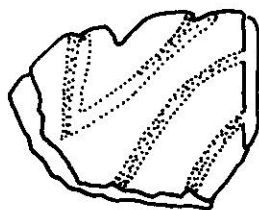
FIGURA Nº 5

FRAGMENTOS DECORADOS

ESCALA 1:1

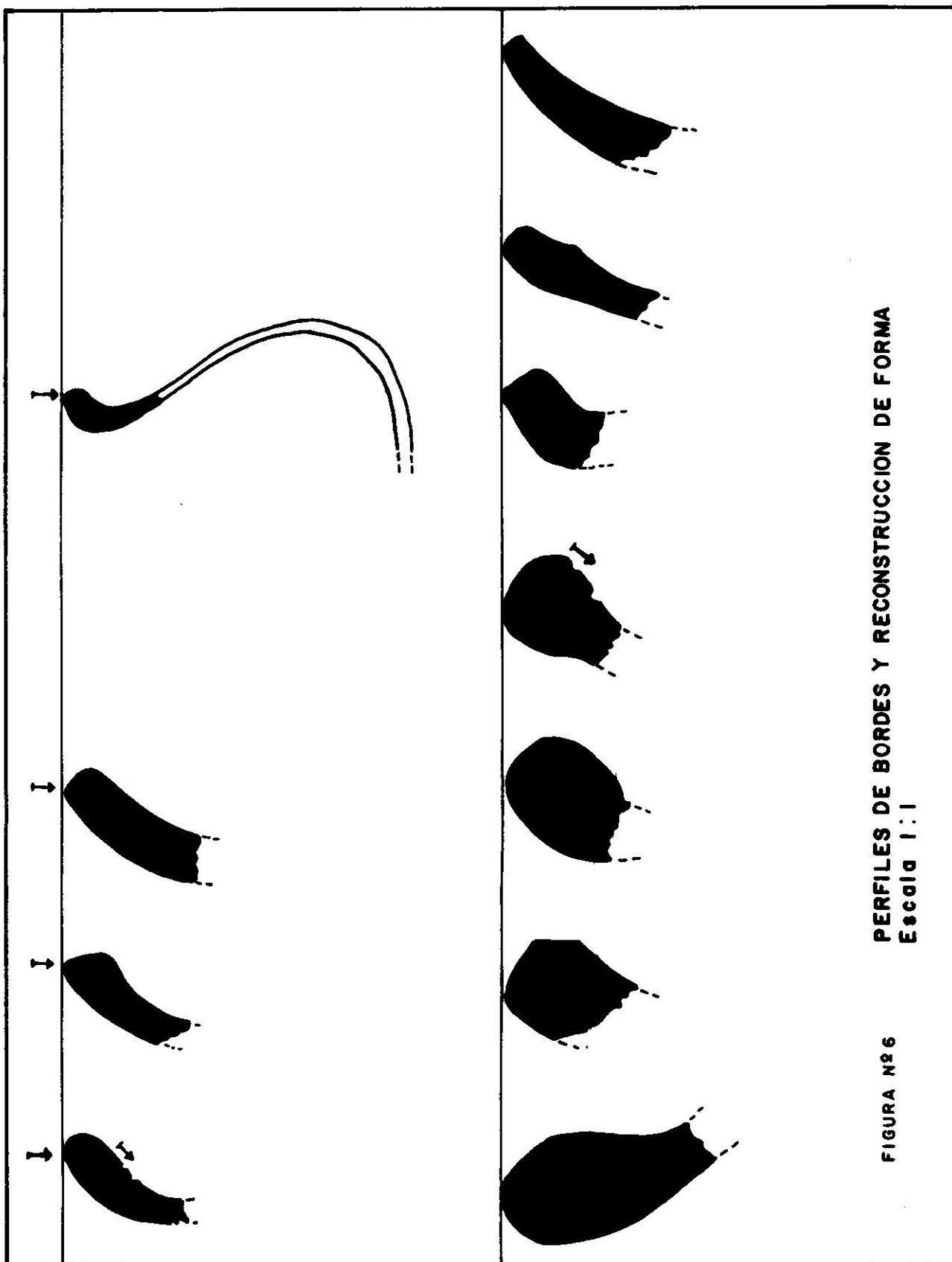


FILETES APLICADOS MODELADOS CON LOS DEDOS



INCISIONES

INCISIONES EN BORDES



Urao - Figura No. 7
El Molino - "Meseticas de
los Indios" en las laderas



Figura No. 8
Urao - El Molino
Terraza amurada



Ruinas de San Antonio, vista parcial.

Fotos Museo Arqueológico (Antonio Niño) 1990



ETNOHISTORIA DE

SAN ANTONIO DE MUCUÑO.

Jacqueline Clarac de Briceño *

Dedico este papel al **Profesor Zabrowski**, gran caminante de nuestros Andes y el primero en haber descubierto el interés que habría en estudiar y conservar "la ciudad perdida", como llamaba al pueblo de San Antonio de Mucuño;

al **Dr. Pérez Clavier**, quien organizó las primeras reuniones interdisciplinarias para tratar el asunto;

al **Lic. Leonardo Acosta**, quien realizó la primera tesis de grado al respecto.

ETNOHISTORIA DE SAN ANTONIO DE MUCUÑO.

1. FUNDACION.

San Antonio de Mucuño (hoy en ruinas) fue un "pueblo de doctrina" fundado por orden del **Visitador español** Lic. Alonso Vázquez de Cisneros en 1620, 62 años después de la fundación de la "villa" de Mérida (1558).

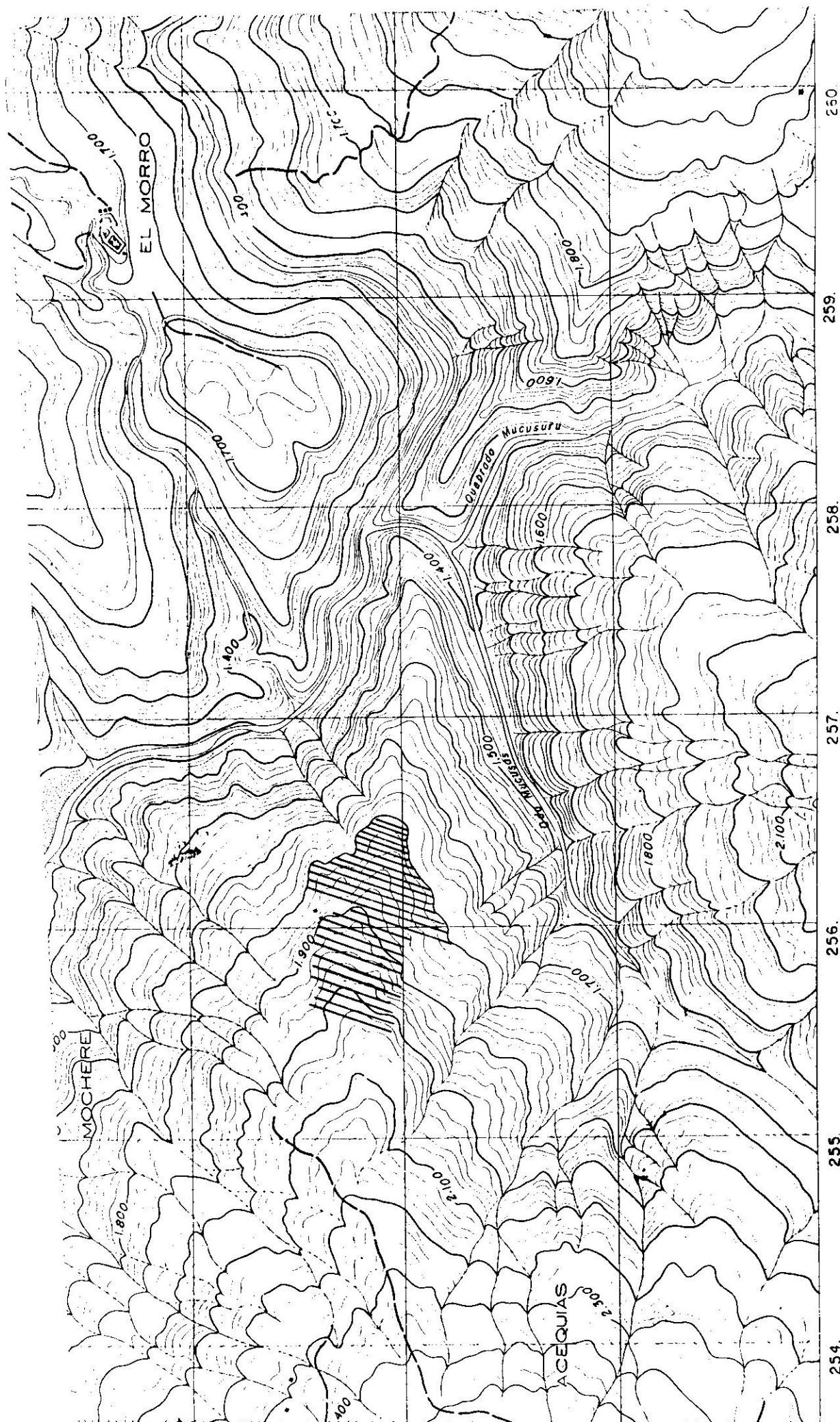
Las ruinas que hoy podemos observar de dicho pueblo se encuentran en la **Cuenca del río** llamado desde la llegada de los españoles "**Nuestra Señora**", en el Valle también llamado por ellos "**de Acequias**" (de "Asequias"), por la gran cantidad de cana-

les de riego contruidos por los indígenas en dicha zona, los cuales causaron gran admiración entre los españoles, desde la primera visita del capitán Juan de Maldonado a la misma, en 1558.

El pueblo se encuentra a unos 2.000 m.s.n.m. y sus coordenadas aproximadas son: N. 932.500, E. 255.300.

Se trató de una verdadera "fundación", ya que no existía anteriormente según la información que manejamos hasta el presente (pero que podría ser modificada por trabajos arqueológicos posteriores), y su historia es como sigue:

* Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez" - Universidad de los Andes - Mérida, Venezuela.



Tomado de:

Dirección de Cartografía Nacional
Hoja 5941-II-NO
Escala: 1:25.000



Área aproximada de ubicación
de la estación Indo-Hispana
de San Antonio de Mucuy.

En 1619 la Corona Española mandó a un Visitador, **Alonso Vázquez de Cisneros**, a que informara acerca de la "Provincia de Mérida". Entre las informaciones aportadas por el documento referente a su "Visita" (documento que fue redactado por el escribano Rodrigo Zapata) se menciona la necesidad de "**reducir a los indígenas**" y de "**fundar nuevos pueblos**" para la reducción a encomiendas y para proceder al adoctrinamiento de la población autóctona. Recibe un tratamiento especial en este documento la **Cuenca del río Nuestra Señora**, al sur de la Sierra de Mérida.

La "**reducción**" en dicha cuenca abarcó a 10.750 indígenas, los cuales fueron **repartidos en 17 pueblos**, cada uno de los cuales fue asignado a un encomendero.

Dichos pueblos fueron concentrados en 3 **zonas** de la misma cuenca:

- a. Valle de "Aseuias" (sic) (Acequias)
- b. Valle de la Paz
- c. Valle de Aricagua

2. REPARTICION EN ENCOMIENDAS.

Hubo 17 reparticiones, como sigue:

A. Repartimiento del Valle de Acequias.

1. Indios **Muquino** (o Mucuña) asignados al español Jhoan Sánchez Osorio.
2. Indios **Mucufés** (o **Mucuféz**) asignados al alférez Juan Félix de Bohorquez.
3. Indios **Mucurufuen** asignados a Diego de la Peña.
4. Indios **Mucus** y **Tobaca** asignados a Gerónimo Yzarra.
5. Indios **Mucunonta** asignados a Francisco de Gaviria.

6. Indios **Muquepue** (también llamados "**Nevados**") asignados a Juan de Vergara.

7. Indios **Tostós**, asignados a Juan Pérez Dávila.

B. Repartimiento del Valle de Aricagua:

1. Indios **Guaicanama** y **Muchacho** (o "**Muchachí**"), asignados a Ana de Morales.
2. Indios **Mucurucases** ("la Veguilla") asignados al Capitán Diego Prieto Dávila.
3. Indios **Mucuchay** asignados a Antonio de Gaviria.
4. Indios **Muchachí** (o "**Aricagua**"), a Juan Sánchez Osorio (encomendero también de los Mucuña, razón tal vez por la cual los indios Aricagua pertenecieron a la "doctrina" de Mucuña).
5. Indios **Mucumaragua**, asignados a Diego de Salas.
6. Indios **Girahara** y **Muquepue** (o "**Nevados**") asignados a Antonio de Gaviria, con lo que vemos que los Muquepue tuvieron a 2 encomenderos, ya que hay una encomienda en el Valle de Acequias con este nombre, asignada a Juan de Vergara.

C. Repartimiento del Valle de la Paz:

1. Indios **Mucuruto**, asignados a Alfonso Suárez del Arroyo.
2. Indios **Mucusós**, asignados a García Martín Buenavida.
3. Indios **Mucumpís** y **Mucusuní**, asignados a Gonzalo García de la Parra.
4. Indios **Mucusós** ("de las Cruces" (sic) asignados a Diego de Ruicabo.

El intérprete (llamado "lengua"

por los españoles de entonces) fue Alonso Hernández Garzón, un probable "indio ladino" de Mérida. Se llamaba en efecto "ladinos" a los indios que ya hablaban el español, y "chontales" a los que no hablaban sino su propia lengua, o que hablaban mal el español. (Este nombre de "chontales" ha sobrevivido hasta hoy entre los campesinos de los "Pueblos del Sur" (Valle de Acequias o Nuestra Señora) como del Páramo de Mucuchies y de Piñango, en la Sierra Noreste).

Así que de los 56 repartimientos en encomiendas que tuvo en total la Provincia de Mérida para la época, 17 estaban en toda la **Cuenca de Nuestra Señora** (un 30%) y un 12,5% en el Valle de Acequias, donde estaba situado el pueblo de San Antonio de Mucuño.

3. CONSTRUCCION DEL PUEBLO DE SAN ANTONIO DE MUCUÑO.

Vásquez de Cisneros dio la orden de hacer el pueblo de San Antonio de Mucuño **en 40 días**, nombró como **"poblador"** a Josephe Rodríguez, a quien se le pagó **2 patacones y medio** para lo mismo (a costa de los encomenderos implicados).

3.1. La estructura espacial:

Indicó el mismo Visitador que el pueblo debía ser dividido en **"barrios"** para los cuales mandó que se les señalara *"sus solares quadrados"*.

Si contamos las encomiendas que se unieron para formar dicho pueblo de doctrina, debió haber según eso **10 barrios**. Esas fueron en efecto las encomiendas que constituyeron este pueblo:

1. La de **Mucuño** (de Jhoan Sánchez Osorio).

2. La de **Mucufes (o Mucuféz)** (de Jhoan Félix Ximeno de Bohorquez -¿hijo del alférez indicado anteriormente?).

3. La de **Mucunonta** (de Antonio de Gaviria -¿hijo de Francisco de Gaviria?).

4. La de **Mucusós** (de Diego de Ruicabó).

5. La de **Aricagua (o Muchachí)** (de Jhoan Sánchez de Osorio).

6. La de **Mucumaragua** (de Jacinto Salas ¿hijo de Diego Salas?).

7. La de **Mucurucases (o La Veguilla)** (de Diego Prieto Dávila (o Avila).

8. La de **Mucuruto (o Mucurute)** (de Alonso Suárez del Arroyo).

9. La de **Tostós** (de Juan Pérez Dávila).

10. La de **Mucuchay** (de Antonio de Gaviria).

Las calles debían tener 6 varas de ancho.

Se menciona que la **"iglesia nueva"** (o "iglesia mayor") se hizo de **madera y bahareque, cubierta de paja, "como la casa de vivienda del dicho padre doctrinero"**.

El primer "cura doctrinero" fue **Fray Domingo Méndez, de la Orden de los Dominicos** (1) mientras que el de Acequias fue Fray Domingo Domingo Gómez. Sin embargo, por haber sido mandado Fray Domingo Méndez a la Loma de Mucubacne para construir ahí también un pueblo, fue reemplazado el mismo año (1620) por un nuevo cura doctrinero, también dominico: el Padre Alonso Marín, anterior presbítero y vecino de Mérida.

Los materiales utilizados para las casas fueron: **madera, caña, paja y bejuco**, materiales que fueron probablemente de mayor uso en la zona entre los indígenas aunque la prospección arqueológica ha señalado también restos de viviendas indígenas de piedras en zonas muy cercanas.

Se sabe que los indígenas, al ser traídos al pueblo en 1620, se trajeron sus ollas de cerámica y sus piedras de moler.

La mesa en la cual fue construido dicho pueblo recibía de los indígenas el nombre de **"Chaquentá"**, con el cual es conocida todavía de los campesinos de la zona.

3.2. El ordenamiento espacial y la nueva estructura social.

Vásquez de Cisneros ordenó *"trazar las calles y casas de los indígenas"* entorno de la iglesia nueva (o mayor). Al lado de ésta se encontraban la **casa cural y las de los caciques o "principales"** (2), *"todos frente a una plaza central"*.

Se señaló que la iglesia debía ser edificada *"sobre un cimiento alto por encima de todos los otros edificios"*, a fin de enfatizar naturalmente su importancia simbólica en la nueva ordenación espacial que todavía desconocían los indígenas.

Como en los documentos se habla de **"casas y bohíos"**, debemos entender que estos últimos correspondían probablemente a las típicas casas de la tradición indígena (probablemente de madera y bahareque aunque a veces también de piedras como en la cuenca del Chama). No se especifica si tales bohíos eran comunales o de núcleos familiares individuales (había ambos tipos en la Cordillera de Mérida, según información dejada por la crónica española y recogida en el trabajo etnográfico por nosotros). Es posible que las actuales ruinas correspondan a las "casas" y no a los "bohíos". De todos modos habrá que hacer el estudio arqueológico y arquitectónico fijándose bien en el tamaño de las estructuras, su forma, el material utilizado, y los vestigios arqueológicos

enterrados.

Se obligó a los indios a poner **"cruces (sic) e imágenes"** en sus nuevas casas, además de darles **"nombres cristianos"** y obligarlos a abandonar sus *"santuarios al demonio"* (3). Se debía enseñarles además la lengua española (4), aunque se especificó que los primeros doctrineros habían de aprender la lengua indígena a fin de facilitar los contactos y por ende la comunicación y el adoctrinamiento en la nueva fe (Ver Acosta, 1982).

El mismo Visitador decidió **guardar a los "principales"** que ellos tenían, pero además decidió nombrar entre los mismos indígenas a **alcaldes y fiscales**, quienes conformarían con los "principales" el llamado *"Cabildo Indígena"*. Esta medida permitiría evidentemente debilitar el fuerte poder que tenían los "principales" (poder no sólo político sino también religioso y terapéutico), para quienes tenían los indígenas el mayor respeto.

También determinó Vásquez de Cisneros que **cada pueblo fundado debía mandar cada año a "40 indios mitayos" a la ciudad de Mérida**, a fin de trabajar ahí en *"la construcción de servicios públicos"*. Según Acosta (1982) el pueblo de Mucuño mandaba a 39 indios mitayos, no a 40.

3.3. Población que tuvo al principio San Antonio de Mucuño.

Aparentemente, dicho pueblo comprendió al principio un total de **745 indígenas**:

- . 231 "indios varones" (de los cuales había 182 "útiles tributarios")
- . 514 "mujeres y niños".

Entre los varones se encontraban 40 "principales" (número alto pero que se entiende si consideramos que

los "principales" no eran sólo jefes políticos sino también y sobre todo sacerdotes del culto tradicional y curanderos (del tipo "shamánico").

Lo que no está claro es si dicha población habitaba sólo el propio pueblo de San Antonio de Mucunío o si estaba repartida en encomiendas (lo que es probable, pero entonces se presenta también el problema de que sería una población muy pequeña para 10 encomiendas; aunque era normal que una encomienda tuviese entre 50 y 100 indígenas). También debemos considerar la posibilidad de que hubiera además bohíos cercanos, los cuales no constituían el pueblo propiamente dicho (el trabajo arqueológico en la zona debería poder determinar esto).

Si había 40 "principales" en el pueblo, las casas serían entonces todas de ellos? Tal vez el pueblo estaba constituido únicamente de los "principales" y sus familias, y los demás indígenas estarían en las encomiendas y resguardos que dependían de él... Esta habría sido una forma de controlar mejor a los jefes naturales, concentrándolos en un mismo pueblo.

Al lado de las encomiendas (o dentro de ellas) había por supuesto los **"resguardos indígenas"**, los cuales eran parte de la estructura legal de las encomiendas. Dichos "resguardos" eran "entregados" oficialmente a los "principales" o "caciques". De acuerdo con la ley española, se debía dar como tierras de resguardo *"tierras suficientes, fértiles, útiles de labor para sus comunidades, plazas, ejidos, propios pastos y baldíos, para crizar de sus ganados, y traer sus caballos yeguas y demás ganados"* (Ver Acosta - 1982).

Esto, naturalmente, no se respetaba la mayoría de las veces, pues hubo numerosas invasiones y apropiaciones

de tierras de resguardos por los españoles, como se puede constatar en los juicios existentes en el Archivo Histórico de Mérida. Tal invasión y apropiación era facilitada por ciertas medidas legales, como las incluidas en las Ordenanzas de Vázquez de Cisneros, según las cuales *"no importaba que los resguardos quedasen incluidos en las estancias de los encomenderos"*, lo que era completado por la advertencia hecha a éstos de que *"debían permitirles (a los indígenas) su uso sin interponerse"* (ley hecha con el supuesto de que no existiría entre los españoles la mala fe y la corrupción).

4. RESISTENCIA INDIGENA Y MUDANZA DEL PUEBLO A ACEQUIAS EN 1692.

Las condiciones que fueron impuestas a los indígenas al obligarlos a la primera mudanza de 1620 fueron que *"no se podían ausentar o huir de la población con intensión (sic) de volver a sus viejos asientos o sitios de población anterior"*. Si tuvieron los españoles la necesidad de poner esta condición (o mejor dicho esta imposición) fue porque, en efecto, los indígenas huían de las encomiendas y de los pueblos de doctrina para refugiarse en sus asentamientos anteriores, o en cerros y páramos (de difícil acceso para el español) donde ya se encontraba la población que había rehusado ser encomendada.

Hubo además resistencia de parte de los indígenas para aceptar ser trasladados en 1620 a la mesa de Chaquentá, medida que les habría parecido muy arbitraria.

Al respecto debemos considerar:

a. que la concentración de indígenas a través de la institución llamada "pueblo de doctrina" **facilitaba a los es-**

pañoles (poco numerosos en comparación a la población indígena y desconocedores de la topografía de la Cordillera) el control político-económico de los indios, así como su adoctrinamiento en la fe católica, - y el control de doctrineros y encomenderos por parte de los Visitadores y otros funcionarios enviados por la Corona Española.

b. que esta "fundación de pueblos de doctrina" como la de San Antonio de Mucuño destruía la estructura espacial y socioeconómico-política de los indígenas de la Cordillera al obligarlos a abandonar sus pueblos y asentamientos tradicionales, lo cual significaba también el abandono de sus sembradíos tradicionales, de sus terrazas en laderas de montañas, las cuales habían debido costar mucha organización y mucho trabajo para su construcción, el abandono de su sistema de intercambios entre diferentes niveles altitudinales, etc. El sistema de producción agrícola indígena estaba estrechamente relacionado en efecto a su patrón de asentamiento (ver Puig, 1990). Ellos habían puesto en valor no sólo los valles sino también las laderas, incluso las más empinadas, cuya erosión se evitaba gracias a la técnica del "terraceo" sistemático, con muros de contención en piedras o por corrección de bordes. Dicha técnica causó el asombro y admiración de los primeros españoles llegados a la Cordillera, pero éstos no conservaron luego esta técnica, sea porque no la conocían, sea porque esto les habría obligado a conservar la estructura socioeconómico-política indígena (lo que no habría sido una mala idea), lo que aparentemente no pareció convenirles.

Con la perspectiva histórica que tenemos ahora de unos 400 años, unida a la observación actual del aspecto físico y geológico de la Cordillera de Mérida (especialmente en lo

que concierne la Cuenca de Nuestra Señora) podemos afirmar que éste fue un error de los españoles, el cual tuvo como consecuencias:

a. el abandono repetido de los pueblos de doctrina y encomiendas de parte de los indígenas, sin que los españoles (quienes eran muy pocos y conocían mal la Cordillera) lo pudiesen evitar (información etnográfica nuestra, así como información personal de la historiadora Edda Samudio, 1990).

b. la erosión progresiva de las laderas abandonadas,

c. la disminución consecuente y rápida de la producción agrícola autóctona indígena.

Otros factores muy importantes de erosión en las laderas fueron también:

. la introducción del ganado (vacuno y caballar) en la zona, lo que transformó muchas antiguas terrazas agrícolas en potreros y terrenos de pasto,

. la introducción del "arado" como técnica agrícola adaptada a los terrenos del continente europeo pero poco propicia para una zona tan accidentada de cordillera como es la nuestra.

Debemos considerar además que la selección de sitios por los españoles para instalar sus pueblos de doctrina, cuando no era en sitios ya poblados anteriormente por los indígenas (quienes tenían ya por lo menos doce siglos de instalación en la cordillera de Mérida y la conocían) no fue siempre acertada como fue el caso de San Antonio de Mucuño, lugar que no presentaba ninguna seguridad física, aunque las condiciones climáticas y de suelos para la agricultura fuesen excelentes, incluso para la producción del trigo que fue introducido por los nuevos invasores de la Cordillera (5).

Hay en efecto en nuestra re-

gión merideña **zonas de alta peligrosidad** a causa del fenómeno **localmente llamado "volcán"** (muy parecido al "guayco" de Perú), el cual sepultó en muchas ocasiones a pueblos andinos (6).

Este parece haber sido el caso de **San Antonio de Mucuño**, el cual fue abandonado en 1692, 72 años después de su fundación. Según algunos autores (entre los cuales está **L. Acosta A.** (1982), la causa de tal abandono habría sido **"un terremoto"**. Según el geólogo Ignacio Fierro (Escuela de Ingeniería Geológica y Ministerio del Ambiente), y según lo que pudimos observar directamente en el lugar, la causa principal bien pudo haber sido un **"volcán"**, el cual habría provocado un deslizamiento de terreno, que habría provocado entonces el **hundimiento de una parte del pueblo**, lo que podría explicar que éste se encuentre actualmente en **2 niveles** mientras que este detalle de importancia no fue mencionado en el momento de la fundación y de la construcción, de modo que podemos considerar que antes de producirse el fenómeno que llevó a la mudanza repentina del pueblo en 1692, se encontraba todo en un solo nivel.

Coincide también esta explicación con los **argumentos utilizados por el "cacique" don Juan de Mucuño**, quien justamente habló de "deslizamiento de tierra" cuando, conjuntamente con Bohorquez (posible descendiente del encomendero alférez Juan Félix de Bohorquez (7) y Alonso Suárez (¿descendiente de Alfonso Suárez del Arroyo, primer encomendero de los Mucuruto del Valle de la Paz?) **pidieron la mudanza del pueblo el 20 de mayo de 1692, realizándose tal mudanza el 6 de junio del mismo año, al pueblo de Acequias.** Por esta razón la población actual de Acequias llama a San Antonio de Mucuño "Acequias la Vieja".

El análisis fotointerpretativo

de la geomorfología del sitio, realizado por los ingenieros **Francisco Quijada Waldropp e Ignacio Fierro** (1989) indica lo siguiente:

1. Geomorfología:

"La zona que involucra las ruinas constituye una de las laderas de la divisoria de aguas de las Quebradas Kusurú y el Río Nuestra Señora, y a su vez es uno de los ramales de la Serranía de Los Andes Merideños de la parte meridional donde los caños, ríos y quebradas drenan sus aguas todavía hacia el Norte, o sea hacia el Río Chama. El pueblo propiamente se encuentra asentado sobre una gran zona deslizada en una masa de aproximadamente 2 kmts. de ancho por unos 4 kmts. de largo, dentro de esta masa deslizada tenemos: Hacia la parte superior el frente de deslizamiento donde aflora la roca "in situ" de la Formación Mucuchachí y luego hacia la parte media inferior se presentan algunos niveles escalonados de planicies basculantes en dirección del movimiento predominante o sea hacia el sur, también se observan algunas colinas, bajíos (lagunas) y otros niveles de deslizamiento menores, donde se puede apreciar las cicatrices de deslizamientos posteriores. En general en toda el área se presentan zonas deslizadas algunas de ellas ya estabilizadas que presentan la forma de terrazas colgantes inclinadas donde se aprovechó para utilizarlas en **cultivos múltiples** (principalmente de cereales). Toda la zona presenta síntomas de estar profundamente erosionada y fallada. El fenómeno erosivo ha sido como consecuencia: por un lado de cambios climáticos más severos con lluvias concentradas y de poca duración que se alternan con largos períodos secos, esto hace que la roca se altere profundamente meteorizándose y al mismo tiempo, por falta de una capa de cobertura vegetal consistente, se erosiona con relativa facilidad provocan-

las quebradas cercanas se notan muros que delimitaban la población.

El otro nivel de terraza se presenta bastante amplio; asimismo, resalta la presencia de una Iglesia con algunas casas cercanas y una plaza estratégicamente ubicada hacia la parte media, con cementerio de unos 60,00 de largo por 40 mts. de ancho hacia el sur, un poquito más bajo que el nivel de la iglesia; se ven también ruinas de casas con cierta alineación y algunas calles, todas ellas presentan sutil disposición geométrica. *El tercer nivel*, el más elevado de todos, exhibe algunas ruinas de casas dispersas, algo parecido a una zona un tanto marginal o quizás discriminativa".

. Característica de la doctrina en San Antonio de Mucufio:

Por petición de los encomendados de la zona (ver **Acosta**, 1982), la doctrina católica se impartía sólo 9 meses al año en lugar de los 10 meses reglamentarios; la razón de tal petición era por supuesto económica, ya que permitía a los españoles del lugar disponer por más tiempo del trabajo indígena en sus tierras de encomienda.

5. CULTURA INDIGENA DE LA CORDILLERA Y GRUPOS ETNICOS EN PRESENCIA.

Culturalmente no parece haber habido diferencias importantes entre los indígenas de la Cuenca de Nuestra Señora y los de la Cuenca del Chama. Hasta el presente la información etnográfica, la etnohistórica y los aportes de la prospección arqueológica indican que, a la llegada de los españoles, había una sociedad indígena bien asentada en toda la Cordillera de Mérida y que presentaba gran homogeneidad en cuanto a patrones de asentamiento, sistema de producción y técnicas

agrícolas, patrones funerarios, representaciones simbólicas, prácticas religiosas, organización sociopolítica.

Los vestigios arqueológicos de la Cordillera Andina Venezolana, como de gran parte del occidente de Venezuela (por ejemplo: piedemonte en Barinas, Portuguesa, Lara, Zulia -especialmente la Cuenca del Lago de Maracaibo) indican **una fuerte relación con la cultura chibcha de Colombia**, la cual se manifiesta en Mérida por lo menos desde el siglo IV de nuestra era, y hasta el siglo XVI (llegada de los españoles).

Hoy se piensa que esta cultura, al extenderse tanto en el espacio, debió integrar a otros grupos étnicos, de distintas lenguas; entre éstos sabemos que los **Arawak**, por ejemplo, tuvieron migraciones tardías a la Cordillera (en Venezuela como en Colombia) y se integraron a la cultura de la sociedad ya asentada en la región, (ver **Clarac**, 1990).

Dicha sociedad era **jerarquizada**, dirigida por **jefes con carácter sagrado (los "mojanos")**; tenía altos **conocimientos tecnológicos relacionados con la producción agrícola** (construcción de terrazas, de acueductos, sistema de riego con canales artificiales (que fueron llamados "acequias" por los españoles), pozos y estanques, puentes, ~~acueductos~~. Criaban animales (pavos y pautjes especialmente), y sus comunidades eran a) dispersas cuando se relacionaban con la producción en terrazas de laderas, b) concentradas en grandes núcleos de población cuando se relacionaban con lugares de alto significado religioso así como con el poder político-religioso y el sistema de intercambios económicos. Sabemos que por lo menos dos de esos grandes núcleos de población fueron **JAMU (o ZAMU)**, (hoy Lagunillas) y **MACARIA** (hoy Acequias). **Esta última**

do la formación de cárcavas, profundos canales y masas deslizadas; en estas condiciones, cuando ocurren lluvias esporádicas el resultado es una mayor aceleración del proceso erosivo.

El drenaje está constituido por caños y quebradas que drenan sus aguas hacia el norte a la Quebrada Mucumpiz y ésta a su vez descarga sus aguas al río Nuestra Señora, afluente del río Chama; se trata de un sistema dentritico a subparalelo de grano medio, estos canales están orientados en dirección casi perpendicular a la foliación, siguiendo sistemas de diaclasas; pero la gran mayoría ubicaron sus cauces en sedimentos cuaternarios y recientes, donde se han profundizado y han formado cárcavas. En tiempos de verano casi ninguno de estos canales lleva agua salvo uno que se encuentra al costado occidental desde donde se saca actualmente el líquido para regar los pocos campos cultivados que existen, mientras que en invierno éstos se vuelven torrentosos y descargan violentamente arrastrando abundante material dentritico que depositan hacia las desembocaduras formando pequeños conos o abanicos. En algunos sitios se observan bajíos húmedos, posiblemente en invierno se transforman en lagunas que posteriormente se secan.

2. Geología:

En la zona tanto de la población en ruinas como áreas cercanas afloran rocas pertenecientes a la **formación Mucuchachí** del paleozoico superior y depósitos coluviales cuaternarios. La formación Mucuchachí consiste de filitas, cuarcitas, pizarras de color gris oscuras a negras, presentan buena foliación y tiene metamorfismo de grado medio facies de la clorita. Estas afloran hacia la parte alta y en los tramos superiores de los caños y quebradas; la población misma se encuentra asen-

tada en una gran masa deslizada cons-

tituida por material coluvial, eluvial y suelos y paleosuelos, éstos consisten de material anguloso a subredondeado de clastos procedentes de la formación Mucuchachí, embebidos dentro de material más fino de arcillitas y areniscas; la parte superior de estos depósitos cuaternarios forma una especie de sombreros de material más fino pero más consolidado, lo cual resiste más a la erosión y esto se debe a la acción de fenómenos de intemperismo afectando a capas de suelos con abundante material orgánico, algunos de estos niveles se encuentran enterrados formando paleosuelos. En los cortes de las quebradas cerca de la población se pueden ver algunos perfiles donde se nota claramente los diversos materiales que conforman estos sedimentos y también se observan algunas fallas de poco alcance que afectan a éstos; estas fallas tienen una orientación normal a la dirección de las masas deslizadas y son gravitacionales normales, mientras que las rocas del substrato (o sea la formación Mucuchachí) presentan un tren estructural de foliación de dirección N 30-60, con buzamientos variables inclusive formando estructuras: anticlinales y sinclinales, lo cual nos indica que conserva el mismo patrón estructural de Los Andes, conservando su autoctonía.

3. Análisis Urbanístico:

Del análisis fotointerpretativo de la zona podemos deducir que el área se presenta formando por lo menos **tres niveles de terrazas basculantes hacia el sur**; en el primer nivel, o sea el más bajo, se observa un mejor desarrollo de la población, inclusive las ruinas se presentan mejor distribuidas geométricamente, como rasgo más resaltante tenemos la Iglesia principal y la Plaza, y hacia los costados cerca de los bordes de

población debió estar muy cerca del lugar donde se fundó San Antonio de Mucuño. Es decir que las **comunidades indígenas dispersas en toda la zona debían depender política y religiosamente de Macaria.**

En San Antonio de Mucuño recibían también la doctrina, sin embargo, los indios **Aricagua** también llamados **Muchachí**, de los cuales se acostumbró decir que "eran caribes" "porque eran muy agresivos". En efecto, defendieron en varias oportunidades su territorio contra la invasión española, y atacaron instalaciones españolas, incluso la de los agustinos en una ocasión (ver F. Campo del Pozo, 1987).

Sabemos sin embargo que los españoles acostumbraban llamar "**caribes**" a los grupos que resistían con armas a su conquista; de modo que debemos tomar con cuidado esta información, sobre todo si observamos que su nombre era "**Muchachí**", que se aparenta lingüísticamente con los otros nombres típicos de la Cordillera, los cuales empiezan con el radical **|mu|** o con los radicales **|mu|ku|** (los cuales escribieron los españoles "mucu", o "moco", sílabas que se pensó formaban un solo y mismo radical, y que se consiguen lo mismo en la Cuenca del Chama como entre los grupos de lengua "Aricagua", tales como los **Muchachí**, **Mucurucases**, **Mucuchay**, **Mucumaragua**, **Muquepue**.

Tampoco debemos rechazar dicha información ya que hubo efectivamente incursiones caribes en el occidente de Venezuela y el oriente de Colombia (la presencia de los **Yu'Pa** en la Sierra de Perijá, territorio venezolano y colombiano, sería una demostración de lo mismo, así como de la adopción por parte de un grupo caribe de una cultura no caribe).

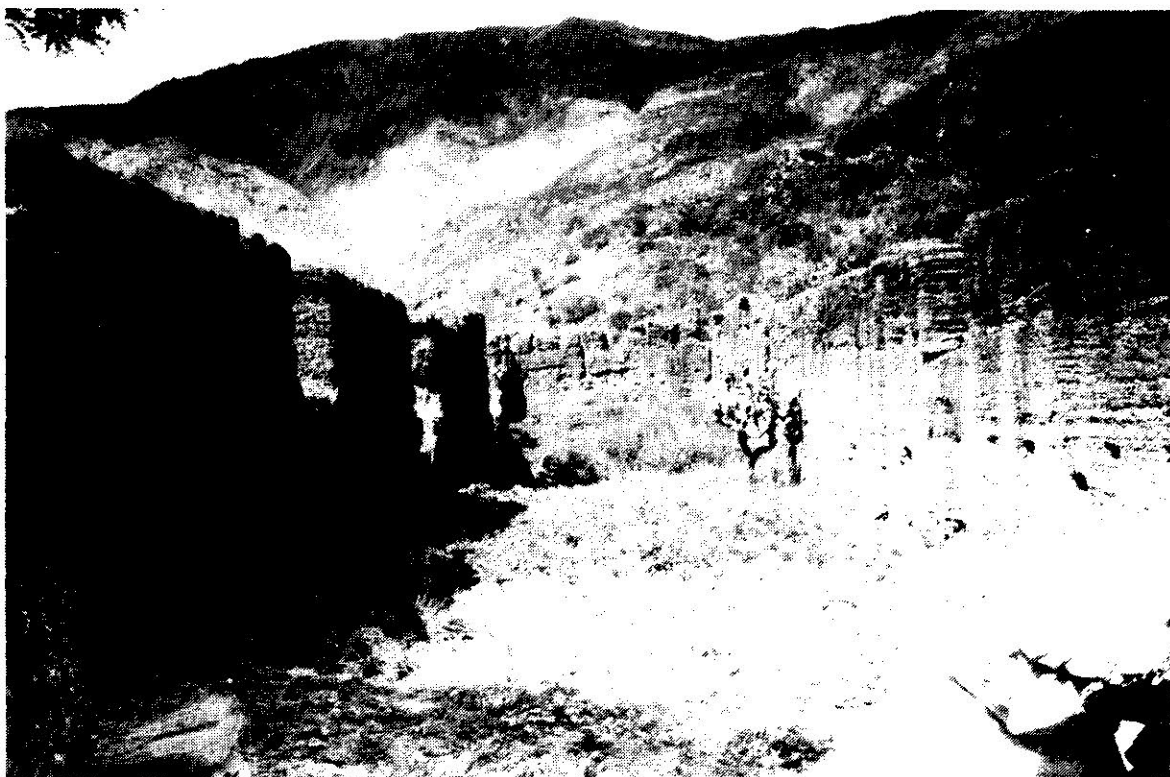
Se puede elaborar la hipótesis de una migración caribe tardía a la

Cordillera, en este caso pienso que estaría representada tal vez por los **Girahara** pero no por los **Muchachí** o **Aricagua** (nombre este último que significaría "**fuentes de oro**" según los agustinos (F. Campo del Pozo, 1987). Si hubiese caribes en la Cordillera los agustinos lo hubiesen notado; los dominicos también, pues el idioma caribe fue uno de los primeros que conocieron los españoles en el suelo de América. Sin embargo, los agustinos al ver las semejanzas culturales con Colombia se trajeron el catecismo **chibcha de Bogotá** cuando llegaron a Mérida viéndose obligados luego a hacer **dos nuevos catecismos** en lengua indígena, ya que no sirvió la versión de Bogotá, y esas lenguas fueron "**el mucuchí**" (8) (el cual les habría servido para toda la cuenca del Chama según F. de Campo, 1987) y la "**lengua de Aricagua**" (9). No mencionan un idioma caribe. Si hubo caribes en dicha zona, podemos suponer que ya se habrían integrado a la cultura y al idioma del grupo ya asentado en la cuenca de Nuestra Señora para la época de la llegada de los españoles. En cuanto a la lengua manejamos la hipótesis de que en esa época (llegada de los españoles, siglos XVI y XVII) había una misma cultura en toda la Cordillera de Mérida, pero dos lenguas (el **Mu-ku-chies** y el **Aricagua**), con variantes dialectales pero pertenecientes ambas a un mismo tronco lingüístico.

II. ALGUNAS SUGERENCIAS PARA UN ESTUDIO PLURIDISCIPLINARIO DE SAN ANTONIO DE MUCUÑO:

El Museo Arqueológico de la Universidad de los Andes no ha emprendido todavía un estudio arqueológico de la zona, por varias razones:

a. Como sabemos que se trata de un pueblo fundado por los españoles, se dio prioridad a otras zonas, a fin de



Interior de la iglesia de arriba, San Antonio, con sembradío.
Fotos Museo Arqueológico (Antonio Niño) 1990



Iglesia de la parte baja del pueblo, con torre lateral.

buscar primero evidencias de la cultura indígena prehispánica (1987-1990).

b. Por no disponer de fondos suficientes para este tipo de trabajo en San Antonio, que pertenece a los llamados "Pueblos del Sur" cuyo acceso presenta muchas dificultades, especialmente en época de lluvias, se empezó el trabajo en la Cuenca del Chama, de acceso más fácil para el equipo del Museo Arqueológico. El personal de investigación es muy reducido y no puede trabajar en efecto en varios sitios a la vez, sólo puede llevar de frente excavaciones y prospección en **dos** sitios a la vez. El trabajo arqueológico sistemático empezó sólo en 1987 en Mérida, y el trabajo se ha realizado hasta ahora en los yacimientos prehispánicos de La Pedregosa, La Hechicera (Cerro Las Flores), Tabay, Escagüey-Cacute-Mucurubá, Mucuchíes, Lagunillas (Llano Seco), Pueblo Nuevo (del Sur).

Hemos empezado también, sin embargo, la prospección arqueológica, etnográfica y etnohistórica en la parte sur de la Cordillera: Aricagua, Acequias, Los Nevados, San Pedro, Mucutuy, Mucutuycito, Canaguá, San Antonio de Mucuña. En el sitio de este último pueblo se realizó una **inspección** del lugar y un **levantamiento fotográfico** del mismo. Las fotografías y diapositivas están en el laboratorio del Museo en Mérida. También se hizo con respecto a dicho pueblo un **estudio de carácter etnohistórico**, cuyos resultados resumidos se han presentado en este papel.

Está previsto en nuestro proyecto de estudio antropológico integral de la Cordillera hacer también el estudio arqueológico del mismo pueblo. Nos pareció sin embargo más prudente esperar realizarlo en equipo multidisciplinario, con **geógrafos, geólogos, especialistas en fotogrametría, topógrafos, arquitectos e histo-**

riadores. El trabajo propiamente arqueológico aportaría un conocimiento más profundo sobre el pueblo como sobre la zona y la región. **El Museo no está interesado en efecto en excavaciones aisladas sino en la reconstrucción del pasado de la Cordillera, y esto sólo puede realizarse si se estudia cada zona dentro del contexto total de la región, y en relación con otras regiones.** Este trabajo comprende entre otros estudios el de San Antonio de Mucuña.

No se puede decidir acerca de las áreas a excavar **sin tener previamente un levantamiento topográfico del lugar.** Sería muy caro para nosotros encargarlo, pero pensamos que la Facultad de Ingeniería se podría encargar del mismo.

El estudio arqueológico sistemático en el lugar significaría la instalación de un equipo de arqueólogos, con auxiliares y obreros, durante unos 6 meses por lo menos, por lo cual se necesitaría o un campamento organizado, o la posibilidad de alojarse en Acequias y recibir comida en Acequias como en San Antonio de Mucuña. Habría que pagar por consiguiente a los obreros y tener viáticos para todo el equipo de investigación, además de un vehículo (jeep) sólo para esta zona.

Sin embargo, el trabajo más caro sería el que constituiría el **núcleo de este proyecto: la consolidación y conservación de las ruinas por los arquitectos.** Ahora bien, todo esto no serviría de nada si las **autoridades regionales** no se interesan por el lugar, por su **mantenimiento, protección y por organizar ahí un turismo controlado** (por lo cual haría falta la construcción de una "estación" de estudio, conservación y protección la cual podría ser al mismo tiempo un museo).

De modo que el proyecto debería ser un compromiso a la vez de la Universidad de los Andes, del Consejo Nacional de la Cultura -CONAC- y de la Gobernación de Mérida.

Esto es urgente si no se quiere perderlo todo en San Antonio de Mucúño: En efecto, el personal de investigación del Museo Arqueológico ha podido constatar en ese lugar una destrucción progresiva de las estructuras, por las condiciones del tiempo como por personas irresponsables e ignorantes, y la realización de excavaciones ilegales en distintos puntos del pueblo en ruinas. En la zona hay además sembradíos que pertenecen a un agricultor del lugar, lo que habría que tomar también en cuenta en el momento de tomar decisiones con respecto al estudio y conservación del sitio.

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA (FUENTES).

(1) La evangelización de la Provincia de Mérida fue realizada también paralelamente por la Orden de los agustinos, desde 1967, por fallas habidas en la evangelización hecha por los dominicos, según F. Campo del Pozo (1987).

(2) El nombre dado al principio por los españoles a los jefes indígenas de Mérida fue "**principales**"; posteriormente adoptaron para los mismos el nombre de "caciques" el cual correspondía a otra estructura sociopolítica de otra región, la de los caribes. Los "**principales**" de la Cordillera Andina eran los "**mojanos**", quienes tenían funciones religiosas y políticas, al mismo tiempo que eran los médicos-hechiceros de su pueblo.

(3) La Ordenanza de V. de Cisneros se refiere evidentemente aquí a los santuarios de la religión indígena anterior, los cuales se encontraban en cuevas, a orillas de lagunas, o en grandes piedras, así como en montículos de piedras.

(4) La política de evangelización de los agusti-

nos fue al contrario evangelizar en lengua indígena, hasta finales del siglo XVIII (según F. Campo del Pozo, 1987).

(5) Los aportes etnográficos y arqueológicos de nuestro Museo Arqueológico - ULA, indican una serie de invasiones o migraciones a la Cordillera de Mérida a través del tiempo, las cuales se iniciaron mucho antes de la llegada de los españoles. Si penetraron varios grupos étnicos, ya se habían homogeneizado culturalmente entre sí a la llegada de los españoles. Existen al respecto evidencias arqueológicas como etnográficas, sin contar algunas evidencias de carácter etnohistórico.

(6) Para el mismo fenómeno en Perú, en lo que trata de pueblos y sitios arqueológicos sepultados, ver Ortíz, P., 1988.

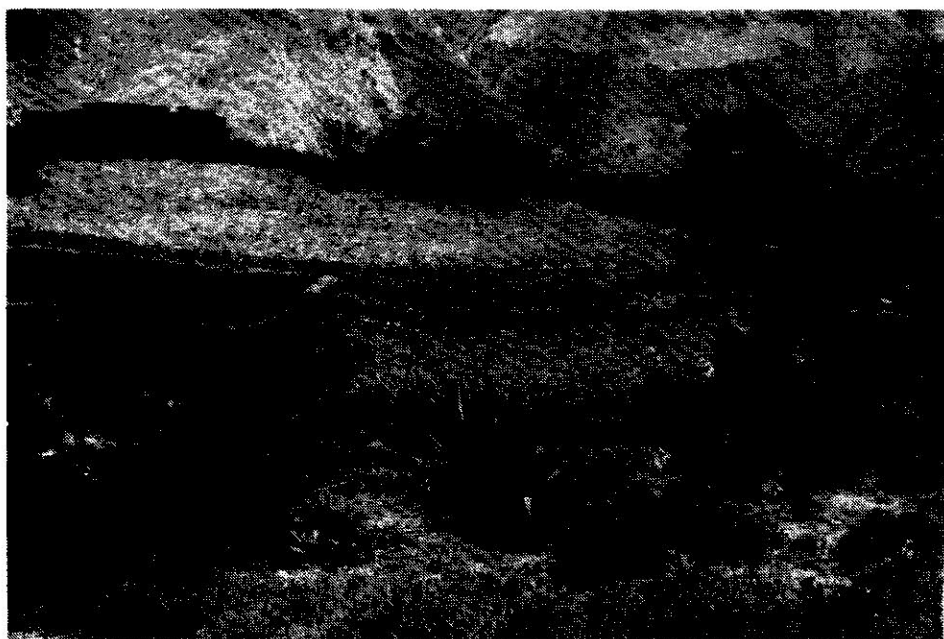
(7) Este detalle es interesante, pues podría indicar que las encomiendas se trasladaban de padre a hijo en la región, contrariamente a las leyes al respecto.

(8) Pienso que la escritura más correcta hoy debiera ser "**mu-ku-chi**", al atenernos al significado: "**mu-ku-chies**". Nuestra información etnográfica y nuestra reconstrucción etnológica nos permiten en efecto saber hoy que significa literalmente: "**tierra bonita**" (o sagrada) (mu), grupo emparentado por las mujeres (clan) (ku), chies o ches (dios Sol y dios del Páramo). Es decir: "**Tierra del clan matrilineal del Páramo**" (o del Dios del Páramo, o del dios sol).

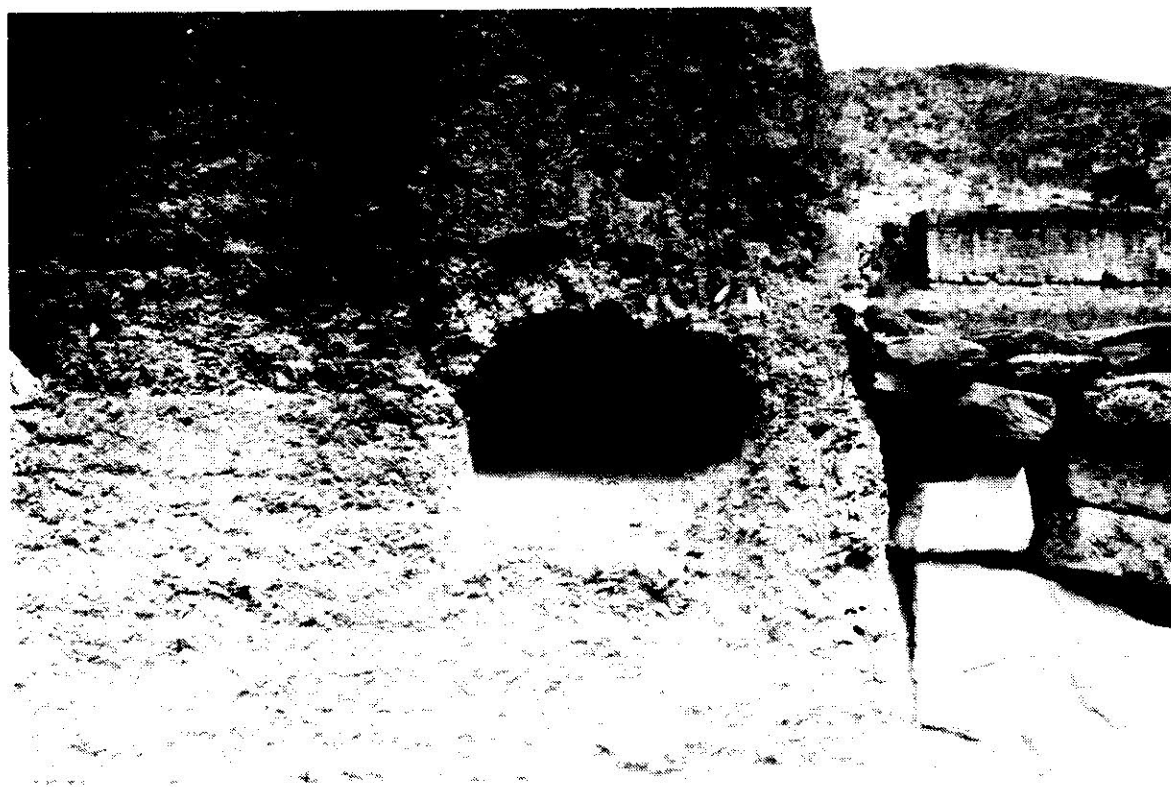
(9) Por haber desaparecido ya dichas lenguas, sólo nos queda la posibilidad de conseguir los 2 catecismos elaborados por los agustinos para la Cordillera de Mérida; no hemos logrado encontrarlos todavía, sin embargo los 2 ejemplares que estaban en la Academia Nacional de la Historia (Caracas) (información personal de Campo del Pozo) desaparecieron.

. PROYECTOS DEL MUSEO ARQUEOLOGICO, 1987-1991, financiados por el Consejo de Desarrollo Científico y Humanístico de la Universidad de los Andes y conocidos en este organismo con los códigos siguientes:

. PROYECTO H-119-87-90: Arqueología de Rescate,



Ruinas de la Plaza
del pueblo San
Antonio de Mucuiño



Nicho en pared de la iglesia de arriba, San Antonio.

Fotos Museo Arqueológico (Antonio Niño) 1990.

Cordillera Andina Venezolana.

. **PROYECTO H-123-87-90:** Estudio etnológico, etnolingüístico y genético de la población campesina actual de Mérida.

. **PROYECTO H-174-90-92:** Estudio Antropológico Integral de la Cordillera de Mérida (Proyecto grupal).

. **PROYECTO H-175-90-92:** Estudio etnobotánico-etnozoológico de la Cordillera de Mérida.

. **ACOSTA ALBORNOZ, Leonardo José:** "San Antonio de Mucuño (Formación de un pueblo indígena de encomienda y doctrina en el Valle de Acequias) 1558-1620", tesis de licenciatura en Historia, mimeo, Escuela de Historia, Facultad de Humanidades, ULA, Mérida, 1982.

. **AGUADO, Fray Pedro de:** Recopilación historial de Venezuela, tomo 2, libro II: "**Descubrimiento de las Sierras Nevadas**" Publicaciones de la Academia Nacional de la Historia, No. 63, Caracas, 1963.

. **BASTIDAS, Luis:** "La Resistencia Indígena en la Cordillera de Mérida", tesis de licenciatura en Historia, Escuela de Historia, ULA y Museo Arqueológico, ULA, Mérida (tesis actualmente en elaboración), 1990-91.

. **CAMPO DEL POZO, Fernando:** a) "**Historia documentada de los Agustinos en Venezuela durante la época de la Colonia**" en Fuentes para la Historia Colonial de Venezuela, Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia 91, Caracas, 1968. b) **Los agustinos en la evangelización de Venezuela**, Edit. Arte, Caracas, 1987.

. **CLARAC DE BRICEÑO, Jacqueline:** a) "**Invasión arawak de la Cordillera de Mérida, dinámica de su encuentro prehispánico con el grupo anterior y comparación con la modalidad de la invasión española**", en proceso de edición, Museo del Oro, Bogotá, 1990-91. b) **La Persistencia de los Dioses (Etnografía cronológica de la Cordillera Andina de Venezuela)**, Ed. del Bicentenario, Universidad de los Andes, Mérida, 1985.

. **LLERAS, Roberto:** "Diferentes Oleadas de poblamiento en la prehistoria tardía de los Andes Orientales", en proceso de edición, Museo del Oro, Bogotá, 1990-91.

. **ORTIZ, Pedro:** "Chavín y los "huaycos", en

Boletín Antropológico No. 15, Museo Arqueológico, Universidad de los Andes, Mérida, junio-dic. 1988.

. **OSBORN, Ann:** "El vuelo de las tijeretas", Public. del Banco de la República, Bogotá, 1985.

. **PUIG, Andrés:** "Uso de diferentes técnicas agrícolas en diversos ambientes de la Cuenca del Chama, Mérida", en proceso de ed., Museo del Oro, Bogotá, 1990-91.

PUIG, Andrés y E. Ramos: "Patrones de Asentamiento en la Cuenca del Río Chama, Cordillera de Mérida", en proceso de ed., Museo del Oro, Bogotá, 1990-91.

. **QUIJADA, W.F. e I. Fierro:** "Estudio aerofoto-interpretativo de las ruinas de San Antonio de Mucuño, Estado Mérida", Facultad de Ingeniería, ULA, mimeo, feb. 1989.

. **RAMOS, Elvira y A. Puig:** "Patrones funerarios en la Cuenca del Chama, Mérida", en proceso de ed., Museo del Oro, Bogotá, 1990-91.

. **RANGEL DE C., Francisca:** "Primer informe sobre indios "Chontales" en Mérida", en **Boletín Antropológico** No. 17, Museo Arqueológico, Universidad de los Andes, Mérida, junio-dic. 1989.

. **SCIOSCIA, Ana:** "Etnohistoria de Mucutuy y Canaguá" (tesis elaborada para la Licenciatura en Historia, Museo Arqueológico, Universidad de los Andes, Mérida, 1990-91.

. **VILLAMIZAR, Thania:** "Representación de la Historia en las comunidades campesinas actuales, descendientes de indígenas de la Cordillera de Mérida", en proceso de ed. Museo del Oro, Bogotá, 1990-91.

RESUMEN.

En la parte sur de la Cordillera de Mérida permanecen las ruinas de uno de los primeros "pueblos de doctrina" fundados por los españoles (1620): San Antonio de Mucuño. Fue abandonado totalmente en 1692, probablemente por causa del fenómeno llamado "volcán" en la zona (deslizamiento de tierra).

La autora menciona las "encomiendas" que constituyeron dicho pueblo, habla de la estructura y ordenamiento espacial del mismo, así como de la población indígena que fue desplazada al lugar, y muestra las consecuencias socioeconómicas de la destrucción de la estructura espacial y socioeconómico-política de la sociedad indígena por los españoles, quienes fomentaron la mudanza de "los indios" a esos pueblos de doctrina. Procura ubicar cultural y lingüísticamente dicha población dentro del contexto cultural y lingüístico total de la Cordillera de Mérida, y termina con unas sugerencias para el estudio multidisciplinario de San Antonio de Mucúño así como para la conservación de sus ruinas a fines didácticos y turísticos.

The ruins of one of the first "doctrine village" founded by the Spanish (1620) can be found in the southern part of the Meridean Andes: San Antonio de Mucúño, totally abandoned in 1692 because of the so-called "vulcano" phenomenon (landslide).

The author mentions the "encomiendas" which constituted the above mentioned village, considers its spatial distribution as well as its indigenous population, and attempts to situate the latter within the whole cultural and linguistic context of the Andes. The paper ends up with a series of suggestions for the multidisciplinary study of San Antonio de Mucúño, as well as for the conservation of its ruins for turistic and didactic purposes.



PRESENCIA DE TALLERES DE PLACAS ALADAS EN LA CUENCA ALTA DEL RIO CHAMA, CORDILLERA ANDINA DE MERIDA.

Antonio Niño *

Los pocos trabajos arqueológicos que en forma metodológica se han realizado hasta ahora en la Cordillera Andina de Mérida sobre la presencia de talleres destinados a la elaboración de placas líticas aladas o de otro tipo, son muy limitados si tomamos en consideración la extensa colección que de estos objetos existe, tanto en manos de coleccionistas privados como de instituciones nacionales y extranjeras.

A nivel de la referencia bibliográfica, los reportes de identificación más antiguos del objeto ya terminado nos remiten a **Ernst** (1887), **Sievers** (1888) y **Marcano** (1889). Posteriormente, desde comienzos de siglo hasta 1979, diferentes autores han reseñado y establecido diversas conjetu-

ras en cuanto al posible uso y significado de las placas aladas; dentro de las cuales cabe señalar algunas consideraciones como: a) **Criterio religioso**, categoría ésta tomada a partir de la posible asociación del objeto con representaciones de un "dios murciélago" (referido para Costa Rica), b) **Criterio musical**, sobre la base de la sonoridad existente de estas delgadas láminas al chocar unas con otras, c) **Criterio comercial**, como **moneda**, a partir de los reportes de localización de este objeto y que al respecto han hecho cronistas e investigadores para diferentes áreas tanto dentro de Maracaibo, Lago de Valencia, Estado Lara y pie de monte Barinés, d) Como **ornamento**, criterio elaborado a partir de inferencias de tipo morfológico y estético dadas por

* Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez", Universidad de los Andes, Mérida.

** El presente artículo fue tema de ponencia en el Simposio "Chibchas en América" del II Congreso Mundial de Arqueología, Barquisimeto, septiembre 1990.

la presencia de orificios en la parte central superior, lo que permite colgar dicho objeto.

En las investigaciones realizadas por **Wagner** (1980) para el área de la Cordillera Merideña, la autora localiza en las cabeceras de la cuenca alta del río Chama (sitio Moca Alto), el primero de lo que ella denomina "un taller de artesanos dedicados a la talla y confección de placas líticas", a partir de los abundantes deshechos que, en diferentes procesos de manufactura, ella reporta asociados a esqueletos con ornamento fúnebre in situ.

En base a los trabajos de campo anteriores realizados tanto por **Vargas** (1969), **Wagner** (1970), por **Armand** (1975), en especial por **Perera** (1979), así como a la luz de nuestros propios hallazgos, hemos podido trazar algunos lineamientos necesarios a nivel metodológico, que permitan en forma progresiva ir incorporando nuevos aportes al conocimiento de la historia del hombre prehispánico de la Cordillera con presencia de talleres de elaboración de placas en la cuenca del río Chama.

Se tomaron en consideración **cuatro unidades de análisis: distribución espacial y temporal del objeto, proceso tecnológico, vinculación contextual y simbolismo**, los cuales a nuestro juicio pueden permitir aportar un panorama general de la problemática planteada en torno al estudio de los talleres de placas líticas.

1) Ubicación espacial y criterio cronológico de las placas líticas en la Cordillera de Los Andes Venezolanos y fuera de ella.

Sobre la base de una limitada información bibliográfica existente a causa de los pocos trabajos de campo realizados para el área de la Cordille-

ra de Los Andes a nivel de distribución espacial de las placas líticas tenemos los siguientes indicadores:

a) **El primer indicador espacial** estaría dado por la presencia de placas aladas circunscritas a la zona occidental y centro-occidental de Venezuela, concretamente a los Estados Mérida, Trujillo, Barinas, Lara, Portuguesa, Falcón, Aragua y Carabobo.

b) **El segundo indicador espacial** estaría definido concretamente por los Estados del área andina de montaña donde han sido reportadas las mayores concentraciones de sitios con presencia de placas aladas, las cuales a partir de la información disponible hasta ahora, se pueden vincular a dos contextos definidos:

- . como ajuar funerario individual tanto en cavernas como en áreas de cementerios los cuales han sido reportados por **Wagner** (1970), para la zona de Mucuchíes, y nosotros ahora para las zonas de Escagüey y Mucuruba en la Cuenca Alta del río Chama.

- . o formando parte de ofrendas generalmente ubicadas en pisos altitudinales superiores a los 4.000 m.s.n.m. donde están asociadas a estatuaria de cerámica y lítica e incensarios tripoides.

c) **Un tercer indicador espacial** dado por los Estados ubicados en el área piedemonte, oriental de la Cordillera de los Andes como son Barinas y Lara, donde la presencia de placas ha sido reportada asociada a contextos funerarios, así como en la zona de la cuenca del Lago de Maracaibo al occidente de la Cordillera Andina, **Sanoja y Vargas** (1974).

d) **Un cuarto y último indicador espacial** sería el formado por la zona denominada Centro-occidental conformada por los Estados Portuguesa, Carabobo, Aragua y Falcón; lamentablemente



Vista general del sitio "El Bolo" en Escagüey, Estado Mérida.
Foto Museo Arqueológico - ULA (Antonio Niño) 1990.



Aspecto de la excavación del taller de placas líticas
en el sitio "El Bolo - Escagüey", Edo. Mérida.

sólo disponemos de informaciones de tipo verbal para estas zonas, desconociendo en todo caso si en algún momento han sido realizadas investigaciones arqueológicas ya que no hay todavía publicaciones al respecto.

En cuanto a la distribución espacial de las placas aladas fuera del área occidental de Venezuela y a partir de como señalé inicialmente la bibliografía es limitada, tenemos que estos objetos han sido ubicados para el **territorio colombiano** en: la Sierra Nevada de Santa Marta, Momil I y El Horno, como ajuar asociado a contextos funerarios, **Bischof** 1968a, 1969b); así mismo han sido ubicados tanto en la provincia de Chiriqui en **Panamá**, **Feriz** (1959), como en **Cocle y Veraguas**, Stone y Balser (1973), y por último, en la **República de Costa Rica**, de donde lamentablemente la información disponible es muy escasa.

En cuanto a los **criterios cronológicos** que sobre las placas aladas conocemos para el área de la Cordillera de Los Andes Venezolanos se limitan a los trabajos de **Wagner** (1966a) en **Miquimu** -Estado Trujillo- donde obtiene por carbono 14 una antigüedad de 1.300 ± 170 A.P. y posteriormente en **Mocao Alto** y la Nueva Era, **Wagner** (1970b), por carbono 14 obtiene fechados que oscilan entre el 450 y el 1.120 A.P. (Mérida).

En el año 1989, el Museo Arqueológico de la Universidad de los Andes emprendió una serie de trabajos preliminares de campo en los yacimientos de **Escagüey**, concretamente en el sitio El Bolo, de donde se obtuvieron fechados por medio de termoluminiscencia los cuales oscilan entre el 990 y el 1.600 A.P. Cabe señalar que a parte de los fechados presentados se obtuvo también un resultado que data de 4.550 ± 450 A.P. para este mismo sitio, el cual consideramos más temprano que el dado para Chiriqui en Panamá que es de 2.045 ± 45 A.P. Consideramos que sólo con futuras investigaciones podremos corroborar este fe-

chado para la zona de la Cordillera Andina Merideña.

2) Reconstrucción del posible proceso tecnológico empleado para la elaboración de placas líticas.

Nuestra primera observación de los materiales líticos (placas aladas) del sitio "El Bolo" en Escagüey, nos habría permitido elaborar una hipótesis diferente a la propuesta por **Pereira** (1979) de un uso de instrumentos de tipo metálico. Tomando en consideración la **no existencia** hasta ahora reportada de un conocimiento en la Mérida prehispánica de técnicas metalúrgicas propias de nuestra región, y no descartando la posibilidad que, por intercambios con otras áreas culturales se hubiese podido obtener instrumentos que permitiesen efectuar los cortes, hendiduras, canales, talla, pulido y perforación de las placas líticas halladas en esta estación arqueológica, solicitamos la colaboración del Laboratorio de Microscopía Electrónica de la Universidad de los Andes. Así, gracias a la labor constante y desinteresada del Dr. **Ernesto Palacios Pru** como de su equipo de investigación, se efectuaron análisis tanto de los surcos de las placas como de las paredes de éstos, usando para ello microscopios estereoscópicos y microscopio electrónico de Barrido S-500 entre otros.

De estos estudios y en forma preliminar se puede señalar que los análisis efectuados apuntan hacia la posibilidad de que **uno de los instrumentos usados en el proceso tecnológico de elaboración de las placas líticas aladas fuese de origen vegetal (madera)** ya que en varias de las muestras se han localizado astillas incrustadas dentro de los surcos.

En la actualidad está elaborando dicho laboratorio el informe final donde los señalamientos aquí expuestos a manera de prólogo serán tratados ampliamente.

3) Talleres líticos de placas aladas y su vinculación contextual en la cuenca alta del río Chama.

Tanto los trabajos arqueológicos realizados por **Vargas** (1969), **Wagner** (1970), así como nuestras propias investigaciones preliminares de campo en las estaciones de Escagüey y Mucuruba, han puesto de manifiesto la existencia de definidos contextos culturales conformados por extensos sistemas de "terraceo" con presencia de muros de contención, ubicados sobre las laderas de las montañas en la cuenca alta del río Chama. Sobre dichas terrazas se ha detectado la conformación de unidades de habitación, enterramiento, cultivo, riego, estructuras circulares y montículos de piedra, así como talleres de placas líticas, estando todas estas unidades relacionadas entre sí, en áreas comunes, lo que le da un **carácter de tipo multifuncional al yacimiento** en el uso del espacio. Sin lugar a dudas esto nos abre un sin número de perspectivas en cuanto a la posibilidad de poder profundizar el conocimiento sobre las sociedades aldeanas de artesanos y agricultores que, con un tipo de organización social basado en la división del trabajo y con profundos conocimientos a nivel de tecnología lítica, estaba asentada en la cuenca alta del río Chama para el siglo V de nuestra era.

4) Significado del objeto y su vinculación dentro de esquemas ideológicos a partir de una concepción simbólica.

Dentro de la literatura tradicional este objeto es conocido como "*alas de murciélago*" dándole correspondencia con una representación totémica a partir de este animal alado y la vinculación oscuridad-cueva-espíritu. Sobre la base de las investigaciones realizadas por **Clarac** (1981, 1987, 1990) se ha podido incorporar

nuevas unidades de análisis donde se puede apreciar la existencia de asociaciones de tipo simbólico en estrecha relación con animales alados como **el águila y el zamuro**, donde el primero representa el principio masculino de la vida, y el segundo una vinculación con las almas de los muertos y las lagunas; así mismo, aparece un nuevo elemento de interpretación con el personaje del "*moján*", el cual tiene que ver con el vuelo de éste cuando va al reino de los espíritus (águila) o el reino de los muertos (zamuro).

CONSIDERACIONES FINALES.

Luego de presentar algunas de las evidencias que anteriormente se han expuesto, quedan algunas consideraciones a partir de las posibles relaciones que entre las comunidades de la Cordillera Andina de Mérida y otras regiones debieron haberse dado; señalamos sólo algunas inquietudes debidas a la presencia de un fechado bastante temprano asociado a talleres de placas aladas, el cual suponemos que de constituirse en una fecha válida permitiría plantearnos una nueva posibilidad sobre el origen de las placas aladas, por ahora sólo a nivel de hipótesis.

Señalamos algunas consideraciones como son:

a) Un posible origen andino venezolano para las placas aladas líticas, a partir de un fechado de 4.550 ± 450 A.P., el cual sería más temprano que al reportado para la Provincia de Chiriquí en Panamá, el cual es de 2.045 ± 45 A.P., **Periz** (1959); aunado a esto, el hecho de que nuestro fechado se halla vinculado a una zona de taller de confección de placas aladas.

b) Una segunda posibilidad podría estar dada a partir de posibles desarrollos colaterales vinculados con diferentes representaciones aladas, ca-

be decir un culto al muerciélago para el área de Centro América y, para el área Andina Merideña, rituales de carácter shamánico, relacionados con el águila y el zamuro.

c) Una tercera posibilidad podría estar dada a partir de un origen andino, sólo que, en la medida que se extendió a otras áreas y como producto de su estructura morfológica alada, pudo ser asimilado e integrado el objeto a otros seres alados locales, con carácter mitológico y/o totémico.

Para finalizar, he de señalar que lo expuesto sólo son algunos lineamientos de trabajo, los cuales están sujetos a modificaciones sobre la base de nuevas investigaciones de campo.

BIBLIOGRAFIA.

. Bischof, Henning: Contribuciones a la cronología de la Cultura Tairona (Sierra Nevada de Santa Marta, Colombia). Separata de: *Verhandlungen des XXXVIII. Internationalen Amerikanistenkongresses*. Band, 1, pp. 259-269, Stuttgart-München.

. BROADBENT, Silvia M.: Investigaciones Arqueológicas en el territorio Chibcha, Universidad de los Andes, Bogotá, 1965, pp. 5-36.

. _____: La Arqueología del territorio Chibcha: II (Hallazgos aislados y monumentos de piedra), Universidad de Los Andes, Bogotá, 1970, pp. 3-31.

. CLARAC DE B. Jacqueline: "Identidad étnica y arqueología de rescate, Cordillera de los Andes", - *Boletín Antropológico*, Universidad de los Andes, Mérida, 1987, No. 12: 37-42.

. _____: *Dioses en Exilio*, Fundarte, Caracas, 1981.

. _____: "El simbolismo del agua y los animales míticos en la cosmología y los ritos mortuorios de los actuales habitantes de la Cordillera de Mérida", II Congreso Mundial de Arqueología, Barquisimeto, sept. 1990.

. CLARAC DE B., J. y Arsenio Ramírez: Los disfraces de San Isidro", en *Boletín Antropológico*, Universidad de los Andes, Mérida, 1984, 6: 37-52.

ERNST, Adolf: "Indianische Altertümer aus Venezuela" - Braunschweig. Globus. 30: 377-380. - 1878.

KIDDER II, Alfred: "Archaeology of Northwestern Venezuela" Cambridge, Mass. Papers of the Peabody Museum of American Archaeology and Ethnology, 26. 1. 1944.

. LANGEBAEK, Carl Henrik: Las ofrendas en Los Andes septentrionales de Influencia Chibcha (El caso de un ofrendatorio Mulisca encontrado en Fontibón), Museo del Oro, Banco de la República, Boletín No. 16, Bogotá, 1986, pp. 40-47.

MARCANO, Gaspar: "Etnografía precolombina de Venezuela" Caracas. Universidad Central de Venezuela, Facultad de Humanidades y Educación, Instituto de Antropología e Historia, 1971. (traducción de la edición francesa: 1889).

. PERERA, Miguel: Arqueología y arqueometría de las placas líticas aladas del Occidente de Venezuela. Eds. Universidad Central de Venezuela Caracas.

. SANOJA, Mario: De la recolección a la agricultura, Academia Nacional de la Historia, Tomo III, Caracas, 1977, p. 259.

SANOJA, Mario e Iralda Vargas: "Proyecto: arqueología del Occidente de Venezuela. Informe General". Caracas, Universidad Central de Venezuela, 1967.

SIEVERS, Wilhelm: "Die cordilleren von Merida nebst Bemerkungen über das Karibische Gebirge", Wien. Geographische Abhandlungen. 3. 1. 1888.

STONE, Doris y Carlos Balser: "Arte Precolombino de Costa Rica", San José. Museo Nacional, 1964. Otra edición: 1973.

VARGAS ARENAS, Iraida: La Fase San Gerónimo, Colección Antropológica No. 1, Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales, Universidad Central de Venezuela, Caracas, 1969, pp. 129.

VELLARD, J.: Contribution a l'archeologie des Andes Vénézuéliennes (Première Note) Journal de la Société des Americanistes de Paris n.s., 30 (1) 115-128.

WAGNER, Erika: Patronos Culturales de los Andes Venezolanos. Acta Científica Venezolana 18 (1): 5-8, 1967.

WAGNER, Erika: The Prehistory and Ethnohistory of the Carache Area in Western Venezuela. Yale University Publication in Anthropology, No. 71, New Haven, 1967a.

WAGNER, Erika: The Mucuchies Phase: An extension of the Andean Cultural Pattern into Western Venezuela. American Anthropology, 75 (1): 195-213, 1973.

WAGNER, Erika: La Prehistoria de Mucuchies, UCAB, Instituto de Investigaciones Históricas, Caracas p.p. 28, 1980.

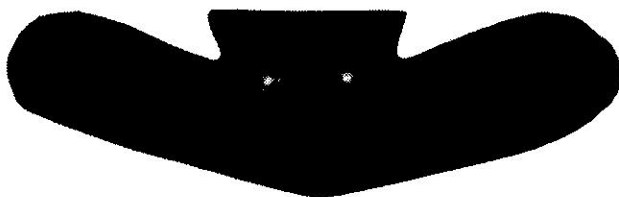
RESUMEN.

Después de hacer un recuento de la bibliografía ya conocida sobre las placas líticas aladas, el autor presenta los primeros resultados acerca del descubrimiento de talleres de estos objetos en un yacimiento multifuncional de Escagüey (Estado Mérida, 2.600 m.s.n.m.) y de los primeros análisis realizados al respecto.

La cronología del sitio (tumbas asociadas, análisis por termoluminiscencia) va de 990 a 4.550 ± 450 A.P. Los primeros resultados obtenidos con la colaboración del Laboratorio de Microscopía Electrónica (Universidad de los Andes, Mérida) muestran que los surcos en dichos objetos fueron hechos con instrumentos de madera. El autor termina con consideraciones acerca de las posibles representaciones simbólicas asociadas a la fabricación de los mismos.

After briefly reviewing the literature on lithic feathered plaques, the author presents the first results about the discovery of workshops of these objects in a multifunctional deposits in Escagüey (Mérida state, 2.600 mts.) as well as the results of the first analysis performed.

The site chronology (associated tums, analysis of means of thermoluminescence) goes from 990 to 4.550 B.P. The first results obtained with the help of the Electronic Microscopy Laboratory (ULA) show that the lines in these objects were made with wooden tools. The author also considers here the possible symbolical representations associated to the carving of such objects.



Placa lítica alada, de cuerpo en 'V' extendida, terminales laterales de forma redondeada y trapecio perforado
(Largo: 114 mm; ancho max.: 35 mm; grosor: 2mm)



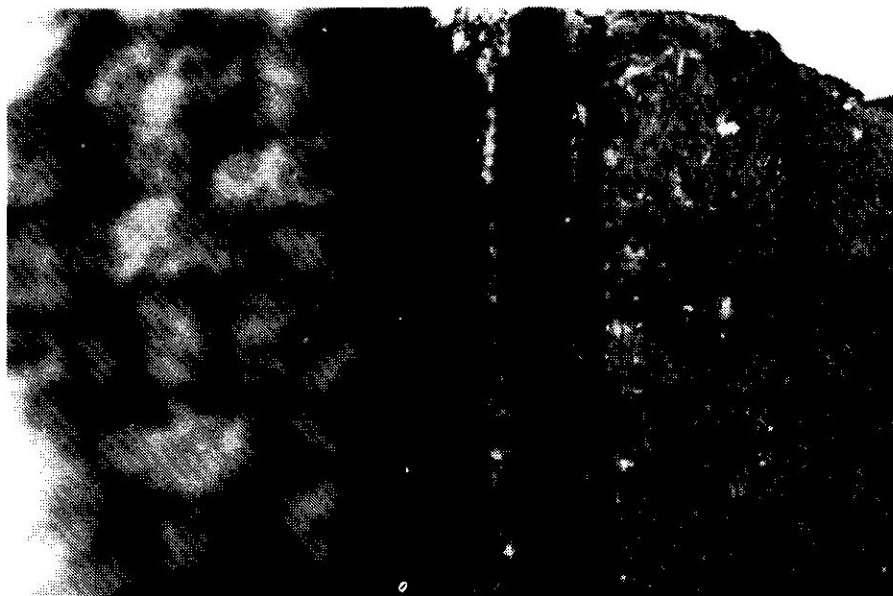
Placa lítica alada de cuerpo recto, terminales laterales rectos con esquinas redondeadas y trapecio perforado
(Largo: 108 mm; ancho max.: 50 mm; grosor 2 mm)



Detalle del ángulo de corte a nivel de la unión del trapecio y del cuerpo de la placa (aumentos 80X).



Detalle de la inclusión de uno de los fragmentos de madera dentro del surco del desecho de talla.
(Aumentos 80X).

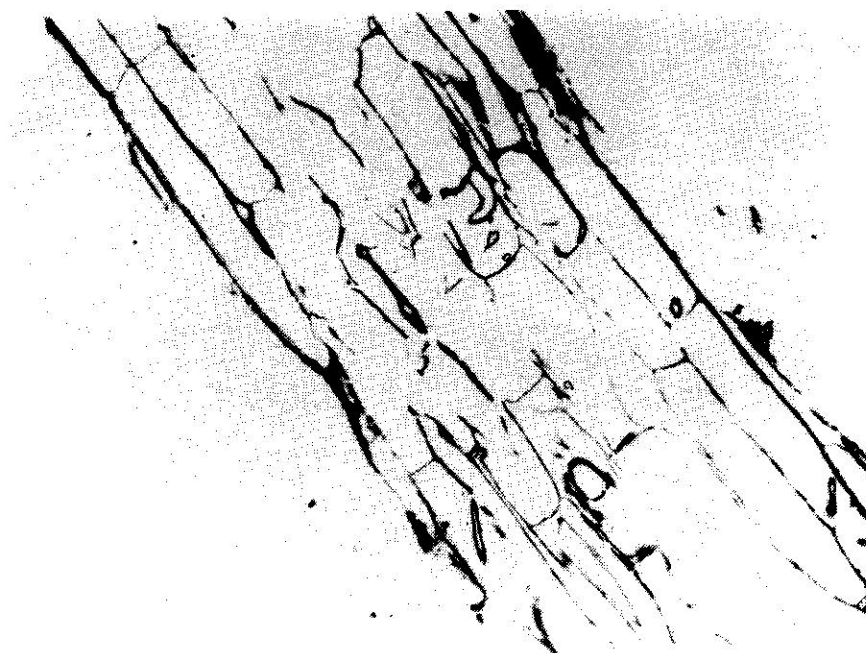


Aspecto parcial de la inclusión de madera en uno de los canales de un fragmento lítico de desecho de talla. (aumento 80X).



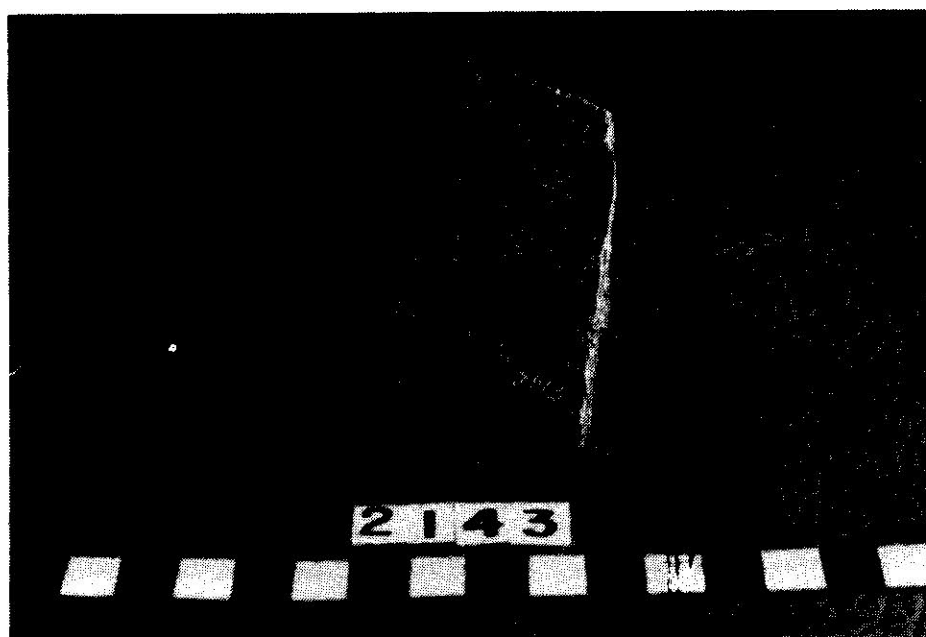
Vista parcial de una de las secciones del fragmento de madera extraído del interior de uno de los canales. (Aumento 170X).

Fotos Microscopía Electrónica - ULA
E.Palacios Pru - 1991



Vista de un corte fino (1 micra) de una sección de un fragmento de astilla vegetal incluido en resina EPON 812 (Aumento 400X).

Foto Microscopía Electrónica - ULA
E.Palacios pru - 1991

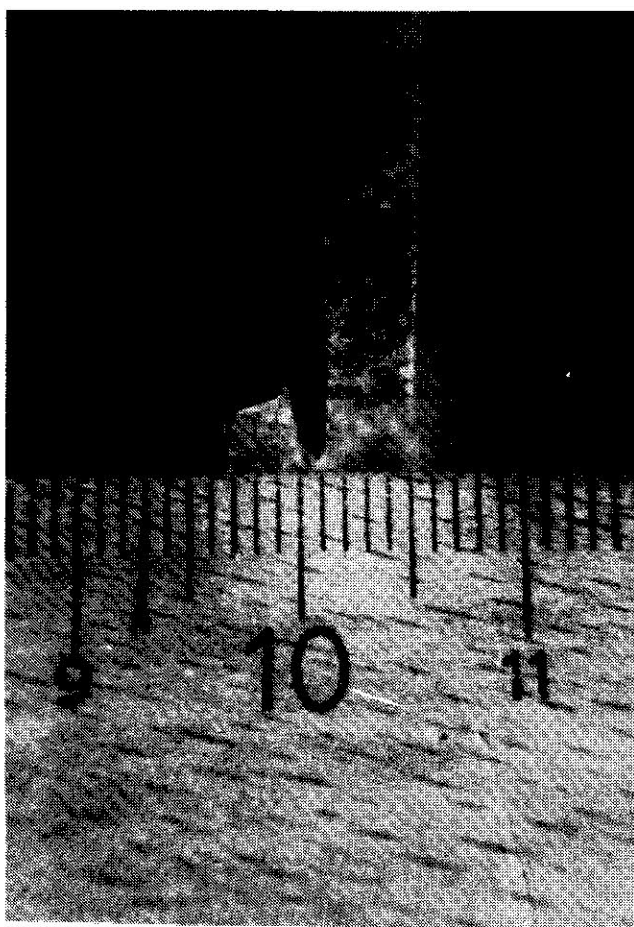


Aspecto general del estriado presente en algunos fragmentos líticos el cual es producto del proceso de corte.

Foto Museo Arqueológico - ULA
A.Niño - 1991



Fragmento lítico con presencia de canal de corte, donde se ha colocado un trozo de papel a fin de señalar lo fino del surco.



Vista de uno de los planos laterales de un fragmento lítico de desecho de talla, en el que se aprecia el canal de corte, el cual no alcanza a medir 2mm.

Fotos Museo Arqueológico - ULA
A. Niño - 1991



Vista panorámica, donde se observa la geomorfología y
vegetación propia de la zona.
Cuenca La Vizcaina, Pueblo Nuevo del Sur

Foto Museo Arqueológico (Antonio Niño), 1991

INFORME PRELIMINAR:

PROSPECCION DE PUEBLO NUEVO DEL SUR, CORDILLERA DE MERIDA.

Reina Aranguen *
José Luis Quintero **
Carlos García Sívoli ***

Agradecemos a los pobladores de Pueblo Nuevo del Sur y aldeas aledañas por la colaboración que nos están prestando.

La Dra. Emily Berrizbeitia del Museo Fundación La Salle Caracas, Investigadora ad-honorem del Proyecto H-174 del Museo Arqueológico U.L.A., nos está asesorando en la identificación en campo y laboratorio de los restos óseos.

El Dr. O. Odreman del Ministerio de Energía y Minas y la Escuela de Ingeniería Geológica, U.L.A., está colaborando con nosotros en la logística y trabajo de campo para la interpretación de los rasgos geológicos de la zona.

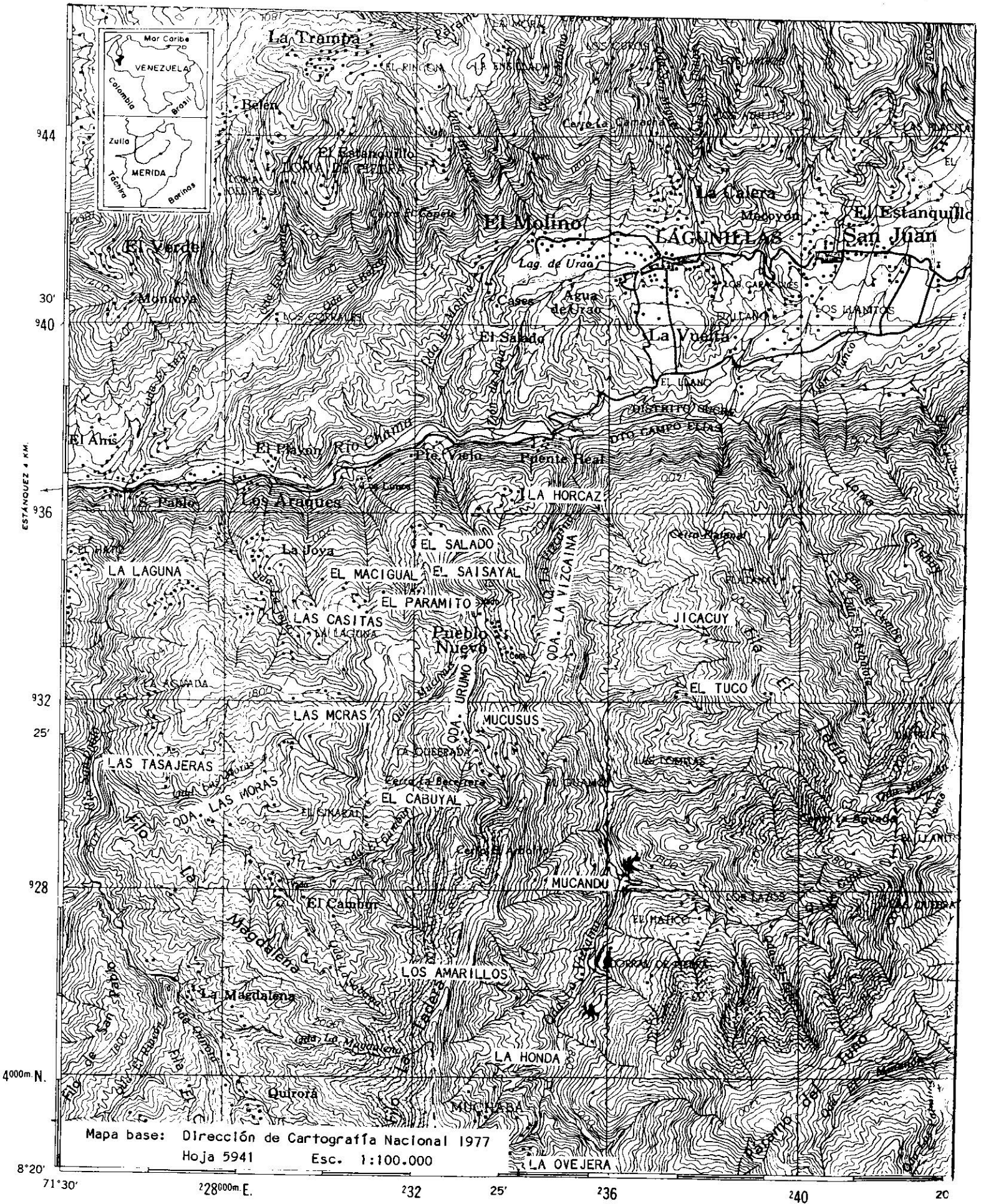
En el año 1990, a raíz de unos primeros trabajos de prospección etnográfica y arqueológica adelantados por el Museo Arqueológico de la Universidad de los Andes (1) en la zona de Pueblo Nuevo del Sur, y de la inquietud surgida en el Museo Arqueológico de Mérida (2) por ubicar el sitio del hallazgo de un enterramiento ("momia") perteneciente a su colección desde 1923 y que habría sido conseguido en una cueva del sector La

Ovejera, se inician en forma sistemática los trabajos de prospección arqueológica, con el fin de detectar los nichos, cuevas o abrigos donde la información oral refería la existencia de tales enterramientos y, particularmente, ubicar aquellos otros sitios de interés arqueológico relacionados con los mismos, es decir antiguos sitios de habitación, cultivo, sistemas de canalización de aguas, etc.

* Escuela de Ingeniería Geológica, Auxiliar de Investigación, Museo Arqueológico - ULA.

** Museo Arqueológico - ULA.

*** Facultad de Odontología, Tesista del Museo Arqueológico - ULA.



La estrategia en este sentido se ha concentrado en esta etapa previa de las investigaciones en un trabajo simultáneo de:

1. Recolección de información oral con el fin de obtener las primeras referencias de ubicación de posibles sitios de interés y su connotación particular.

2. La exploración sistemática de la zona con la finalidad de ubicar y corroborar las informaciones obtenidas o localizar nuevos sitios de interés.

INFORME GEOMORFOLOGICO PRELIMINAR.

Reina Aranguren.

UBICACION.

La zona de Pueblo Nuevo del Sur y sus alrededores se encuentra en la Sierra Nevada del ramal septentrional de los Andes Venezolanos. Hidrográficamente se ubica a la margen izquierda de la cuenca media del río Chama y a ambos márgenes de la subcuenca de la quebrada la Vizcaina, afluente de éste.

Pertenece a la región llamada de "los Pueblos del Sur" del estado Mérida, en el "Municipio Foráneo" Pueblo Nuevo del Sur.

CARACTERISTICAS BIOCLIMATICAS.

La cuenca de la Vizcaina se encuentra en el Bolsón Seco del río Chama (Sarmiento et al 1971), extendiéndose desde los 1.000 hasta los 2.800 m.s.n.m.; determinando la zona de vida Bosque Seco Montano Bajo (Ewel y Madril 1968), con una precipitación promedio de 700 mm. y una temperatura

media de 16 C (3). Estas condiciones climáticas, aunadas al escarpado relieve, explican la vegetación natural rala que se observa en la zona, así como las laderas erosionadas, las cuales según Ewel y Madril (1968) no tienen ningún otro uso que un pastoreo extensivo sobre gramíneas nativas. En las subcuencas afluentes a ésta existe un microclima con mayor humedad y con más facilidad para tomas de acequias, lo que las hace propicias para el cultivo.

GEOLOGIA Y GEOMORFOLOGIA.

La cuenca la Vizcaina tiene un comportamiento a todo lo largo de valle fluvial joven de montaña, es decir, valle en V con pendientes en las paredes del lecho de la quebrada que llegan a los 90°. En las subcuencas tributarias a éste (el Molino, Urumo o Mucujota, etc.) se observan depósitos cuaternarios recientes (4), de origen aluvional y coluvional, que forman conos de deyección y terrazas, siendo ahí donde se han encontrado estructuras de roca, las cuales serán descritas más adelante.

En la parte alta de la cuenca de La Quebrada, es decir, sobre los ± 1.400 m.s.n.m., aflora según Shagan (1969) las formaciones Sierra Nevada y Tostosa, ambas pertenecientes al Grupo Iglesias del Precámbrico, constituidas por una serie de rocas intensamente deformadas y metamorfizadas; litológicamente la Formación Sierra Nevada presenta alternancias de mica-esquistos y gneis, gneis magmáticos, anfibolitas, gneis granatíferos y, localmente, cuarcitas. La Formación Tostosa está constituida por pizarras, filitas, esquistos, gneis, rocas silíceas y anfibolitas (5).

En la parte baja de la cuenca, específicamente en las zonas aledañas a la población de Pueblo Nuevo del

Sur, aflora la Formación Mucuchachí, que pertenece al Carbonífero, su litología comprende esquistos serécíticos, filitas, cuarcitas, esporádicas capas calcáreas y conglomerados. Abundan en esta zona las filitas con alto contenido de cuarzo, las cuales fueron y son usadas para la construcción de muros y otras estructuras cuya función no ha sido identificada todavía. Esto se debe supuestamente a la facilidad con que se consiguen y al tipo de fractura que esta roca presenta, en planos paralelos.

Una característica geomorfológica que se aprecia en las vertientes de socavación del nivel actual de La Quebrada donde aflora material parental de esquistos (Formación Sierra Nevada) y filitas (Formación Mucuchachí), con pendientes fuertes, es la presencia de **nichos** o espacios interestratos, que se formaron aparentemente por la acción de la gravedad en la roza meteorizada. Esta explicación se justifica considerando las características de este material, el cual se rompe fácilmente siguiendo los planos de las láminas o esquistosidades; esta condición fue aprovechada según nos informaron los campesinos de la zona (La Ovejera, El Paramito, etc.) y según nuestras propias observaciones, para hacerles modificaciones a los nichos así como construcción de calzadas y ampliaciones hechas por los antiguos pobladores indígenas, quienes utilizaban esos nichos como sitios de enterramiento. Como referencia podemos decir que los fragmentos de roca encontrados dentro de la momia que reposa actualmente en el Museo Arquidiocesano corresponden a la litología de los nichos. Igualmente se observó la presencia en éstos de sales minerales, para las cuales será necesario hacer los análisis pertinentes de identificación, análisis cuantitativos y cualitativos que puedan ayudar a determinar la influencia que pudieron tener en el proceso

de momificación.

El presente informe geográfico constituye sólo una descripción general y somero de la cuenca la Vizcaina, debido a la naturaleza de este trabajo preliminar. En posteriores trabajos arqueológicos específicos de algunas áreas en particular se presentarán informes donde se describan con más detalles la geología, geomorfología, etc.

PROSPECCION ARQUEOLOGICA.

José Luis Quintero

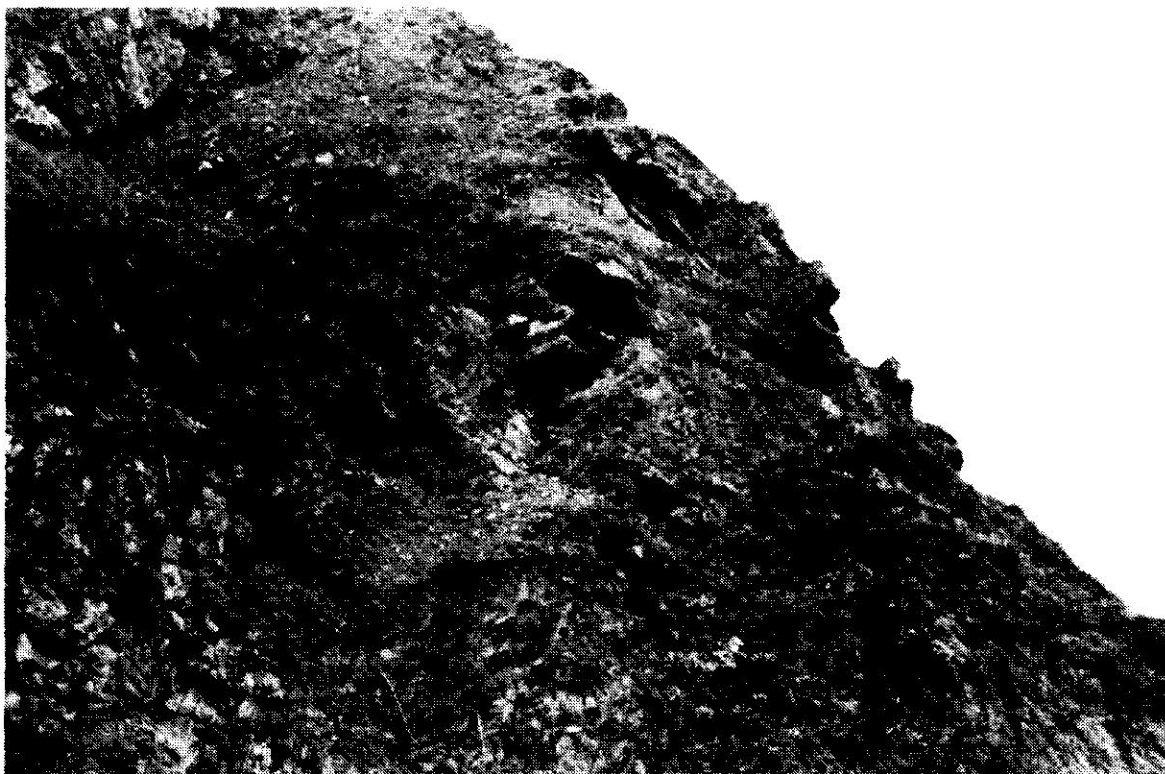
Enterramientos.

Se ha venido observando la presencia de restos óseos humanos en una serie de nichos ubicados en las paredes rocosas en las márgenes de las Quebradas Vizcaina y El Molino.

. Margen izquierda de la Quebrada Vizcaina, sector La Ovejera, sitio La Honda, se localizaron por lo menos seis (6) nichos con restos óseos.

. Margen izquierda de la Quebrada El Molino (tributaria de La Vizcaina), alrededor de cuatro (4) nichos con restos óseos.

Estos restos presentan gran deterioro por la perturbación frecuente producida a causa de animales roedores, cachicamos (*Dasipus novencinctus*) faros (*Didelphis marsupialis*), etc. que frecuentan los nichos, y fundamentalmente a causa del constante saqueo por parte de turistas nacionales y extranjeros en procura de un 'souvenir' para coleccionar. En vista de esto estamos implementando una campaña de conscientización en



Afloramiento de material rocoso. Nicho (cueva del Alumbre), sector La Ovejera, Pueblo Nuevo del Sur.

Foto cedida por el archivo del Museo Arquidiocesano, Mérida 1990.



Prospección con técnica de escalado, sector La Ovejera, Pueblo Nuevo del Sur.

Foto Museo Arqueológico (Antonio Niño) 1990.

los pueblos y caseríos de la zona con la idea también de crear muy pronto un pequeño museo en Pueblo Nuevo.

Estos restos están acompañados de trozos de textil (aparentemente algodón) procedentes posiblemente de los fardos funerarios, lo cual puede ser comparado con descubrimientos similares en Colombia (Purnia): *"Los tejidos de esta cueva constan de 44 fragmentos de telas tejidas en telar, entre mantas y fragmentos, algunas de las cuales parecen haber sido utilizadas para amarrar el fardo funerario..."*(6) También se consiguió una especie de cabuyas delgadas. Los fragmentos de textil se observan en muchos de los nichos, aunque no necesariamente acompañados de restos óseos, lo que nos confirma un evidente saqueo de éstos.

Algunos de los restos de textil recuperados fueron enviados a laboratorios de Colombia (a través de **Marianne Cardale**) y Estados Unidos (Smithsonian Institution a través de **Emily Berrizbeitia**) para los análisis respectivos. Otros están siendo estudiados en el Laboratorio de Microscopía Electrónica, Universidad de los Andes, Mérida.

Entre los nichos que logramos explorar hasta ahora en la margen izquierda de la Quebrada El Molino, uno solo conserva un enterramiento aparentemente intacto, el cual estamos tratando de recuperar (7) a pesar de las dificultades presentadas por las condiciones geomorfológicas de la zona (laderas rocosas muy empinadas, nichos muy reducidos, etc.), las cuales no son, sin embargo, obstáculos para el saqueo, el cual ha acompañado también en esta zona la búsqueda de alumbre por parte de los habitantes del lugar (8).

La exploración directa y la observación a distancia (con binocula-

res) de las laderas rocosas en las márgenes de las quebradas Vizcaina, El Molino y Urumo o Mucujota (sector El Paramito) ha evidenciado la presencia de gran cantidad de tales nichos, cuevas y abrigos potencialmente propicios como para contener (o haber contenido) enterramientos del tipo "momias". Hasta ahora logramos explorar unos pocos de ellos, de acceso más fácil (aún en duras condiciones) y muchos en tales condiciones aún quedan por explorar.

Pero muy especialmente hemos detectado una considerable cantidad de ellos cuyo acceso sólo sería posible utilizando técnicas de escalado, lo que hace más lenta y ardua la exploración. Estas condiciones físicas del sitio, difíciles para el trabajo arqueológico, tienen un aspecto positivo ya que ha dificultado también probablemente el saqueo del lugar, en sus partes más altas y empinadas.

En tal sentido, y en vista de los primeros resultados obtenidos a través de las exploraciones y la información oral, hemos decidido implementar una búsqueda sistemática (en los sitios ya mencionados) mediante la técnica de la escalada, con la finalidad y la esperanza de obtener enterramientos completos y no alterados, los cuales puedan ser sometidos a estudio por parte de especialistas. Esta actividad de exploración sistemática, sin duda, es urgente.

Hemos obtenido también -a través de la información oral- datos sobre otro tipo de posibles enterramientos bajo la superficie, o en cámaras funerarias (9) o "mintoyes", en los sitios el Maciegal y la Horcaz: En estos casos los informantes los vieron personalmente o supieron de personas que, mientras araban la tierra, sufrieron los bueyes el percance de hundir sus patas en los huecos, de

donde luego se habría extraído restos óseos, vasijas de cerámica, etc. Sobre el particular se continúa la recolección de información oral y se contempla la prospección de los sitios referidos para confirmar la veracidad de tales informaciones.

Terrazas.

Restos de lo que pudieron haber sido antiguos sistemas de terraceo se observan aún en las laderas de la subcuenca la Vizcaina y de otras quebradas de la zona.

Las terrazas (algunos conjuntos muy bien localizados, la mayoría dispersas y fragmentadas) generalmente aparecen amuradas con piedras, con una extensión variable dependiendo -posiblemente- de la pendiente del suelo y/o utilidad de la misma (habitación, cultivo, control de erosión, etc.).

Estas terrazas llamadas por algunos campesinos "*cimientos de los indios*" estarían directamente relacionadas con los antiguos habitantes de la zona (tradición oral) y contextualmente aparecen asociadas a sitios de enterramientos en la zona (nichos, cámaras funerarias) y a canales o acequias.

Hasta el momento se han observado **restos de terraceo en:**

- . Márgenes derecha e izquierda de la quebrada Vizcaina, entre los sitios Mucuquí y Mucusús.
- . Márgenes derecha e izquierda de la quebrada El Molino.
- . Margen derecha de la quebrada Urumo o Mucujota, sector el Paramito.
- . Margen izquierda de la quebrada las Moras, sector las Tasajeras.

Acequias o Canales.

Se ha recogido también muy buena información acerca de canales de riego o acequias también reportados por los españoles en su paso por los Andes, específicamente en la cuenca media del río Chama, así como en la cuenca del río Nuestra Señora (Aguado, 1987: 406,409), y los hemos podido observar personalmente en los sectores siguientes:

- . Sector el Paramito, márgenes izquierda y derecha de la quebrada Urumo o Mucujota: Dos antiguas acequias muy deterioradas.
- . Sector el Saisayal, margen derecha de la quebrada Urumo o Mucujota: Una acequia aún en uso, que llega al sitio la Horcaz.
- . Sector la Horcaz: Un sistema de canales que parten de la acequia principal, antes mencionada.

Para todos los casos la información oral refiere estos canales como muy antiguos. Resulta lógico pensar que sólo un sistema de canales constituía el medio eficaz para surtir de agua tanto los sitios de habitación como los de cultivo, dado que los mismos estarían ubicados bastante lejos de las fuentes naturales de agua.

En otros casos -siempre según la información oral- algunas acequias o canales estarían directamente asociados a **talleres cerámicos**. Es el caso particular de una acequia que, partiendo de la quebrada Urumo o Mucujota, sector Paramito, llegaría hasta el sitio el Horno donde se encontraría "...un horno donde los indios hacían ollas de barro..." (10), en la parte baja de el Macigual o Maciegal, donde hoy día se aprecia todavía una gran tradición de fabricación ceramista y donde se reportan las únicas minas de arcilla de la zona (información oral).

Vivienda Indígena.

Actualmente también se está haciendo una prospección acerca de la posible existencia en la zona de viviendas circulares desde tiempos prehispánicos, habiéndose adelantado este trabajo en otras zonas como la de la cuenca alta del río Chama y el Páramo de los Conejos.

De la profusa información oral recogida hasta los momentos se ha podido establecer la existencia anterior de un tipo de viviendas circulares o semicirculares, las que se relacionan (tradición oral) directamente con "chozas de indios" o "casas de los antiguos".

Aparentemente se habría producido en los últimos tiempos y a lo largo de muchos años un constante proceso de modificación y/o destrucción de las viviendas circulares (11) ("*casas redondas*") las cuales fueron transformadas en viviendas cuadrangulares ("*casa cuadradas*"). Aunque este fenómeno de modificación de las viviendas se haya dado fundamentalmente después del período del contacto, por razones culturales bastante claras, cabe la posibilidad también que aún antes del período de conquista haya sucedido lo mismo. Al parecer, en efecto, un grupo de Arawak procedentes del lago de Maracaibo habría estado en pleno proceso de invasión a la llegada de los españoles (12), habiendo alcanzado ellos hasta ese momento la zona de Lagunillas y sus alrededores, grupo cuya casa tenía forma cuadrada.

En consecuencia, como la zona de Pueblo Nuevo del Sur es tan cercana a Lagunillas, es posible que coexistieran ahí por lo menos dos grupos étnico-culturales con diferentes formas de construcción de viviendas. De la información oral por lo pronto se desprende que, aunque viviendas cir

culares y viviendas cuadrangulares se relacionan con "los indios", sin embargo las circulares son catalogadas como las más antiguas (fenómeno parecido al que hemos detectado en la zona del páramo de los Conejos).

Hemos observado hasta ahora varias viviendas completas -habitadas o no- y restos de otras, de base actualmente cuadrangular, en varios sitios (Mucundá, Mucusús, las Casitas) en las que próximamente implementaremos sondeos arqueológicos. Estas viviendas son de techos de paja, paredes de bahareque y adobes de barro; presentan una sola abertura (puerta) y ausencia de nichos (a diferencia de las casas de la Cuenca Alta del Chama -Escagüey-Mucurubá- que tienen paredes de piedra, con nichos). La base cuadrangular no sobrepasa los tres (3) metros de diámetro.

La prospección de la zona sobre viviendas **circulares** se ha realizado en los sitios Pueblo Nuevo del Sur, el Salado, el Macigual, la Joya, la Horcaz, la Laguna, las Moras, Mucandú, Mucusús, el Tucó, el Cabuyal, Jicacuy, los Amarillos, las Casitas, el Paramito, la Ovejera, Mucuquí; no observándose por ahora en ninguno de los sitios mencionados vestigios de las mismas, menos en la tradición oral.

LOS RESTOS OSEOS.

Carlos García Sívoli

Los restos óseos encontrados en nichos, en el sector la Ovejera, y que fueron analizados tanto en campo como en laboratorio, son humanos; éstos muestran indicios de perturbación, incisiones muy bien delimitadas causadas posiblemente por instrumentos filosos, al igual que evidencias de mordeduras

causadas posiblemente por roedores, lo que nos hace suponer que la perturbación se deba tanto a la presencia humana como animal en tales nichos.

Existe cierto número de los mismos en los cuales no se evidencia la presencia de restos óseos, pero sí restos textiles, al igual que **fragmentos dentales** (corono-radiculares). Esto nos hace suponer el intensivo saqueo a que ha sido sometido este lugar por parte de personas dedicadas a este oficio.

En cuanto a los restos óseos en sí, podemos decir por el momento - lo siguiente: Algunos se encuentran dispersos y no articulados, otros se observan articulados presentando **indicios de momificación**.

Los resultados de estas investigaciones deberán ser comparados con los que en este tema se adelantan en la región muisca (Colombia), donde ya existen intervalos cronológicos preliminares para la momificación artificial, los cuales se sitúan entre los siglos IX y XVIII después de Cristo (Cárdenas, 1989).

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA.

(1) Francisca Rangel y José Luis Quintero en Pueblo Nuevo del Sur, la Quebrada, en cuenca de La Vizcalna, 1988.

(2) Coordinado por Judith Peña, 1989.

(3) Datos climáticos, precipitación y temperatura fueron procesados por el Br. Luis Díaz de la Escuela de Geografía de la Facultad de Ingeniería Forestal, ULA, y suministrados en comunicación personal.

(4) Término geológico que se refiere a procesos ocurridos a partir de finales del Pleistoceno + 70.000 años.

(5) Información suministrada por el Dr. Oscar Odreman en comunicación personal.

(6) Ver Cardale de Schrimpf, Marianne: Informe preliminar sobre el Hallazgo de Textiles y otros elementos perecederos, conservados en Cuevas en Purnia, Mesa de los Santos. Boletín de Arqueología. Fundación de Investigaciones arqueológicas Nacionales, Bogotá, 1989, p.6.

(7) Antropólogo Físico Emily Berrizbelitia y Antonio Niño, Museo Arqueológico, ULA.

(8) El alumbre les sirve como remedio para sus animales enfermos.

(9) Ya ampliamente encontradas y reportadas por el Museo Arqueológico de la ULA para toda la zona de la Cordillera de Mérida y ya excavadas en sitios como La Pedregosa, Escagüey, Tabay, Bella Vista, Lagunitas, Monterrey. Ver para algunos de estos sitios de cámaras funerarias nuestros boletines anteriores.

(10) Testimonio de Melquiades Guillén, el Paramito.

(11) Fenómeno muy parecido el caso Colombiano. Ver Chaves, M.A. y Puerta V. Vivienda Precolombina e Indígena actual en Tierradentro. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Bogotá, 1988. Y Boada R., Ana M. Asentamientos Indígenas en el Valle de La Laguna (Samacá-Boyacá). Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Bogotá, 1987.

(12) Ver Clarac de B. Jacqueline. Los Arawak en La Cordillera de Mérida. Dinámica de un encuentro prehispánico con el grupo anterior según información etnográfica. Boletín Antropológico No. 18, 1990, p.39.

. Con respecto a la toponimia:

- Hemos observado diferencias entre los nombres de sitios y sectores que aparecen en el mapa con los que los campesinos utilizan; por lo tanto se mencionan ambos en estos casos.

- En el mapa hemos incorporado algunos nombres de sitios que no aparecían en el mismo.

AGUADO, Fray Pedro de: Recopilación Histórica de Venezuela, Tomo II. Biblioteca de la Academia Nacional de la Historia, Caracas, 1987.

BIOMA: Diagnóstico para la Creación del Parque Nacional Sierra del Norte o de La Culata, 1989.

BOADA R., Ana María: Asentamientos Indígenas en el Valle de la Laguna (Samacá-Boyacá). Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Bogotá, 1987.

CANELON, G. y R. GARCIA: Consideraciones sobre Rocas del Paleozoico Inferior, Formación Tostosa, en el Flanco Norte de la Cordillera de los Andes. Memoria V Congreso Geológico Venezolano. Ministerio de Energía y Minas, Sociedad Venezolana de Geólogos, 1977.

CARDALE DE SCHRIMPF, Marianne: Informe Preliminar sobre el Hallazgo de Textiles y otros Elementos Perecederos, Conservados en Cuevas en Purina, Mesa de los Santos. Boletín de Arqueología. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Bogotá, 1987.

CARDENAS, A.F.: Momificación Indígena en Colombia, Boletín del Museo del oro, No. 25, Bogotá, 1989.

CHAVES M., A. y R. PUERTA: Vivienda Precolombina e Indígena Actual en Tierradentro. Fundación de Investigaciones Arqueológicas Nacionales, Bogotá, 1988.

RESUMEN.

Se trata aquí de un informe preliminar acerca de la zona de Pueblo Nuevo del Sur (Cordillera de Mérida) donde, a raíz del descubrimiento de "nichos" con momias, el Museo Arqueológico emprendió una prospección del lugar, al mismo tiempo que un estudio sistemático geomorfológico, arqueológico, bioantropológico y etnológico.

Este es un resumen de las primeras actividades de prospección realizadas en el sitio.

CLARAC DE B., Jacqueline: Los Arawak en la Cordillera de Mérida. Dinámica de su encuentro prehispánico con el grupo anterior según información etnográfica. Boletín Antropológico No. 18, Centro de Investigaciones, Museo Arqueológico, Universidad de los Andes, 1990.

EVEL y MADRIL: Zona de Vida de Venezuela, 1972.

KOVISAR, L.: Geología de la Parte Norte-Central de los Andes Venezolanos, 1972.

MALAGON, D.: Evolución de los Suelos en el Páramo Andino (NE/del Estado Mérida, Venezuela) C.I.D.I.A.T., 1982.

MINISTERIO DE MINAS E HIDROCARBUROS: Léxico Estratigráfico de Venezuela, 1970.

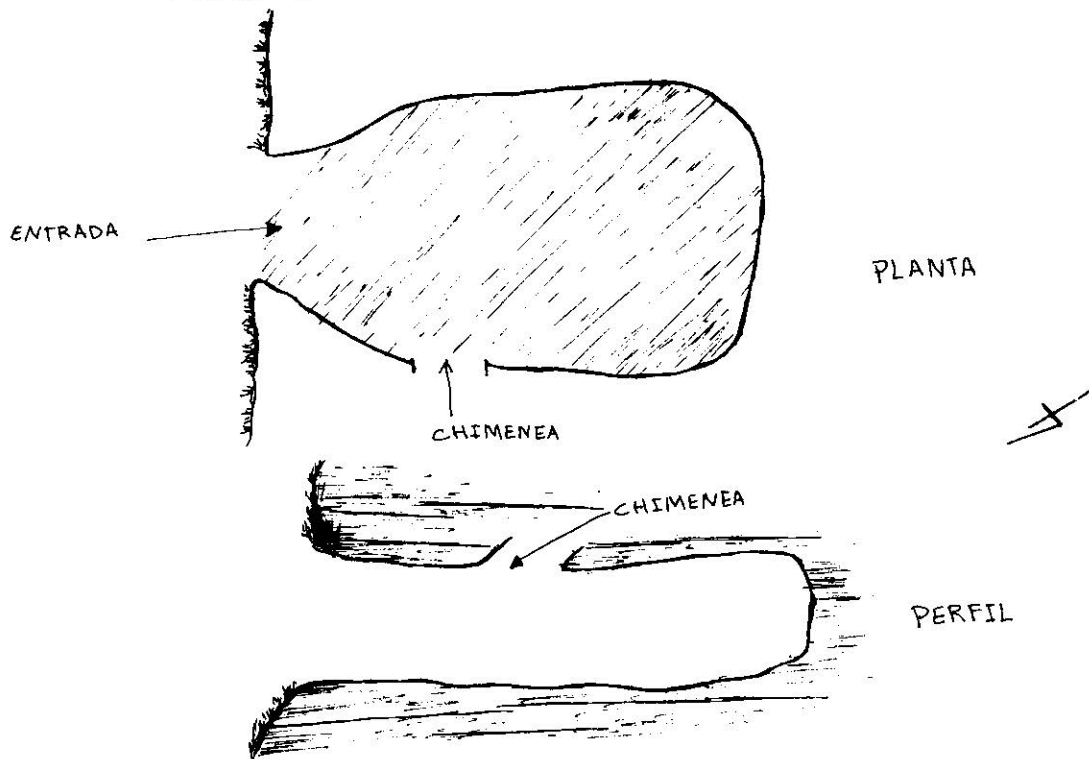
SARMIENTO, G. y Otros: Estudio Integral de la Cuenca de los Ríos Chama-Capazón. Sub-Proyecto III: Vegetación Natural. Facultad de Ciencias, Universidad de los Andes, Mérida, 1971.

SCHUBERT, C.: Aspectos Geológicos de los Andes Venezolanos: Breve Síntesis del Cuaternario y Bibliografía. En: Monasterio M. Estudios Ecológicos en los Páramos Andinos, Universidad de los Andes, Mérida, 19.

SHAGAN, R.: Mapa Geológico de la Región de Mérida, Venezuela. Ministerio de Energía y Minas, Mérida, 1969.

This is a preliminary report about the area Pueblo Nuevo del Sur (Meridean Andes), where "niches" with mummies were found. The Archaeological Museum team (University of the Andes) then undertook a survey of this area as well as a systematic geomorphological, archaeological, bioanthropological and ethnological study of the findings. This paper summarizes the first prospection activities performed there.

Plano 2. GALERIA INFERIOR



Plano 3. GALERIA SUPERIOR





Exploración en pared rocosa (esquistos) donde hemos ubicado nichos con enterramientos, quebrada La Vizcaina, sector La Ovejera Pueblo Nuevo del Sur.

Foto Museo Arqueológico (Antonio Niño) 1990.

Panorámica donde se observa geomorfología de la cuenca La Vizcaina.

Foto Museo Arqueológico (José Luis Quintero) 1990.





Terraceo con muros de piedras.
Sector La Ovejera, Pueblo Nuevo
del Sur.

Foto Museo Arqueológico
(José Luis Quintero) 1990



Restos óseos (perturbados) en nichos naturales sobre esquistos. For-
mación Sierra Nevada, Sector La Ovejera, Pueblo Nuevo del Sur.

Foto Museo Arqueológico (Antonio Niño) 1990.



Campesina nativa de El Cabuyal, Pueblo Nuevo del Sur.

Foto Museo Arqueológico (José Luis Quintero) 1991.



Vivienda de planta cuadrangular, Mucusus,
Pueblo Nuevo del Sur.

Foto Museo Arqueológico (José Luis Quintero) 1991



Muro de piedras (filitas), margen de la quebrada
Urumo o Mucujota. El Paramito, Pueblo Nuevo del Sur.

Foto Museo Arqueológico (José Luis Quintero) 1991.



Muro de piedras, cuya utilidad se desconoce. Margen
derecha de la quebrada Mucujota o Urumo. Sector
El Paramito, 1991.

Foto Museo Arqueológico (José Luis Quintero) 1991.

INVESTIGACIONES ARQUEOLOGICAS

EN LA CUENCA

DEL RIO MUCUJUN,

SITIO MONTERREY.

Antonio José Niño *

Agradezco a la familia Rincón Manrique, en especial al Señor Leonardo Rincón, quien nos facilitó la realización de los trabajos de excavación en sus terrenos;

Así mismo a Carlos García, José Luis Quintero, Alexandra Calvo y Sonia Miranda, quienes trabajaron también en el sitio.

INTRODUCCION.

El presente es un informe preliminar de las investigaciones arqueológicas que durante el año 1990 se iniciaron con las excavaciones en el sitio MR-124, denominado Monterrey en la cuenca del río Mucujún.

Desde 1986, cuando se crea oficialmente el Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez", se había venido manejando la posibilidad y necesidad de realizar trabajos de campo en esta zona, ya que tanto las informaciones obtenidas por vía de otros investigadores (Museo Arqueológico) como por informantes del sector coinciden en señalar la aparición constante

de sitios con "huecos" (cámaras subterráneas) donde en algunos casos reportan la presencia de restos óseos humanos, como fragmentos cerámicos y líticos.

Cabe señalar de igual forma que esta zona posee una extensa red de caminos prehispánicos que la comunican tanto con la zona sur del lago de Maracaibo como con la cuenca del río Chama (Kauman, 1989). Tomando en consideración lo anteriormente señalado dimos inicio a una fase exploratoria y los resultados de los sondeos efectuados son el cuerpo de este trabajo.

* Museo Arqueológico, Universidad de los Andes, Mérida.



Vista general del sitio de Monterrey. En la parte izquierda de la foto se puede apreciar el sitio exacto de las excavaciones.



Proceso de detección de cámaras subterráneas mediante el uso de cabillas.

Fotos Museo Arqueológico
(Antonio Niño, 1991)

UBICACION.

La cuenca del río Mucujún se encuentra ubicada entre la Sierra de la Culata y la Sierra del Escorial. Nuestras primeras investigaciones arqueológicas en esta área se inician en un sector denominado **Monterrey**, el cual se halla situado entre el río Mucujún y la quebrada El Robo, a una altura aproximada de 2.200 m.s.n.m. Sus coordenadas son: Latitud Norte 8° 39' 36" y Longitud Oeste 71° 06' 36". La vegetación circundante del área está conformada por bosque alto y en la actualidad el sitio está sometido a un proceso de cultivo tanto de hortalizas como de manzanos.

EXCAVACIONES.

Los trabajos de excavación en el sitio fueron posibles gracias a que, cuando se estaba realizando el terraceo de la parcela para la plantación de manzanos, apareció la boca de una cámara subterránea y dentro de ella se localizaron algunos fragmentos de placas líticas, los cuales fueron recogidos por los obreros, procediendo luego el dueño del terreno a informar al Museo.

Nuestra primera actividad en el sitio fue la de realizar un recorrido por toda el área alterada, la cual abarca una extensión de aproximadamente una hectárea. Esto nos permitió observar en superficie fragmentos cerámicos y líticos (placas aladas). Inmediatamente se sectorizó el área, enumerando cada una de las terrazas artificiales a fin de efectuar una recolección controlada de los materiales que, aunque redepositados por los efectos de los movimientos de tierra, nos permitiesen posteriormente dar una idea aproximada de su dispersión a nivel espacial. De esta recolección se obtuvo una muestra relati-

vamente limitada de desechos tanto cerámicos como líticos.

Seguidamente se procedió, mediante el sistema de perforado con una cabilla, a efectuar sondeos del terreno en las zonas aledañas a donde se había localizado la cámara subterránea; de esta actividad se logró detectar la presencia de cuatro cámaras más, las cuales fueron excavadas mediante una trinchera lateral a fin de preservar tanto su estructura como los elementos que pudiesen estar dentro de ella (1).

De esta actividad realizada en el sitio se pudo constatar que tres de las cámaras se encontraban totalmente colapsadas pero que guardaban su posición original a nivel de disposición de las lajas que cubrían la entrada. En cuanto a la cuarta, no estaba colapsada totalmente, y sólo poseía en su interior alguna cantidad de sedimento producto de su mismo proceso de llenado, el cual se efectúa a medida que las paredes van cediendo. En cuanto a la estratigrafía del sitio, está constituido por tres estratos:

- . Estrato A: color negro, espesor de 20 a 40 cm. Rico en humus.
- . Estrato B: color amarillo, espesor de 40 a 60 cm. Textura arenosa.
- . Estrato C: constituido por arena y cantos rodados.

Las trincheras elaboradas para el acceso a las cámaras se efectuaron con los siguientes medidas:

- a. Trinchera 1 para acceso a la cámara 1: 2x1 metro.
- b. Trincheras para las cámaras 2-3-4: 1x1 metro.

El método de excavación de las trincheras fue el de decapado horizontal así como el de la extracción de

sedimentos internos de las cámaras. En cuanto a la reconstrucción de estas estructuras, sólo se pudo realmente medir la número 1 ya que, como señalé anteriormente, las restantes se habían colapsado.

CAMARA No. 1:

En cuanto a su disposición en el terreno, era vertical, no poseía revestimiento interno, su forma era elipsoide. En cuanto a su colocación era subterránea, el acceso era mediante chimenea lateral circular, sus dimensiones eran: Altura máxima 72: cm. Diámetro en la base, orientado de norte a sur: 80 cm. y de Este a Oeste: 100 cm. Su acceso se localizó orientado hacia el sur-oeste, y su boca se encontraba sellada con cuatro grandes lajas de esquistos micáceos, las cuales estaban colocadas en posición inclinada; poseía además en la parte superior una bóveda hecha con cantos rodados.

La orientación de las cuatro cámaras era lineal y de norte a sur. En el interior de estas cámaras subterráneas no se localizó **ningún** indicador material que permitiese inferir su último uso. Sólo en algunos estratos de las **trincheras** de acceso se pudieron obtener muestras cerámicas, las cuales fueron enviadas al Laboratorio de Arqueometría del IVIC (Caracas) a fin de efectuar el respectivo análisis de termoluminiscencia. Sólo se obtuvo una pequeña placa lítica alada completa en una de las **trincheras**.

CONSIDERACIONES FINALES.

De los trabajos de campo preliminares del sitio MR-124 Monterrey, se está manejando a nivel de hipótesis de trabajo la posibilidad de que este sitio fuera un área de enterramiento exclusivo, donde existían cámaras sub-

terráneas construidas con previsión, y que las excavadas por nosotros en Monterrey no habían tenido uso todavía para el momento de abandono del sitio por los indígenas (a la llegada de los españoles?). Esta presunción permitiría a su vez explicar por qué ciertos investigadores, al encontrar este tipo de estructuras vacías, pensaron que podía tratarse de "silos". Nuestros trabajos de excavación del mismo tipo de estructuras en otras partes (La Pedregosa, Escagüey, por ejemplo) ya mostraron que se trata de cámaras funerarias. Considero que, a la luz de nuevas investigaciones en el sitio dentro de terrenos no alterados, se puedan aportar nuevos indicadores para confirmación de nuestra hipótesis y un mayor conocimiento de los modos de vida de las sociedades prehispánicas de la Cordillera de Mérida.

NOTAS Y BIBLIOGRAFIA.

(1) Esta técnica de acercamiento a las cámaras ya había sido utilizada por los investigadores del Museo Arqueológico en los sitios de La Pedregosa, Tabay, Bella Vista entre otros.

. **VARGAS ARENAS, IRAIDA:** Investigaciones Arqueológicas en el Alto Chama: La Fase San Gerónimo. Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales. UCV, Caracas, 1969.

. **KAUMAN, CLAUDINE:** Caminos de los Indios, Caminos Reales, en **Boletín Antropológico** No. 16, Enero-mayo 1989.

. **WAGNER, ERIKA:** Arqueología de los Andes Meridionales. **Acta Científica Venezolana**, sept. 3:22-23, Caracas, 1967b.

. _____: La Prehistoria de Mucuchíes. **Montalbán**, UCAB, Instituto de Investigaciones Históricas, Caracas, 1980b.

. **WAGNER, E. y C. SCHUBERT:** Prehispanic Workshop of serpentinite artifacts from the Venezuela Andes and possible raw material source-sclece 888-890, 1972.



Aspecto general del inicio de la excavación mediante la elaboración de trincheras de acceso.



Proceso de excavación de la trinchera de acceso.

Fotos Museo Arqueológico
(Antonio Niño, 1991)

RESUMEN.

Este artículo es un informe preliminar acerca de las excavaciones empezadas en Monterrey (Estado Mérida), a 2000 m.s.n.m., en un cementerio indígena, el cual es constituido por cámaras funerarias subterráneas provistas de chimenea lateral y muy similares a las ya encontradas y excavadas por el equipo del Museo Arqueológico de Mérida en otras zonas de la Cordillera (La Pedregosa, La Hechicera, Tabay, Escagüey), así como por otros investigadores anteriores (en Mucuchies y Tabay). Por no haber encontrado material arqueológico ni óseo en dichas tumbas el autor sugiere considerar la posibilidad de que la sociedad indígena autóctona de la Cordillera tuviera la previsión de construir cámaras funerarias anticipadamente a su uso como tales, cosa que se procurará comprobar en futuras excavaciones.

This is a preliminary report on the excavations initiated in Monterrey (Mérida State) at 2,000 mts., in an indigenous cemetery made up of subterranean funeral chambers very similar to the ones already encountered and excavated by the team of the Archaeological Museum (University of the Andes) in other areas of the Andes Range (La Pedregosa, La Hechicera, Tabay, Escagüey). Because no bony nor archaeological material was found in such tombs, the author suggests to consider the possibility that the autochthonous indigenous society of the Andes foresaw the construction of funeral chambers before their actual use as such. This hypothesis will be explored in further excavations.



Ubicación de la cámara subterránea en donde se puede apreciar la estructura artificial elaborada con cantos rodados a manera de bóveda

Foto Museo Arqueológico
(Antonio Niño, 1991)

LA ADMINISTRACION DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO EN VENEZUELA.

ANTECEDENTES, SITUACION ACTUAL Y PERSPECTIVAS.

Trabajo presentado en el 2o. Congreso Mundial de Arqueología. Tema 5: Administración del Patrimonio Arqueológico. Sub-tema: Problemas del manejo de la herencia arqueológica propios de los países en desarrollo.

Barquisimeto, Venezuela. 4 al 9 de setiembre 1990.

*Luis E. Molina **

INTRODUCCION.

Desde nuestro punto de vista, la administración del patrimonio arqueológico implica, entre otros aspectos del problema, la atención simultánea de: formación de recursos humanos investigación, financiamiento, soporte legal y sustentación política, puesta en valor de áreas y sitios arqueológicos, inserción de la administración arqueológica dentro del proceso de planificación general y específicamente de los recursos culturales. En el presente trabajo intentaremos explicar cómo se ha manejado históricamente el patrimonio arqueológico en Venezuela y cuáles son las carencias en el momento actual para lograr que la administración de los recursos arqueológicos forme parte de los problemas a ser tomados en cuenta en el proceso de planificación general.

Para ello, trazaremos un panorama general de lo que ha sido la ac-

tividad de investigación arqueológica en nuestro país, único escenario, junto a la promulgación de normativa legal, en el cual el Estado ha tenido participación. Del análisis de ambos aspectos y su explicación histórica, se puede arribar a algunas conclusiones sobre las determinantes políticas en la administración del patrimonio arqueológico por parte del Estado venezolano. Finalmente, plantearemos nuestro punto de vista sobre la situación, en este momento, de la administración del patrimonio arqueológico venezolano y las posibles alternativas para superarla.

BREVE HISTORIA DE LA INVESTIGACION ARQUEOLOGICA EN VENEZUELA.

Aún cuando desde las primeras exploraciones de la conquista europea

* Jefe de la División de Arqueología, Dirección de Patrimonio Cultural, Consejo Nacional de la Cultura - CONAC - Caracas.

en los albores del siglo XVI se elaboraron relatos y crónicas que hablaban de las costumbres de los pueblos aborígenes que habitaban el territorio que hoy es Venezuela, no es sino hasta la segunda mitad del siglo XIX cuando se puede hablar del inicio de investigaciones arqueológicas en nuestro país. Los trabajos más antiguos de esta etapa pionera corresponden a las descripciones de objetos prehistóricos que hizo el sabio alemán Adolfo Ernst, quien se residió en Venezuela y desarrolló una importante labor en el campo de la Historia Natural.

También en el siglo XIX, en la década de los 80, se realizaron las primeras excavaciones que deliberadamente persiguen investigar las características culturales y biológicas de los antiguos venezolanos. Se trata de las excavaciones de Vicente Marcano en la Cuenca del Lago de Valencia, en la región central por Gaspar Marcano, haciendo énfasis en el estudio antropométrico de materiales provenientes de cementerios.

Como bien lo señala Vargas (Vargas, 1986), el siglo XX se inicia con una gran profusión de trabajos arqueológicos, de carácter fundamentalmente descriptivo y atendiendo con preferencia las regiones central y andina del país. Esta tendencia, que daba mucha importancia a la descripción de colecciones y especímenes, se prolonga durante las primeras tres décadas de este siglo y se publican trabajos de investigadores venezolanos y de algunos extranjeros que visitan Venezuela.

Aún cuando las investigaciones que se realizan en los años 30 continúan participando de esta tendencia descriptiva, se da mayor énfasis a los trabajos en el terreno, especialmente en sitios monticulares de la Cuenca del Lago de Valencia. Por

otra parte, durante estos años visitan y trabajan en Venezuela investigadores extranjeros, especialmente norteamericanos, con formación académica, lo cual permite que introduzcan en sus trabajos los métodos y técnicas que estaban en vigencia en la arqueología americana. Sus estudios, al igual que en la década anterior, se concentraron en la región andina, la Cuenca del Lago de Valencia y en menor medida en la región del Orinoco.

Todos estos trabajos de las primeras cuatro décadas del presente siglo constituyen el antecedente del proyecto de J.M. Cruxent e Irving Rouse de realizar un estudio que abarcara todo el territorio de Venezuela. A través del mismo, los autores propusieron la primera periodización cronológica de la arqueología venezolana y obtuvieron los primeros fechados radiocarbónicos para sitios de nuestro país. El trabajo de Cruxent y Rouse se constituyó, por su carácter comprensivo, en la casi única y obligatoria referencia en la literatura arqueológica venezolana durante la década de los 60.

Con la fundación en 1953 de la Escuela de Sociología y Antropología de la Universidad Central de Venezuela, durante los años 60 aparecen las primeras publicaciones de los egresados de dicha Escuela, algunos de los cuales luego de obtener la licenciatura siguieron cursos de postgrado en el exterior. A partir de entonces la actividad arqueológica en Venezuela se centra fundamentalmente en dos instituciones: la Universidad Central de Venezuela y el Instituto Venezolano de Investigaciones Científicas.

Simultáneamente a la consolidación de estos dos centros de investigación y docencia se crearon Museos locales y regionales en algunos Estados (provincias) del país, la mayor parte de ellos adscritos a las

Gobernaciones Estadales. Algunos de estos Museos han desarrollado proyectos de investigación. Otros han sido de vida efímera o accidentada en cuanto a la posibilidad de realizar proyectos a largo plazo. Otra vía para realizar investigaciones que se ha generado en las dos últimas décadas es la Arqueología de Rescate, a través de proyectos que han sido financiados por Empresas del Estado venezolano que han ejecutado grandes proyectos de desarrollo minero, hidráulico o de riego.

HISTORIA, POLITICA Y CULTURA: SU RELACION CON LA ARQUEOLOGIA.

A través de su desarrollo como disciplina, la arqueología venezolana ha producido resultados y trabajos de diverso calibre, algunos de gran calidad académica. Sin embargo, no es éste el punto que deseamos destacar, sino el contexto histórico en que se han desarrollado las investigaciones y el papel del Estado y la sociedad frente a ellas. Si bien es cierto que desde sus comienzos hasta el presente el Estado venezolano ha sido el soporte institucional y económico de la investigación arqueológica, bien por la vía del mecenazgo o a través de los presupuestos ordinarios, las razones para este apoyo han sido diversas a través del tiempo.

En el siglo XIX y las primeras décadas del 20, los trabajos de Ernst y sus seguidores, determinados por el positivismo, fueron producto de una intención política de dotar al país de instituciones y **de una conciencia de nación**. En efecto, cuando Adolfo Ernst llega a Venezuela en 1861 viene con el encargo de desarrollar cursos de Historia Natural en la Universidad Central de Venezuela y organizar el Museo de Historia Natural, más tarde llamado Museo Nacional y extendiendo sus colecciones a las áreas de

Bibliografía, Historia y Etnografía, además de Historia Natural.

Desde el punto de vista político, **esta intención de hacer un país** se expresaba en la reorganización de la estructura del Estado, en la construcción de obras de interés público, en el decreto de leyes que garantizaban el acceso a la educación, en la creación de instituciones. En lo ideológico, fue clara la necesidad de buscar soportes para la definición de la nación y entre ellos destaca el uso de la historia nacional. La creación del Museo Nacional, que abarcaba las áreas antes mencionadas, demuestra la intención del Estado por reunir el acervo que podía definirse como pueblo. El interés por coleccionar y describir objetos arqueológicos obedecía a la necesidad de reunir las pruebas de nuestro más remoto pasado.

El proceso de formación del Estado Nacional se prolongó hasta la primera década del siglo XX. En lo que concierne a la arqueología, se mantiene durante este período la orientación positivista (y en algunos casos evolucionista) en los autores que de ella se ocupan. Pero igualmente se mantiene el interés, en muchos de ellos, de inscribir los materiales arqueológicos y el pasado prehispánico dentro del proceso general de la historia venezolana. Tanto es así, que en esa época se conocieron polémicas como la de José Gil Fortoul y Samuel Darío Maldonado, la cual constituye un hito de gran interés en la historia de la antropología y la sociología venezolanas (Molina, MS.).

Como dijimos en párrafos anteriores, **la década del 30 es el momento de la aparición en Venezuela de los primeros arqueólogos norteamericanos de formación académica**. A pesar que durante esos años y en la década siguiente algunos autores nacionales siguieron publicando trabajos de ar-

queología, el carácter general y comprensivo de las monografías producidas por los extranjeros las constituyen en las referencias más importantes sobre la arqueología venezolana.

A partir de entonces, pareciera que pasan a dominar la escena las explicaciones difusionistas sobre el poblamiento prehispánico de nuestro territorio y **el estudio de la arqueología prehispánica** pasa a ser un fin en si mismo y **deja de formar parte de un discurso histórico sobre el pasado, presente y futuro de Venezuela.** Con la casi única y solitaria excepción de la obra de Miguel Acosta Saignes, la arqueología venezolana pareció entrar en un proceso de desvinculación intelectual frente al resto de los problemas de la cultura venezolana.

Esta **situación de encapsulamiento social de la arqueología venezolana** se acentúa aún más durante los años 50 y se expresó también en el reducido número de autores que durante esa década publicaron trabajos arqueológicos. Tal vez una explicación a este hecho sería el régimen político del país durante estos años, con libertades públicas restringidas y una actividad intelectual limitada. Sin embargo, la creación de la Escuela de Sociología y Antropología en esta década, así como el trabajo de investigación de Acosta Saignes antes mencionado, permitirían mantener, al menos en el ámbito académico, una posición alternativa a las concepciones difusionistas y particularistas predominantes.

No obstante, en el terreno político, en el debate social sobre la historia y la cultura venezolanas, la arqueología, en tanto actividad necesaria y de interés público, acentuaría su aislamiento y quedó confinada a los centros de investigación académicos así como, en una mi-

núscula medida, a los museos locales y regionales. Este sería el resultado de un proceso que se inicia en la segunda década de este siglo, una vez consolidado el Estado Nacional. A partir de entonces **el discurso ideológico oficial deja paulatinamente de interesarse por el problema de los orígenes históricos de la nación** y le da prioridad a la justificación ideológica del largo mandato autoritario de Juan Vicente Gómez.

De igual manera, los intelectuales opositores del régimen poco a poco dirigen su atención a discutir la legitimidad del mismo y quienes se ocupan de la historia no le dan la misma importancia que en etapas anteriores a la relación entre el presente y el pasado venezolano. Gradualmente la arqueología comienza a ser sólo asunto de arqueólogos. Para el Estado, no es cuestión de crear instituciones que organicen y desarrollen el trabajo arqueológico, sino de apoyar a uno u otro estudioso que se ocupa de la curiosa labor de desenterrar antigüedades prehistóricas.

Por su parte, para los que se ocupan de reflexionar sobre la historia y la cultura venezolana, también se les hace cada vez más extraña las motivaciones, actividades y fines perseguidos por los arqueólogos. En pocas palabras, tanto los objetos arqueológicos como las formas de desenterrarlos, como quienes se ocupan de hacerlo, pertenecen a un mundo exótico que parecía remedar lo que se hacía en otras partes del mundo. También para la Venezuela no oficial la arqueología pasa a ser problema de arqueólogos.

El surgimiento de la Venezuela petrolera fue un hito que marcó profundamente a la cultura venezolana. Se inicia desde las primeras décadas del siglo, pero su apogeo ocurre en los años 50. La separación entre una

Venezuela urbana y una Venezuela rural, entre una Venezuela moderna y una Venezuela parroquial, tuvo repercusión fundamental en lo que concierne a la adopción de una perspectiva histórica. Mucho se ha escrito y discutido sobre la influencia que el proceso de extracción del petróleo ha tenido en nuestra cultura. Cultura del petróleo, cultura minera, se le ha llamado entre otras maneras. Lo que sí resulta cierto es que desde entonces entra en crisis la capacidad del país para reconocerse como resultado de un proceso histórico.

Numerosos intelectuales contemporáneos han señalado la gravedad que representa el desdén con que la educación venezolana afronta la enseñanza de la historia y han planteado su reivindicación como una forma de alcanzar una cohesión cultural como pueblo. Aún cuando en términos generales esta reivindicación puede ser positiva para que la arqueología comience a ser una actividad de interés social, no debe olvidarse a cuál historia se alude muchas veces cuando se plantea la necesidad de su estudio. **Generalmente, cuando se habla de la historia como una necesidad cultural, se alude a una concepción fragmentaria y evolutiva del proceso histórico venezolano. Además, se tiende a identificar la historia con los momentos estelares o con los protagonistas relevantes.** (1)

Como puede observarse, la actitud del Estado venezolano ante el patrimonio arqueológico ha estado determinada por las necesidades de cohesión social que imponen las coyunturas políticas. Cuando ha sido necesario, el pasado aborígen se ha reivindicado e inclusive se ha promovido el acopio de sus testimonios. Luego, cuando han cambiado las necesidades ideológicas, la actividad arqueológica se ha mantenido en una suerte de *laissez-faire* intelectual, se le ha confinado

a un rincón en el campo de la cultura en particular y en el ámbito de la sociedad en general.

Este marginamiento de la arqueología la ha limitado, además, a los labores de investigación académica. En mucha menor medida, se han creado y mantenido museos regionales donde se divulga la importancia del patrimonio arqueológico. Sin embargo, ni siquiera la arqueología académica ha recibido, desde el punto de vista económico, un respaldo que haya permitido su desarrollo. Los presupuestos de que se ha dispuesto, aún en los centros de investigación académica de mayor nivel académico, han sido exigüos.

A pesar de que no poseemos cifras sobre las erogaciones del Estado para la investigación arqueológica, podemos afirmar que los presupuestos que se han manejado han sido ínfimos en comparación con las exigencias económicas de las investigaciones o con los resultados que, no obstante la falta de recursos, se han obtenido. Los arqueólogos en Venezuela se han valido, cuando les ha sido posible, de fuentes externas de financiamiento. En otros casos, se han reducido las expectativas de los proyectos y en otros sencillamente se ha abandonado su ejecución.

La formación de recursos humanos constituye otro problema crítico en Venezuela. No sólo para la formación específica en gerencia del patrimonio arqueológico, sino para la formación de arqueólogos en general. El Estado mantiene una Escuela de Antropología en una Universidad pública, la Universidad Central de Venezuela. Quienes practicamos la arqueología en Venezuela nos hemos formado en esta Escuela y obtenido el título de antropólogos. Si bien el autor de este trabajo conoce la historia de esta Escuela universitaria, es relati-

vamente ajeno a su situación actual. Pero la opinión de algunos docentes de la misma sobre los problemas académicos y de formación que se confrontan resulta alarmante.

En efecto, en un trabajo reciente (SANOJA & VARGAS, MS.) se analiza la situación actual de los estudios de Antropología en Venezuela. Según los autores, el carácter casuístico y pragmático de la enseñanza ha conducido a una crisis gnoseológica de la antropología venezolana. La ausencia de paradigmas teóricos ha conllevado a que la práctica antropológica y la práctica arqueológica en particular no responda a una teoría y un método definidos. El problema de la concepción de la historia subyace a esta situación.

Por otro lado, según este mismo análisis, existe una grave crisis en la formación de los cuadros académicos, en su ascenso en el escalafón universitario, en el reemplazo de los profesores de más alto nivel que se han jubilado o están en vías de hacerlo. Esta situación, que en términos generales afecta a toda la Universidad, se expresa en la Escuela de Antropología en una declinación en la formación de profesores y estudiantes.

La intervención del Estado venezolano en asuntos relacionados con el patrimonio arqueológico se ha reducido básicamente a mantener algunos centros de docencia, investigación y museísticos, con los reducidos presupuestos que hemos referido. El ámbito legal es el otro campo en el cual el Estado ha intervenido.

LA PROTECCION LEGAL DEL PATRIMONIO ARQUEOLOGICO EN VENEZUELA.

El ordenamiento legal que existe para la protección del patrimonio

arqueológico venezolano es clara expresión de la ideología que el Estado ha generado acerca de este problema. Pero lo son aún más las carencias de leyes y reglamentos que aseguren una real conservación. En 1914, José Gil Fortoul, en su condición de Presidente del Consejo Encargado de la Presidencia de la República, emitió un decreto de protección de documentos oficiales y **objetos históricos**. Según tal decreto, se prohibía la negociación y salida del país de tales bienes y se prevía su compra por parte de la nación o su custodia en manos de particulares, de acuerdo al interés que el Gobierno tuviese en ellos.

Como lo dijimos en párrafos anteriores, en los primeros años del siglo XX Venezuela transitaba aún por un proceso de conformación como Nación. Entre las expresiones ideológicas de este proceso se encuentra la fundamentación sociológica e histórica del país, vista desde la perspectiva del positivismo. De esta forma, la reunión del mayor número posible de objetos que dieran fe de nuestro devenir histórico, resultaba una tarea de importancia como para que fuese amparada por un Decreto de Estado.

Pasarían treinta y un años para que se tuviera otro instrumento legal que amparara el patrimonio histórico venezolano y en particular el patrimonio arqueológico. En 1945 se promulga la **Ley de Protección y Conservación de Antigüedades y Obras Artísticas de la Nación**. Esta Ley, que pretende proteger todo el patrimonio cultural, dedica sólo algunos artículos al patrimonio arqueológico. Al igual que el Decreto de 1914, se le sigue dando importancia a los objetos provenientes de sitios arqueológicos y uno de los artículos de la Ley prohíbe expresamente la destrucción de

los sitios. (2)

Sería ocioso repetir las críticas que hoy día se hacen a esta Ley por su condición anacrónica. Más nos importa destacar cómo la misma refleja la actitud del Estado en ese momento. Según la Ley misma, su ejecución se encarga a una Junta Nacional que habrá de funcionar en Caracas y al Museo Nacional se le asigna la tarea de levantar un mapa arqueológico del país. Fuera de estas disposiciones, no hay otras que encarguen a instancias públicas para la ejecución misma de la Ley y, lo que en nuestra opinión es más importante, para la centralización de las políticas en el campo de la arqueología.

La actitud del Estado hacia la administración del patrimonio arqueológico no sólo se expresa en la Ley de 1945, sino en el tiempo hasta ahora transcurrido desde su promulgación y en el cual, **no se ha puesto en vigencia un solo reglamento de la misma**, o una reforma de la Ley que en distintos momentos ha sido planteada. En 1968, el Ministerio de Justicia elaboró un **Anteproyecto de Ley sobre Tutela del Patrimonio Monumental, Histórico y Artístico de la Nación** (GASPARINI, 1969), el cual nunca fue aprobado como Ley.

En lo concerniente al patrimonio arqueológico, este anteproyecto mantiene la concepción expresada en la Ley de 1945. Sin embargo, a diferencia de ésta, es expreso en otorgar al Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (hoy Consejo Nacional de la Cultura) las atribuciones para la implementación de la Ley. En nuestra opinión, si bien la centralización en la aplicación de una Ley de protección del patrimonio arqueológico es importante, sólo puede ser operativa **si realmente se definen las obligaciones por parte del Estado.**

En el Anteproyecto de Ley que

comentamos, **las atribuciones y obligaciones del Estado continúan siendo genéricas y por tanto no garantizarían una real protección, sea cual fuere el organismo señalado para ponerlas en práctica.** Las atribuciones que el Anteproyecto asigna al antiguo Instituto Nacional de Cultura y Bellas Artes (INCIBA) son fundamentalmente de vigilancia ante la destrucción de sitios y tráfico de piezas, además de la elaboración de un mapa y un catálogo arqueológicos. A diferencia de lo que ha señalado un análisis crítico de este Anteproyecto de Ley (BETTINI, 1985), pensamos que **no es la operatividad de una y otra institución lo que garantizaría la implementación de la Ley, sino las obligaciones que la Ley misma adjudique al Estado venezolano para una verdadera administración de los recursos arqueológicos.**

También existe otro instrumento legal que contempla la protección de los sitios y áreas arqueológicas: **la Ley de Ordenamiento Territorial.** Esta Ley, que persigue normar en el campo de la protección ambiental, recientemente fue objeto de reformas por parte del Congreso de la República. Estipula la protección de sitios históricos y arqueológicos considerándolos como áreas bajo régimen de administración especial, cuyo manejo deberá ser coordinado por el Ministerio de Relaciones Interiores.

La no aplicabilidad de la Ley de 1945 y la preocupación que en algún momento ha existido en distintas regiones del país por proteger el patrimonio arqueológico existente en su jurisdicción, ha significado que en los últimos años se han realizado decretos por parte de algunas Gobernaciones de Estado y Concejos Municipales. Estas disposiciones, que en su mayoría siguen el espíritu de la Ley de 1945, establecen limitaciones para la salida de los objetos arqueológicos del ámbito de los Estados o Municipios.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES.

Si a finales del siglo XIX el Estado venezolano estimuló y auspició la formación de colecciones arqueológicas, Museos e investigaciones en el terreno, paulatinamente en el transcurso del siglo XX abandonó esta iniciativa hasta dejar la arqueología reducida a una actividad académica en algunas universidades y Centros de Investigación.

Este aislamiento de la arqueología se vio favorecido por la falta de un soporte teórico de la disciplina que le permitiera insertarse en las discusiones sobre la problemática de la historia y la cultura venezolana. Sólo en los últimos años se ha visto el surgimiento de autores que propugnan por rescatar el contenido gnoseológico de la arqueología. Esto permitiría superar algunos de los graves problemas que confronta la formación de recursos humanos.

Por otra parte, tanto la crisis teórica como el aislamiento social, han devenido en que los arqueólogos seamos poco dados a insertarnos en los procesos reales de nuestra sociedad y que parecieran ser extraños al mundo de la arqueología. La planificación del ambiente, los proyectos de desarrollo económico, el Poder Legislativo, los movimientos comunales, entre otros, son escenarios donde se toman decisiones que pueden afectar positiva o negativamente al patrimonio arqueológico.

Como correlato de una concepción exclusivamente académica del problema arqueológico, hemos sido más entrenados para la emoción de una campaña de excavación o para la paz del laboratorio, que para explicar y convencer a los extraños a la arqueología de lo que hacemos y por qué lo hacemos. Pienso que no sólo la formación de los antropólogos y

arqueólogos está en crisis en Venezuela, sino la arqueología misma y la posibilidad de preservar el patrimonio arqueológico y convertirlo en parte de la cultura venezolana.

Cuando hablo de crisis de la arqueología, no lo planteo en términos individuales. Es decir, no pongo en duda que en la actividad que cada uno realizamos, sea investigación, difusión, docencia, etc., pongamos lo mejor de nosotros y logremos éxitos personales que, en verdad, a la larga serán también éxitos para la arqueología como disciplina. Pero esto significa que nuestra actividad cada día es más ignorada y desatendida por el Estado, sea en términos de recursos económicos o de amparo legal.

No es difícil concluir de lo hasta ahora dicho que en Venezuela no existe la administración del patrimonio arqueológico. **No existe una política de formación de arqueólogos, como tampoco una política de soporte económico a la investigación o al rescate arqueológicos; no existe una política de creación y mantenimiento de Museos locales y regionales.** Tampoco existe en Venezuela ni una sola experiencia de un sitio arqueológico que haya sido administrado con criterios de uso público. Al igual que en el caso de los arqueólogos, esta crítica no exime de reconocer las iniciativas que muchos gobernantes y administradores han tenido para preservar y valorizar el patrimonio arqueológico. Sólo que siguen siendo intentos aislados y cuya duración y alcances son limitados.

Podría pensarse que quienes trabajamos para un organismo oficial cuyo rol es coordinar la actividad cultural del Estado, deberíamos plantear aquí una lista de soluciones a todos los problemas que hemos expuesto. No es así. No sólo es que escape a nuestras atribuciones, pues

el diseño de las políticas culturales se elabora en otros niveles de decisión, sino que tampoco creemos que la solución radica en un conjunto de recomendaciones o en hacer ver que hemos trabajado en uno u otro sentido. En dos palabras, estamos aquí planteando estos problemas como practicantes de la arqueología y no como funcionarios que rinden informes y cuentas.

Pienso que el primer problema a superar, y sería el primer éxito logrado, sería plantear la discusión sobre todos estos problemas entre quienes trabajamos en arqueología. Problemas teóricos, epistemológicos y políticos. Para ello se requeriría un verdadero esfuerzo de polémica, al que debemos reconocer estamos poco acostumbrados. De igual manera, sería muy importante que hiciéramos conciencia acerca del hecho de que el futuro de nuestra disciplina depende que nos insertemos en el mundo real. Numerosos campos de acción no tradicionales de la arqueología podrían experimentarse, a la vez que muchos arqueólogos egresados de la Universidad o en vías de licenciarse, tendrían expectativas de vivir de su profesión, cosa que no ocurre actualmente para muchos de nuestro gremio.

A pesar de lo dicho, estoy seguro que muchos otros problemas existen. Han sido muy bien planteados por otros colegas en reuniones y congresos tanto en el país como fuera de él. Sólo desearía que al salir de esta reunión continuemos la discusión. Sabemos que la solución no está a la vuelta de la esquina.

NOTAS Y REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS.

(1) Esta falsificación de la historia se ha tratado de extender a las sociedades prehispánicas, con la exaltación de supuestos "caciques" como representantes y personificadores de las etnias aborígenes. Tan falsa es la supuesta existencia de algunos de ellos que han debido ser inventados, para que de esta manera cada región tenga su cacique particular a quien dedicar.

(2) Debe destacarse que los tipos de sitios arqueológicos mencionados en la Ley son los que las Investigaciones de la época habían determinado como importantes.

. BETTINI, Rodrigo. *Análisis de un Anteproyecto de Ley sobre Protección al Patrimonio Cultural en Venezuela*. Tesis sometida como requisito para optar al título de Master en Bellas Artes. Departamento de Antropología. Universidad de South Florida. Florida, Estados Unidos. 1985. Mimeografiado.

. GASPARINI, Graziano. *Restauración de Templos Coloniales en Venezuela*. Ministerio de Justicia. Caracas. Venezuela. 1969.

. MOLINA, Luis E. *Contribución a la historia de la arqueología y paleontología del Estado Lara, Venezuela (1865-1989)*. Manuscrito inédito.

. SANOJA, Mario e Iralda Vargas. *Perspectivas de la antropología en Venezuela: el caso particular de la arqueología*. Manuscrito inédito.

. VARGAS, Iralda. *Evolución histórica de la arqueología en Venezuela. Quiboreña*. Revista Científica del Museo Arqueológico de Quibor. Año 1, No. 1, 1986. Quibor, Estado Lara, Venezuela. pp. 68-104.

RESUMEN.

El artículo se refiere a la diferencia de actitud frente al patrimonio arqueológico que ha tenido el Estado venezolano en el siglo XIX (estimuló y auspició entonces la formación de colecciones y de museos) y en el siglo XX (abandonó esta iniciativa para dejar la arqueología reducida a la actividad puramente académica de algunos pocos investigadores universitarios). Considera los problemas de formación de recursos humanos, el aislamiento social de los arqueólogos y la falta de soportes teóricos para la disciplina. Lamenta la no existencia en Venezuela de una administración del patrimonio arqueológico, de una política de formación de arqueólogos y de un soporte económico para la investigación, el rescate, la creación y mantenimiento de museos.

This article is concerned with the difference in behavior towards the archaeological heritage which the Venezuelan state adopted in the XIX century (stimulated and helped creating museums and collections) vs. that it adopted in the XX century (it abandoned such an initiative and archaeology was then reduced to a purely academic activity of a few researchers). This paper considers the problems of human resource formation and training, the social isolation of archaeologists and the lack of theoretical support for the discipline. It also laments the non-existence in Venezuela of an administration for archaeological heritage, of a policy for the training and formation of archaeologists, and of an economical support for carrying and research for rescuing, creating and maintaining museums.

EL "PATRIMONIO CULTURAL"

Jacqueline Clarac de Briceño *

La Ley sobre el Patrimonio debería ser sobre el "**PATRIMONIO CULTURAL**" y no sólo acerca del Patrimonio "Histórico y Artístico". En efecto, a pesar de que sociológica y antropológicamente el término "Historia" es muy amplio, para los historiadores como para todo el mundo en general su sentido es mucho más restringido, y muchas personas tienen grandes dificultades para entender que el patrimonio arqueológico, el etnológico (y el artístico, por supuesto, también) son "históricos".

Se podría entonces utilizar el término "**Cultura**", pero en su sentido más amplio, que da la antropología y que abarca como noción **todos los aspectos del ser y del hacer humano**.

No hay en efecto ninguna razón para distinguir "**lo artístico**" y "**lo histórico**" en la ley y no hacerlo con lo "**arqueológico-etnológico**" y lo "**científico-tecnológico**".

Si no separo lo "**lo arqueológico**" de lo "**etnológico**", es porque, hoy en día, los análisis son complementarios entre estas dos disciplinas de la antropología. El patrimonio arqueológico es constituido en efecto por todos aquellos vestigios que de sus culturas nos dejaron las distintas "etnias" que han ocupado nuestro territorio y se han instalado en él para vivir, durante muchos siglos, incluso millares de años. Esas etnias constituyen importantes legados genéticos y raíces culturales de nues-

* Museo Arqueológico "Gonzalo Rincón Gutiérrez" - Universidad de los Andes - Mérida, Venezuela.

tra población "**criolla**" como "**indígena**" actual. Además, se vuelve mucho más fácil y completa la interpretación analítica que se hace del material y de los contextos arqueológicos cuando se maneja información etnológica sobre la misma región y regiones culturalmente afines. La misma interpretación arqueológica-etnológica recibe además un complemento de importancia cuando se le puede agregar el resultado de los estudios bioantropológicos. Nuestra disciplina antropológica tiene en efecto un enfoque multidisciplinario del hombre ya que su objetivo es de alcanzar el "**hombre integral**". Y el Patrimonio no puede ser constituido únicamente por "**objetos arqueológicos**", atomizando así el saber que debe implicar este término.

El Patrimonio es también "**científico-tecnológico**", porque la tecnología siempre ha sido una actividad importante en el devenir humano, en el pasado y en el presente, y que tiene por consiguiente un rol importante en la historia antigua, reciente y en el presente de nuestro país. Y como en nuestra historia reciente se une la tecnología a la ciencia, la cual empieza a ser también una producción venezolana, como tal debe entrar a constituir parte de nuestro Patrimonio Cultural.

Si distingo lo "**lo arqueológico-etnológico**" de "**lo científico-tecnológico**" es, por una parte, para hacer más funcional la ley en cuanto al importante legado arqueológico que hay que proteger en el país y las condiciones de abandono en el cual está en la actualidad, y por otra parte para re-integrar uno en el otro, ya que la arqueología y la etnología utilizan también métodos científicos, sus enfoques son científicos, aunque constituyen una unión con el enfoque humanístico (razón por la cual son clasificadas actualmente en ciertos países como "**ciencias blandas**"), y es-

tán estrechamente relacionados con el estudio de la tecnología (la arqueología y la etnología) y de la ciencia (la etnología, a través de sus enfoques "**etnocientíficos**").

Debería la ley especificar, entonces, para juristas y público en general, en qué consiste cada una de las partes del Patrimonio Cultural, definiéndola, y abarcando todos los aspectos que pueda tomar en nuestro país (por ejemplo, los vestigios arqueológicos pueden cambiar de estructura y de contexto de una región a otra. Es importante por consiguiente abarcar todas las formas que puedan tener).

En arqueología, hasta ahora, se ha puesto el énfasis en los **objetos**, lo que ha tenido como **consecuencia**, en el mejor de los casos, que ciertas personas "bien intencionadas" se han puesto a saquear tumbas, cuevas y otras estructuras, a fin de "rescatar" el Patrimonio y guardarlo en colecciones particulares o públicas. Conocemos incluso en Mérida cierta "Fundación" que se ha dado como objetivo "legalizado" (!) el "*rescate del Patrimonio Arqueológico Nacional en Mérida*", saqueando una gran cantidad de sitios arqueológicos con la ayuda de jóvenes sin ninguna preparación, a quienes paga para esto, como paga también a campesinos, los cuales se vuelven así "informantes" y saqueadores de un pasado que antes respetaban. Se desconoce el destino de tales "**colecciones**", sobre las cuales no se puede tener ningún control por el momento, sin contar que lo que han hecho realmente es destruir en forma **irreversible** e irremediable una parte importante de nuestra historia antigua, y, a veces, colonial también. La Ley no debiera permitir el "**registro legal**" de tales "**Fundaciones**", las cuales no tienen ningún respaldo científico-académico.

Aprovecho la ocasión para decir también que la Ley debería especificar **en qué consiste un "experto"** en las distintas ramas que constituyen el Patrimonio, pues hay la extraña tendencia en nuestro país a creer que cualquier título universitario basta y capacita para realizar trabajos y diagnósticos arqueológicos y etnológicos (error que no se cometería, por ejemplo, en relación con el trabajo del médico, ya que nadie quisiera ser operado por un abogado o por un antropólogo, ni con el trabajo del ingeniero, ya que nadie quisiera que su casa o el puente donde debe pasar su carro sea construido por un dentista o por un abogado!); incluso se cree también que cualquiera puede instituirse arqueólogo y etnólogo, sin haber estudiado nunca nada al respecto...

Habría igualmente que especificar que el "Patrimonio Arqueológico" no lo constituyen únicamente "objetos" y que incluso éstos, al ser extraídos sin ninguna metodología científica, pierden todo su valor y sentido histórico para siempre, conservando sólo (en algunos casos) un valor artístico, pero fuera de contexto. Constituyen el Patrimonio todas las estructuras -sin excepción- que contienen o no objetos, con tal pertenezcan a contextos arqueológicos, lo que sólo puede ser decidido por expertos verdaderos, que son especialistas respaldados por instituciones académicas del país. Tales especialistas no se pueden en efecto auto-improvisar o ser "creados" por instituciones públicas no académicas, como ha sido la (triste) experiencia en Mérida en recientes años.

Las normas arqueológicas internacionales recomiendan al arqueólogo dejar intacta (sin excavar) parte de los yacimientos donde trabaja, a fin de que arqueólogos del futuro tengan la oportunidad de estudiarlos también, con métodos y técnicas más perfeccionados. Ahora bien, ¿cómo cumplir con

esta norma en Venezuela, cuando sabemos perfectamente que no existe **ninguna protección efectiva** por parte de las autoridades regionales contra saqueadores y destructores del Patrimonio Arqueológico? Incluso tuvimos la **triste experiencia en Mérida de ver funcionar la ley al revés: En el conocido caso de La Pedregosa Alta**, la autoridad regional dio su apoyo completo al destructor e hizo una campaña de desprestigio contra el Museo Arqueológico de la Universidad de los Andes y su directora, nombrando pseudo "expertos" para darse un respaldo "académico"! Lo mismo hizo un Gobernador de Santa Marta (Colombia) quien apoyó el saqueo y la destrucción de la "Ciudad Perdida" (Buritaca) antes de que pudieran ocuparse del sitio los investigadores, como nos informó la Dra. de Groot (coordinadora de los trabajos arqueológicos en Buritaca) en ponencia que presentó en la mesa del Patrimonio, durante el II Congreso Mundial de Arqueología (Barquisimeto, 1990).

Ya estas cosas habían sido denunciadas en la Primera Conferencia de Arqueología de Rescate del Nuevo Mundo (Quito, 1981):

"...En América Latina los organismos encargados de la protección del patrimonio arqueológico tienden a volver casi imposible el trabajo del arqueólogo legítimo, mientras quienes se dedican a buscar cachorros los fines de semana, los saqueadores organizados, los destructores y los traficantes de antigüedades tienen el campo libre" (en **ARQUEOLOGIA DE RESCATE DEL NUEVO MUNDO**, Publ. del Fondo Nacional para la Preservación Histórica, OEA, 1981, p.97).

..Esta también ha sido la experiencia en Venezuela, específicamente en Mérida donde, a pesar de que nuestros trabajos estaban financiados por el Consejo de Desarrollo Científico y

Humanístico de la Universidad de los Andes, no hubiésemos podido concretar ciertos de ellos si no hubiésemos recibido el apoyo dado por la Comisión de Cultura del Congreso Nacional de la República, ya que tuvimos cantidad de trabas por parte del gobierno regional, mientras que en la mayoría de las tiendas para turistas del Estado Mérida se venden abiertamente objetos arqueológicos robados de tumbas y otras estructuras. Al respecto debemos hacer notar con mucha satisfacción que la actuación reciente de la Alcaldesa de Mucuchíes marca un precedente histórico en Venezuela, ya que logró recuperar para el Patrimonio Regional y para el futuro museo de esta ciudad un material arqueológico en venta y que, además, consiguió que el propietario de la tienda se transformara en el primer "donante" y "amigo" de dicho museo...

En la mayoría de los sitios arqueológicos donde hemos trabajado podemos afirmar que había ya por lo menos un 60% de destrucción y saqueo. Lo que no se saquea es porque pasa desapercibido del saqueador.

Por esta continua situación de zozobra nos vemos obligados a practicar sobre todo el "Rescate Arqueológico", el cual es una respuesta científica al mismo tiempo que social, política y estratégica a la destrucción de nuestros bienes culturales del pasado, que no sean renovables. Por esto nos hemos visto en la obligación de constituir **una escala de prioridades:**

1. Yacimientos que han de ser excavados en forma emergente so pena de desaparecer en manos de destructores; excavaciones que deben hacerse a pesar de no haber podido realizar todavía prospección de la zona.

2. Zonas donde se debe realizar la prospección en forma emergente, porque ya están atrayendo a los saqueadores y

hay que ubicar con prisa los sitios arqueológicos antes de que sean descubiertos por los destructores-saqueadores.

3. Zonas donde es necesario realizar prospección a fin de conocer su contexto arqueológico dentro del contexto de la región.

4. Yacimientos que deben ser excavados en zonas donde ya hemos realizado prospección y donde hemos logrado un sistema de protección relativa.

En cuanto al **inventario arqueológico** de una región, no debe ser sólo de las "colecciones" ya existentes, sino, y sobre todo, debe ser **con prioridad el inventario de los sitios arqueológicos** de esa región (o de ese estado). Así lo ha entendido el equipo del Museo Arqueológico de la Universidad de los Andes, razón por la cual ha venido elaborando el **Mapa Arqueológico del Estado Mérida**, en base a la información aportada por:

1. Las prospecciones (arqueológicas y etnográficas) **ya realizadas** en distintas zonas y a través de las cuales hemos descubierto yacimientos, los cuales se pueden subdividir en:

- 1.1. Yacimientos intactos
- 1.2. Yacimientos en parte destruidos y saqueados anteriormente a nuestra llegada al sitio.
- 1.3. Yacimientos totalmente destruidos anteriormente a nuestra llegada al sitio.

2. Las excavaciones ya realizadas en yacimientos, las cuales se pueden subdividir en:

- 2.1. Excavaciones de "rescate", realizadas en forma emergente, con la metodología indicada para tales casos.
- 2.2. Excavaciones realizadas normalmente, con la metodología ad hoc, y que fueron completadas por la prospección (arqueológica, etnográfica y

etnohistórica) de la zona.

2.3. Excavaciones realizadas normalmente, pero no completadas por la prospección, sea porque fueron realizadas en época anterior por otro investigador, sea porque la prospección no ha podido realizarse todavía.

3. Sitios arqueológicos "potenciales", los cuales pueden ser subdivididos en:

3.1. Sitios referidos por la Crónica española.

3.2. Sitios referidos por autores que nos precedieron (científicos o no)

3.3. Sitios referidos por la información oral (campesina) pero no comprobados todavía.

3.4. Sitios referidos por el estudio de fotografías aéreas, pero no comprobados todavía.

Tales mapas deben conservar naturalmente un carácter altamente confidencial, y no pueden ser publicados hasta cuando podamos contar con un sistema oficial efectivo de protección de todas las zonas arqueológicas en estudio o potenciales.

Tanto el Sector Oficial como el Sector Privado deberán ser movilizadas en apoyo de la preservación arqueológica y del estudio de los yacimientos sin el cual la preservación no tiene sentido, o lo tiene incompleto. Pero para esto se necesita conscientizar esos sectores. Hoy, como sabemos, el medio más efectivo para lograr esta conscientización de la población es la televisión, ya que ella llega ya a la gran mayoría de los hogares venezolanos. Es preciso por consiguiente elaborar y difundir programas "culturales" y "científicos" mucho más numerosos que los realizados hasta ahora. Por el momento, sólo dos canales aportan conscientización al respecto, en forma esporádica: La Televisora Nacional (que casi

nunca se ve en Mérida, de modo que es prácticamente desconocida de los televidentes de este estado) y TAM (Televisora Andina de Mérida). En cuanto a los canales de mayor audiencia no se preocupan en absoluto por este tipo de difusión. Conjuntamente con la propaganda comercial que ellos pasan (la cual es enorme) se podría pasar también algunos segundos de "propaganda para el Patrimonio", así como se han pasado cortos del "Buen Ciudadano" o, actualmente de "No al abusador"... A causa del costo de tales programas, es mejor que sean decididos desde arriba (centros de Poder) sobre todo porque los investigadores están desbordados de trabajo, ya que no son numerosos en nuestro país...

Es urgente establecer claramente la responsabilidad del Estado en la Protección y Conservación del Patrimonio Arqueológico-Etnológico, lo que significa incluir planes efectivos de estudio y restauración (los trabajos de restauración son muy costosos) en cada área, lo que significa una participación efectiva en el financiamiento de tales planes.

Se debe insistir en la Ley en que **las autoridades regionales son responsables por la protección en su región de los bienes de Patrimonio, e indicar sin ambigüedad las consecuencias y sanciones que conllevarán la indiferencia hacia el saqueo, la destrucción de estructuras, la venta ilegal de objetos arqueológicos.**

Es necesario especificar también que las **"Juntas de Patrimonio"**, sobre todo a nivel regional (donde hay o debiera haber una práctica concreta en relación con el Patrimonio) deberán incluir **especialistas por cada área prevista por la Ley en materia de Patrimonio.**

Necesario también **crear orga-**

nismos nacionales de consulta y asesoría, con los debidos especialistas, por cada área. Sugerimos así la creación de una **Comisión Nacional de Expertos** (en Arte, Historia, Arqueología, Etnología, Bioantropología, Ciencia, Tecnología), constituida por los mejores expertos del país en cada una de estas áreas.

Finalmente, se debe establecer las **sanciones** para todos aquéllos que destruyan y saqueen sitios arqueológicos, incluyendo a los propietarios de terrenos donde existan tales sitios, y tomando en cuenta las situaciones de inflación, a fin de que las multas sean siempre proporcionadas a las faltas cometidas como a la época económica.

RESUMEN.

La autora discute la actual ley existente en Venezuela sobre el Patrimonio, mostrando sus fallas, su no actualización nomenclológica y cómo esta situación provoca la permisibilidad de las libres actividades de destructores y saqueadores de sitios arqueológicos. Habla de una escala de prioridades a establecer en la concepción, protección y estudio de tales sitios, así como de la necesidad del inventario de los mismos en cada región, y de la política que debiera tener el Estado al respecto.

BIBLIOGRAFIA.

- . ARQUEOLOGIA DE RESCATE DEL NUEVO MUNDO, Quito 1981. Publ. del Fondo Nacional para la Preservación Histórica, OEA.
- . ARQUEOLOGIA DE RESCATE DEL NUEVO MUNDO, Carúpano 1987. Publ. de la OEA y de Mario Sanoja e Iraida Vargas.
- . UNESCO: Ley del Arte Precolombino, 1972.
- . CONVENCION PARA LA PROTECCION DEL PATRIMONIO MUNDIAL CULTURAL Y NATURAL (O.N.U.).

The author discusses the current Venezuelan law on national heritage, demonstrates its failures, inadequacies, nomenclologic and up-to-date, and shows how such a situation allows the destruction and plundering of archaeological sites. This paper also talks about the convenience of establishing a scale of priorities with regards to the conception, protection and study of such sites, as well as about the necessity of establishing an inventory of archaeological sites in each region, and about the policy Venezuelan state should follow in this respect.

La presente edición
se terminó de imprimir
en los Talleres Gráficos de la ULA
en el mes de julio de 1991
en Mérida Venezuela

•